



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

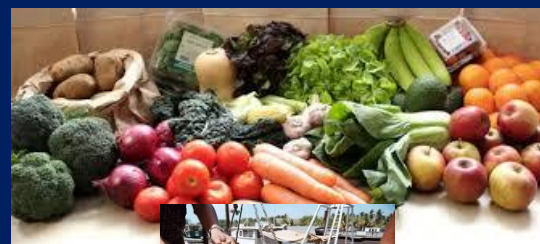
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



PLAN OPERATIVO ANUAL 2018 REPROGRAMACIÓN



PLANEAMIENTO



Guatemala, diciembre 2018

AUTORIDADES DE GOBIERNO

Jimmy Ernesto Morales Cabrera
Presidente Constitucional de la República

Jafeth Ernesto Cabrera Franco
Vicepresidente

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN –MAGA–

Mario Méndez Montenegro
Ministro

José Felipe Orellana Mejía
Viceministro de Desarrollo Económico Rural –VIDER–

Manfred Alberto Melgar Padilla
Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN–

Byron Omar Acevedo Cordón
Viceministro de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones –VISAR–

Jorge Armando Rosado Mendoza
Viceministro Encargado de Asuntos de Petén

EQUIPO DE TRABAJO

Carlos Federico Ortiz Ortiz
Director de Planeamiento –DIPLAN–

Ada Lis Grajeda de Paz
Jefe de Planificación y Programación

VIDER

VISAR

VISAN

VIPETEN

Entidades Descentralizadas del MAGA

CON EL APOYO DE

SEGEPLAN

MINFIN

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	8
2. INSTRUMENTOS DE PROGRAMACIÓN.....	10
2.1 Diagnóstico institucional: análisis de mandatos	10
3. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR QUE AFECTA DIRECTA E INDIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN GUATEMALTECA.....	14
3.1 Características generales del país	14
3.2 Características demográficas.....	15
3.3 Problemática y causalidad	18
3.4 Plan Nacional de Desarrollo, K’atun, Nuestra Guatemala 2032	30
3.5 La Política General de Gobierno 2016 - 2020	31
3.6 La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI–	32
3.7 Población objetivo priorizada y meta del PAFFEC 2016-2020	34
3.8 Prevalencia de subalimentación en la población	36
3.9 Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA y el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI).	37
4. INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA DEL MAGA	37
4.1 Organigrama	39
5. EJES TRANSVERSALES	42
5.1 Equidad de Género	42
5.2 Niñez y Adolescencia.....	44
5.3 Multiculturalidad e Interculturalidad	45
5.4 Cambio Climático.....	45
6. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS....	49
7. ANÁLISIS DE ACTORES	52
8. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	58

8.1	Misión	58
8.2	Visión	58
8.3	Principios institucionales	58
8.4	Programas y productos estratégicos.....	60
8.4.1	Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina - PAFFEC -	60
8.4.2	La agricultura comercial: inversión privada para el desarrollo rural	66
8.5	Ejes prioritarios del Gran Plan Nacional Agropecuario	69
9.	RESULTADOS ESTRATÉGICOS E INSTITUCIONALES	71
10.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN NUESTRA GUATEMALA 2032 ..	75
11.	VINCULACIÓN DE LAS INTERVENCIONES INSTITUCIONALES CON PLANES Y POLITICAS DE DESARROLLO.....	77
11.1	Plan Nacional de Desarrollo, K'atun Nuestra Guatemala 2032	77
11.2	Plan de Desarrollo Integral PDI PETEN 2032	78
11.3	Plan de Acción Inmediata de la Subregión del Valle del Polochic.....	81
11.4	La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, (PNMRI)	81
11.5	Política de Promoción del Riego 2013-2023.....	81
11.6	Política Ganadera Bovina Nacional.....	82
11.7	Política de Desarrollo de la Fruticultura Nacional 2014-2024	82
11.8	Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos Derechos Humanos fueron vulnerados.	83
11.9	Política para el Desarrollo de los Recursos Hidrobiológicos	84
11.10	Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte	85
11.11	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	86
12.	COOPERACION INTERNACIONAL (TÉCNICA Y FINANCIERA).....	86
	PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2018.....	86
13.	ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA.....	89
14.	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA.....	91
15.	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL A DICIEMBRE 2018	102
16.	INDICADORES DE GESTIÓN PARA SEGUIMIENTO EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA (SICOIN).....	116

17. INDICADORES INSTITUCIONALES VINCULADOS AL RESULTADO ESTRATÉGICO DE PAÍS	116
18. CLASIFICADOR TEMÁTICO DE GÉNERO	120
19. PROYECTOS DE ALTO IMPACTO	122
20. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CENTRALES.....	129
21. PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE PARTIDAS NO ASIGNALES A PROGRAMAS (ENTIDADES DESCENTRALIZADAS)	147
22. SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL POA 2018	147
ANEXOS	152
ANEXO 1: Arboles de problemas según Plan Estratégico Institucional 2016-2021 ..	153
BIBLIOGRAFÍA.....	156

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Análisis de mandatos del MAGA.....	10
Tabla 2: Estimaciones de población por grupos quinquenales y género	16
Tabla 3: Población estimada a nivel departamental y por género,.....	17
Tabla 4: Población total estimada por área urbana y rural	18
Tabla 5: Distribución de hogares agropecuarios, según su sistema productivo año 2011	35
Tabla 6: Hogares agropecuarios e incidencia de pobreza	36

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Modelo conceptual de “Inseguridad Alimentaria y Nutricional”	20
Ilustración 2: Modelo Explicativo “Prevalencia de la subalimentación en la población”	21
Ilustración 3: Caminos Causales Críticos: “Prevalencia de la subalimentación en la población”	22
Ilustración 4: Modelo Conceptual “Desnutrición Infantil”	24
Ilustración 5: Modelo Explicativo de la Desnutrición Infantil	25
Ilustración 6: Caminos Causales Críticos que Explican el Resultado Estratégico.....	26
Ilustración 7: Modelo Prescriptivo. Productos vinculados con el camino causal crítico	27
Ilustración 8: Red causal crítica: “Baja disponibilidad y acceso a medios de producción para la agricultura familiar”	28
Ilustración 9: Red causal crítica: “Productores agropecuarios excedentarios y comerciales con baja productividad y competitividad”	29
Ilustración 10: Red causal crítica: “Productores agropecuarios hacen uso inadecuado de los recursos naturales y provocan su deterioro”	30
Ilustración 11: Organigrama del MAGA.....	39
Ilustración 12: Mapa de amenazas por sequía en el país	46
Ilustración 13: Calendario estacional y eventos críticos	47
Ilustración 14: Ejes Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032....	75
Ilustración 15: Resultado Estratégico de Gobierno de Mediano Plazo.....	77

1. PRESENTACIÓN

De conformidad al Artículo 29 del Decreto 114-97, al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación le corresponde atender los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica, esta última en lo que le atañe, así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimenticias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional.

En consideración a lo anterior y tal como lo establece la Ley Orgánica del Presupuesto en su Artículo 8. Vinculación Plan - Presupuesto. Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado.

Para la reformulación del Plan Operativo Anual 2018, se ha considerado los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2032, las prioridades y lineamientos de la Política General de Gobierno 2016-2020, la Política Agropecuaria 2016-2020, el Plan Estratégico Institucional 2016-2021, el Gran Plan Nacional Agropecuario 2016-2020, y la Agenda Rural 2016-2020, en el Marco de la Gestión por Resultados.

Derivado de lo anterior, el Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, **Mario Méndez Montenegro**, presenta el Plan Operativo Anual 2018 de acuerdo al presupuesto vigente a diciembre 2018, que se utiliza para apoyar a la población del sector agropecuario a través de bienes e insumos, así como de servicios de capacitación, asistencia técnica y financiera que contribuyan a la actividad agrícola, pecuaria e hidrobiológica, con énfasis en la agricultura familiar, la sostenibilidad de los recursos naturales y la protección del patrimonio productivo agropecuario entre otros.

Consciente del rol que el MAGA tiene en el agro guatemalteco y que a través de sus intervenciones constituye como pilar estratégico para contribuir al desarrollo del país, la Institución formuló su Plan Estratégico Institucional -PEI- 2016-2021, el cual es el resultado de un proceso participativo de planificación y discusión, donde intervinieron representantes de diferentes Unidades, Programas, Proyectos y Entidades Descentralizadas del MAGA. El PEI se constituye como el instrumento que en el marco de las políticas públicas y sectoriales, orienta la gestión institucional con el objetivo de lograr acciones que contribuyan al desarrollo agropecuario, forestal e hidrobiológico, en el corto y mediano plazo.

La finalidad del PEI 2016 - 2021 es priorizar, organizar y programar acciones de corto y mediano plazo, para elevar la calidad, eficiencia y efectividad de la gestión pública del MAGA, en atención a los productores de infra subsistencia, subsistencia, excedentarios y comerciales considerando para ello la problemática priorizada e identificada relativa a:

- La baja disponibilidad y acceso a medios de producción para la agricultura familiar;
- Productores agropecuarios excedentarios y comerciales con baja productividad y competitividad;
- Productores agropecuarios hacen uso inadecuado de los recursos naturales renovables y provocan su deterioro.
- Capacidades institucionales limitadas para consolidar una gestión orientada a resultados sostenibles en el sector agropecuario.

Para el efecto, en consideración a la problemática enunciada, se mantiene para el ejercicio fiscal 2018, la estructura presupuestaria del MAGA, a fin que los programas presupuestarios establecidos respondan al logro de resultados estratégicos de Gobierno e institucionales.

Al respecto, el MAGA fue designado como responsable del Resultado Estratégico de País “Para el 2019 se ha disminuido la población subalimentada en un punto porcentual (de 15.6% en 2015 al 14.6% en 2019)”; así mismo es corresponsable con otras instituciones en la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica.

Dentro del proceso de elaboración del POA 2018 se sistematizaron las metas de los productos y subproductos que cada una de sus unidades ejecutoras prevé alcanzar.

El MAGA ha diseñado e implementado el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina, PAFEC, 2016-2020, el cual canaliza su accionar de diferentes dependencias, coordinadas por el Sistema Nacional de Extensión Rural –SNER–, con el que se persigue cambiar gradualmente el enfoque paternalista por uno nuevo, cuya tendencia es el establecimiento de procesos permanentes de aprendizaje y de autogestión en las familias campesinas. Para ello, se ha definió la estrategia de establecer los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Económico Rural –CADER– en los 340 municipios del país. En estos CADER se

forman promotores voluntarios, que en coordinación con los agricultores participantes se tiene un efecto multiplicador derivado de la transferencia de tecnología agropecuaria recibida de los extensionistas del MAGA.

El POA 2018 al considerar la problemática de productividad y de competitividad, el MAGA ha programado la atención de productores excedentarios y comerciales agropecuarios, forestales e hidrobiológicos; de tal manera desarrolla acciones que promueven el fortalecimiento de los encadenamientos productivos y la mejora de los ingresos económicos de dichos productores.

Otra de la problemática a atender identificada en el PEI, es el hecho de que los productores agropecuarios indistintamente del estrato en el cual estén ubicados, hacen uso inadecuado de los recursos naturales renovables y provocan su deterioro, para lo cual se ha establecido el programa presupuestario “Desarrollo Sostenible de los Recursos Naturales”.

En conclusión, el POA fue elaborado con respaldo de la normativa vigente, políticas nacionales y sectoriales, así con una justificación técnica, analítica y prospectiva del agro en el país que considera el Plan Estratégico Institucional 2016-2021, la cual contiene los compromisos que en materia agropecuaria debe dar respuesta el MAGA a la población guatemalteca.

2. INSTRUMENTOS DE PROGRAMACIÓN

2.1 Diagnóstico institucional: análisis de mandatos

TABLA 1: ANÁLISIS DE MANDATOS DEL MAGA

MANDATOS	FUENTE (base legal, reglamentos, entre otros)	REQUERIMIENTOS CLAVE	EFFECTOS SOBRE LA ORGANIZACIÓN	DEMANDAS/ EXPECTATIVAS
Los ministerios de Estado se constituyen como los despachos de los negocios del Organismo Ejecutivo, con las atribuciones y competencia que la ley les señalen	Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 193	Coordinar acciones a nivel de Consejo de Ministros		Coordinar con otros entes sectoriales la consecución de objetivos clave del Estado
Se establece el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Decreto 114-97 del Congreso de la República “Ley del Organismo Ejecutivo y sus reformas”	Ser el ente rector del sector agropecuario	Se regulan las funciones sustantivas del Ministerio, en el marco de su competencia	Liderar el sector agropecuario hacia los objetivos de desarrollo establecidos

MANDATOS	FUENTE (base legal, reglamentos, entre otros)	REQUERIMIENTOS CLAVE	EFFECTOS SOBRE LA ORGANIZACIÓN	DEMANDAS/ EXPECTATIVAS
Establecer una nueva estructura orgánico-funcional del Ministerio	Acuerdo Gubernativo 338-2010, "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación"	Establecer manuales de funciones y procedimientos	Reestructura organizacional	Poseer una estructura organizativa adecuada al mandato
Asignar al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación la calidad de ente rector de la política, la normativa y planificación de la ordenación y promoción de la pesca y acuicultura	Decreto 80-2002, Ley General de Pesca y Acuicultura	Promoción de la pesca y acuicultura	Define a la Dirección de Normatividad de Pesca y Acuicultura (antes UNIPESCA) como la autoridad competente para la administración de los recursos hidrobiológicos y aplicación de la citada ley, sus reglamentos y demás disposiciones, acorde a los objetivos y funciones	Fortalecimiento de la pesca artesanal
Las unidades de Planificación son responsables de asesorar a las máximas autoridades en materia de políticas, planes, programas y proyectos en el contexto de la planificación y presupuesto por resultados.	Artículos 3 y 4 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley	Coordinar la elaboración de los Planes Operativos Anuales, Multianuales y los Estratégicos Institucionales	Se regulan las competencias y funciones de la Unidad de Planificación del MAGA	Coordinar con las direcciones, departamentos, programas y proyectos del MAGA y Entidades Descentralizadas la consecución de objetivos clave del Estado relativas al Sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico.
Socializar, ejecutar e implementar acciones encaminadas a reducir las brechas de exclusión a que las mujeres han sido sometidas, facilitando su acceso a las diferentes actividades institucionales, en el marco de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades	Acuerdo Gubernativo 128-2011. Acuerdo Ministerial 78-2016	Ejecutar acciones, dentro del Ministerio, que incorporen la equidad de género, coordinando e implementando proyectos en las diferentes unidades ejecutoras. Prorroga la vigencia de la Unidad Especial de Ejecución de Equidad de Género	Crear la Unidad de Género para establecer acciones transversales de equidad de género, acompañamiento y capacitación técnica constante	Coadyuvar al fortalecimiento de las capacidades técnicas de las y los actores institucionales para institucionalizar el enfoque de igualdad de género y promover el empoderamiento económico de las mujeres rurales.
Promover el desarrollo integral de las mujeres para disminuir las brechas de género existentes.	Acuerdo Ministerial 693-2014	Implementación del Marco Estratégico 2014-2023	Fortalecer las capacidades institucionales para responder a las necesidades específicas de las mujeres rurales.	La Política orientará la incorporación de la perspectiva de género en todas las áreas del MAGA para impulsar el empoderamiento de las mujeres.
Integrar el Gabinete Especifico de Desarrollo Rural	Acuerdo Gubernativo 262-2013. Creación del Gabinete Especifico de Desarrollo Rural Integral	Ser parte del Gabinete Especifico de Desarrollo Rural Integral	Programar espacio en la agenda del despacho superior para asistir a las reuniones que convoque el Gabinete. Apoyar la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Rural Integral.	Brindar apoyo administrativo, logístico y económico de acuerdo a sus posibilidades presupuestarias
Considerar a CONADEA como un espacio de dialogo y decisión	Acuerdo Gubernativo 639-95. Creación de CONADEA	Participar en diálogos a través de CONADEA	Dialogar con CONADEA, tomarle en consideración para la toma de decisiones.	Apoyar el funcionamiento de CONADEA apoyo administrativo, pago de nómina del personal que trabaja para CONADEA.
Considerar a la Comisión Nacional Técnica Agrícola como un ente que asesora a la Dirección de Sanidad Animal del MAGA	Acuerdo Ministerial 225-2008. Creación de la Comisión Nacional Técnica Agrícola	Recibir asesoría de la Comisión en temas de Sanidad Animal	Coordinación	Coordinación

MANDATOS	FUENTE (base legal, reglamentos, entre otros)	REQUERIMIENTOS CLAVE	EFFECTOS SOBRE LA ORGANIZACIÓN	DEMANDAS/ EXPECTATIVAS
Velar por la protección y sanidad de los vegetales, animales, especies forestales e hidrobiológicas. La preservación de sus productos y subproductos no procesados contra la acción perjudicial de las plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria, sin perjuicio para la salud humana y el ambiente.	Decreto Numero 36-98 Ley de Sanidad Vegetal y Animal	Responsable para la aplicación de la presente ley y sus reglamentos.	Establecer y mantener la estructura técnica y administrativa que se requiera	El MAGA dentro de su presupuesto general de gastos asignará anualmente un fondo de emergencia, cuyo manejo estará normado en el reglamento de la presente ley. Elaborar los reglamentos y las normas que operativicen la presente ley
Crea el Programa Moscafrut, adscrito a la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en apoyo a la productividad y competitividad de la producción frutícola nacional y regional.	Acuerdo Ministerial 283-2011 del 5 de diciembre de 2011	Moscafrut tendrá a cargo apoyar la productividad y competitividad frutícola a través de la prevención, detección, y control integrado de las plagas agrícolas de importancia económica y cuarentenaria denominadas Moscas de la fruta.		Crear dentro de la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación-MAGA-, el Programa MOSCAFRUT
Entregar, a más tardar el 30 de abril de cada año, el Plan Operativo Anual a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. A más tardar el 15 de julio de cada año, entregar al Ministerio de Finanzas Públicas el anteproyecto de presupuesto, debiéndose acompañar del Plan Operativo Anual	Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto	Entrega del plan operativo anual y multianual, según lineamientos de DTP y SEGEPLAN	Programar los productos y subproductos institucionales	POA vinculado a las prioridades y metas del Gobierno
Planificar, coordinar, ejecutar y dar seguimiento de las acciones encaminadas al desarrollo nacional, social familiar y humano	Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001		Fortalecer las unidades de Género, Multiculturalidad y Cambio Climático	Crear y promover las condiciones sociales, políticas, económicas y laborales para facilitar el acceso de la población al desarrollo
Establecer los procedimientos administrativos y normas técnicas para el registro de ingredientes activos grado técnico y productos agroquímicos formulados, destinados para la protección de cultivos contra plagas	Decreto No: 005-2010 Ley del Registro de Productos Agroquímicos	Aplicación de la presente ley y su reglamento. Elaborar los reglamentos y las normas que hagan operativa la presente ley. Registrar los ingredientes activos grado técnico y sus formulaciones para uso específico en actividades agrícolas, pecuarias, forestales e hidrobiológicas.	Crea las modalidades de registro y señala que el MAGA es la autoridad nacional competente. Crea los registros: Experimental, de Ingrediente Activo Grado Técnico, de Ingrediente Activo Grado Técnico por Equivalencia y de Productos Formulados.	Establece los procedimientos administrativos y normas técnicas para el Registro de ingredientes activos, grado técnico y productos agroquímicos formulados, destinados para la protección de cultivos contra plagas.

MANDATOS	FUENTE (base legal, reglamentos, entre otros)	REQUERIMIENTOS CLAVE	EFFECTOS SOBRE LA ORGANIZACIÓN	DEMANDAS/ EXPECTATIVAS
<p>CONASAN es el ente rector del SINASAN. Responsable de impulsar las acciones que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito político, económico, cultural, operativo y financiero del país.</p> <p>Cada uno de los integrantes del CONASAN será responsable de impulsar al interior de las instituciones que representan, el cumplimiento de los instrumentos y acciones de la política SAN, las acciones que se deriven de los planes estratégicos y operativos que permitan enfrentar problemas coyunturales graves de inseguridad alimentaria, así como las demás directrices emitidas por resolución, que deberán ser acatadas por las instituciones de gobierno en el momento que las transcriba la Secretaría Ejecutiva.</p>	Decreto Número 32-2005, Ley Del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	<p>Ser parte integrante del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-.</p> <p>El abordaje de la inseguridad alimentaria y nutricional es responsabilidad de todos los estratos sociales públicos y privados para garantizar la disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento de los alimentos en base a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>Destinar recursos para el cumplimiento de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>Actuar coordinadamente con las otras instituciones de gobierno y sociedad civil</p>	Impulsar las acciones que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional
El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la Administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.	Decreto Numero 11-2002, Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	Medio principal para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.	Participación en los Consejos de Desarrollo Urbano Rural,	Coordinación para la participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, para contribuir al desarrollo social de la población afectada
Conforme al Decreto 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Dieciocho.	Acuerdo Gubernativo 300-2017, Artículo 5. Distribución Analítica del Presupuesto	Se debe considerar para llevar a cabo la modificación de metas físicas, autorizadas por Resolución de la máxima autoridad o bien por la unidad de planificación o quien haga sus veces.	Fortalece a las Unidades de Planificación por ser el ente rector de la planificación dentro de la institución.	Coordinar con las Unidades Ejecutoras y Unidades Desconcentradas de Administración Financiera y Administrativa el proceso de modificación y ejecución de metas físicas.

Fuente: Elaboración propia Planeamiento en consulta a diversas leyes.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR QUE AFECTA DIRECTA E INDIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN GUATEMALTECA

3.1 Características generales del país

La República de Guatemala posee una extensión territorial de 108,889 Kms², y cuenta con una particular riqueza natural con topografía variada, formando diversos sistemas de vida, tales como selvas tropicales, bosques de montaña, valles intercolinarios, bosques de tierras bajas, playas y una cadena volcánica que lo cruza de Este a Oeste, con 33 volcanes, entre activos e inactivos. La temperatura promedio anual es de 25°C. Las regiones norte y occidente son mucho más cálidas durante todo el año. La temporada seca dura de octubre hasta principios de mayo y la época lluviosa de los últimos días de mayo a finales de septiembre.

En Guatemala hay evidencias de zonas amenazadas por desertificación. El total de superficie aproximada de las zonas del país amenazadas por desertificación es de 13,151 Km², según estimaciones MAGA 2001 (lo que representa más del 12% del territorio guatemalteco). De acuerdo con la información disponible, existen características naturales y meteorológicas que determinan déficit de humedad en un porcentaje alto del territorio. Por consiguiente, el país presenta zonas susceptibles a sequías. El total de superficie aproximada de las zonas del país de alta y mediana susceptibilidad a sequías es de 49,430 Km² (45.4% del territorio nacional).

Los departamentos de El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa y Baja Verapaz concentran las zonas del país con mayor amenaza por desertificación y susceptibilidad alta a sequías. Por su aridez, el llamado corredor seco que cubre parte de los departamentos de Quiché; Baja Verapaz; El Progreso; Guatemala; Zacapa; Chiquimula; Jalapa y Jutiapa, es muy vulnerable a las sequías, por lo que es necesario priorizar recursos de inversión pública en esos lugares.

Según perspectivas macroeconómicas para Guatemala del Ministerio de Finanzas Públicas, para el año 2018 se estima una tasa de crecimiento real de 3.1%. del PIB, en tanto el FMI y el Banco Mundial estiman un crecimiento de 3.7% y 3.6 % respectivamente. Para el año 2018 el Banco de Guatemala proyecta que la actividad “Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca” tenga una participación de 13.4%

en el PIB y una contribución al crecimiento de 0.33 puntos porcentuales, se estima un crecimiento de 3.2%, asociado a la recuperación prevista en la producción de café, producto de la renovación del parque cafetero y demás labores culturales orientadas a eliminar los efectos ocasionados por la roya en dicho cultivo. Asimismo, se prevé un desempeño positivo en el cultivo de banano, melón, plátano y sandía, debido a la ampliación de áreas productoras, resultado de mejores perspectivas de demanda externa. De igual forma se estima que la producción de caña de azúcar, palma africana, hortalizas y aves de corral, aumente ante una mayor demanda interna y externa de dichos productos.

El subsector pecuario está integrado por las cadenas productivas de leche, ganadería de carne bovino, ganadería de carne de cerdo, la carne de pollo y huevos, así como la apicultura, las cuales comprende los procesos de, comercialización de materia prima, transformación industrial y comercialización de productos terminados y son entregados al consumidor final.

La pesca es importante principalmente en la costa sur, los principales productos de exportación son los camarones, langostas y calamares. Los departamentos de Escuintla y Retalhuleu son los más importantes para la pesca.

3.2 Características demográficas

De acuerdo a estimaciones del Instituto Nacional de Estadística el país para el 2018 tendrá una población estimada de 17,302,084 habitantes, de los cuales, el 51% (8,836.562) son mujeres y 49% (8.465.522) hombres, ver tablas 1 y 2. Su característica principal consiste en que es una población joven, con edades comprendidas entre los 14 y 30 años, constituyendo el 30% de la población. El 51.52% de la población habita en el área rural, y presenta una tasa de crecimiento poblacional de 2.4% lo que implica que la población se duplica cada 28 años (INE, 2008), ver tabla 3. La población se encuentra concentrada en los centros urbanos, con una densidad poblacional que varía entre los 3,500 habitantes por km² en la ciudad capital, hasta 12 habitantes por km² en las áreas rurales.

**TABLA 2: ESTIMACIONES DE POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES Y GÉNERO
AÑO 2018**

Grupos quinquenales de edad	Población Total	Población Masculina	Población Femenina
Total	17,302,084	8,465,522	8,836,562
0- 4	2,300,888	1,173,198	1,127,690
5-9	2,206,963	1,124,371	1,082,592
10-14	2,084,322	1,059,402	1,024,920
15-19	1,890,418	954,926	935,492
20-24	1,684,360	841,971	842,389
25-29	1,412,741	693,259	719,481
30-34	1,202,674	574,901	627,773
35-39	1,000,121	461,850	538,272
40-44	801,001	356,059	444,942
45-49	633,379	277,491	355,888
50-54	510,413	225,536	284,877
55-59	408,014	183,807	224,207
60-64	347,786	160,702	187,084
65-69	297,964	138,986	158,978
70-74	214,992	100,595	114,397
75-79	150,249	70,375	79,874
80+	155,799	68,093	87,706

Fuente: Estimaciones y proyecciones de población para el período 2000-2020, INE 2004.

**TABLA 3: POBLACIÓN ESTIMADA A NIVEL DEPARTAMENTAL Y POR GÉNERO,
AÑO 2018**

Departamento	Población total	Población masculina	Población femenina
Total	17,302,084	8,465,522	8,836,562
Guatemala	3,489,142	1,704,901	1,784,241
El Progreso	178,387	85,744	92,643
Sacatepéquez	363,073	178,609	184,463
Chimaltenango	743,055	364,987	378,068
Escuintla	804,515	403,041	401,475
Santa Rosa	398,717	192,211	206,506
Sololá	533,956	263,753	270,203
Totonicapán	585,578	281,346	304,232
Quetzaltenango	921,010	443,148	477,863
Suchitepéquez	609,987	298,501	311,486
Retalhuleu	355,045	173,832	181,214
San Marcos	1,199,615	586,161	613,454
Huehuetenango	1,353,210	656,192	697,017
Quiché	1,199,553	585,854	613,699
Baja Verapaz	323,294	155,412	167,882
Alta Verapaz	1,371,229	682,616	688,612
Petén	809,215	415,833	393,382
Izabal	489,449	241,686	247,763
Zacapa	249,214	118,935	130,279
Chiquimula	435,511	208,810	226,701
Jalapa	385,959	186,936	199,023
Jutiapa	503,369	237,014	266,355

Fuente: Elaborado por DIPLAN-MAGA, con estimaciones de la población total por Municipio. Período 2000-2020, Instituto Nacional de Estadística.

**TABLA 4: POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA POR ÁREA URBANA Y RURAL
AÑO 2018**

Departamento	Población Total	Población Urbana	Población Rural
Total	17,302,084	8,388,051	8,914,034
Guatemala	3,489,142	1,691,536	1,797,606
El Progreso	178,387	86,482	91,905
Sacatepéquez	363,073	176,018	187,055
Chimaltenango	743,055	360,233	382,822
Escuintla	804,515	390,029	414,486
Santa Rosa	398,717	193,298	205,419
Sololá	533,956	258,862	275,094
Totonicapán	585,578	283,888	301,690
Quetzaltenango	921,010	446,506	474,505
Suchitepéquez	609,987	295,722	314,265
Retalhuleu	355,045	172,126	182,919
San Marcos	1,199,615	581,573	618,042
Huehuetenango	1,353,210	656,036	697,174
Quiché	1,199,553	581,543	618,010
Baja Verapaz	323,294	156,733	166,561
Alta Verapaz	1,371,229	664,772	706,457
Petén	809,215	392,308	416,908
Izabal	489,449	237,285	252,164
Zacapa	249,214	120,819	128,395
Chiquimula	435,511	211,136	224,375
Jalapa	385,959	187,113	198,846
Jutiapa	503,369	244,033	259,336

Fuente: Elaborado por DIPLAN-MAGA, con estimaciones de la población total por municipio. Período 2000-2020, Instituto Nacional de Estadística.

3.3 Problemática y causalidad

La Política General de Gobierno 2016 – 2020, define prioridades y directrices que orientan la gestión pública y establece los medios para el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos para el período de Gobierno 2016-2020. Dicha Política establece los siguientes ejes:

- Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado;
- Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad;
- Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente;
- Seguridad ciudadana;
- Ambiente y recursos naturales.

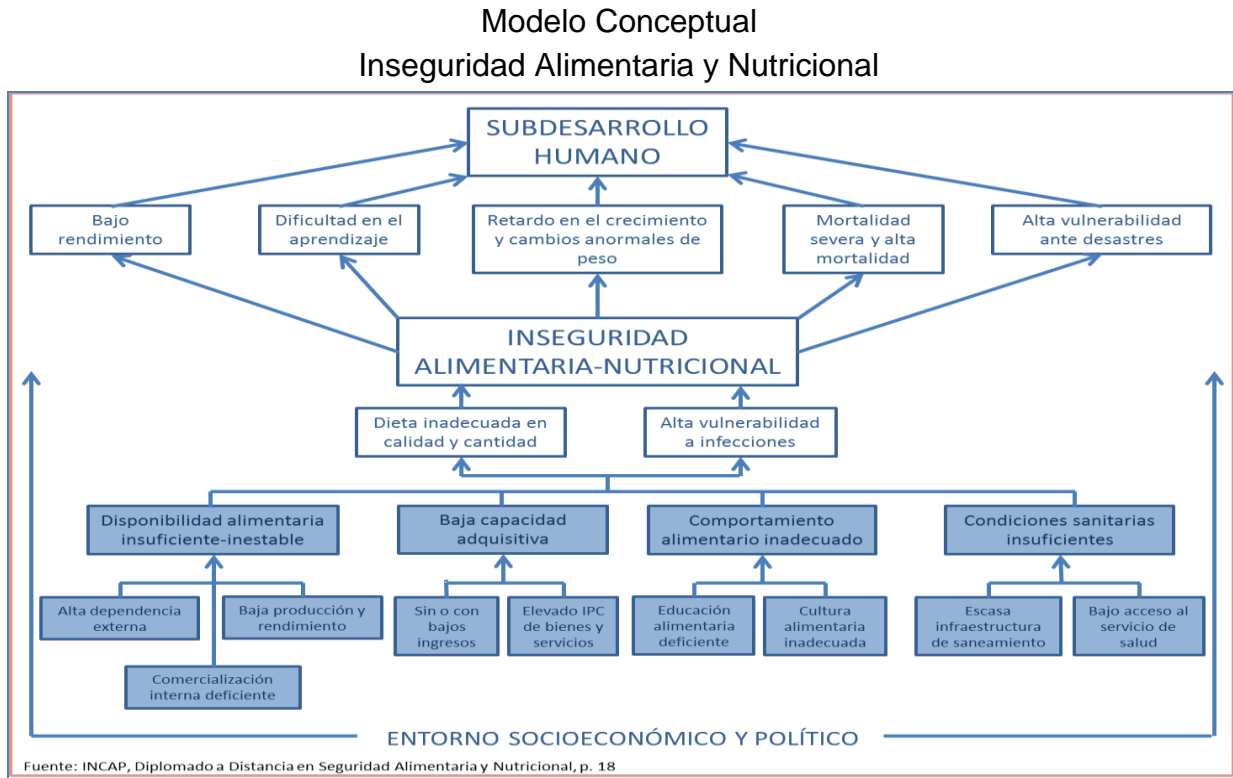
Con relación a dichos ejes, se han establecido metas que el Gobierno de Guatemala se propone alcanzar en el período 2016-2020 y dentro de ellas, se ha designado al MAGA la siguiente:

“Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (de 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)”.

La subalimentación se define como el consumo de alimentos insuficiente para satisfacer las necesidades de energía alimentaria de manera continua. La desnutrición, entre cuyos potenciales causantes figura la subalimentación, es un estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales (no sólo energía), o de una mala asimilación de los mismos. El problema es grave no sólo por la elevada proporción de las personas que lo padecen, que para el país se estima en 2.5 millones de personas, sino las consecuencias que de él se derivan, porque la subalimentación implica una permanente disposición a desarrollar todo tipo de enfermedades.

El MAGA determinó adoptar el modelo conceptual definido por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -INCAP-, el cual enfoca la problemática de inseguridad alimentaria y nutricional, con bastante detalle y que a continuación se describe.

ILUSTRACIÓN 1: MODELO CONCEPTUAL DE “INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL”

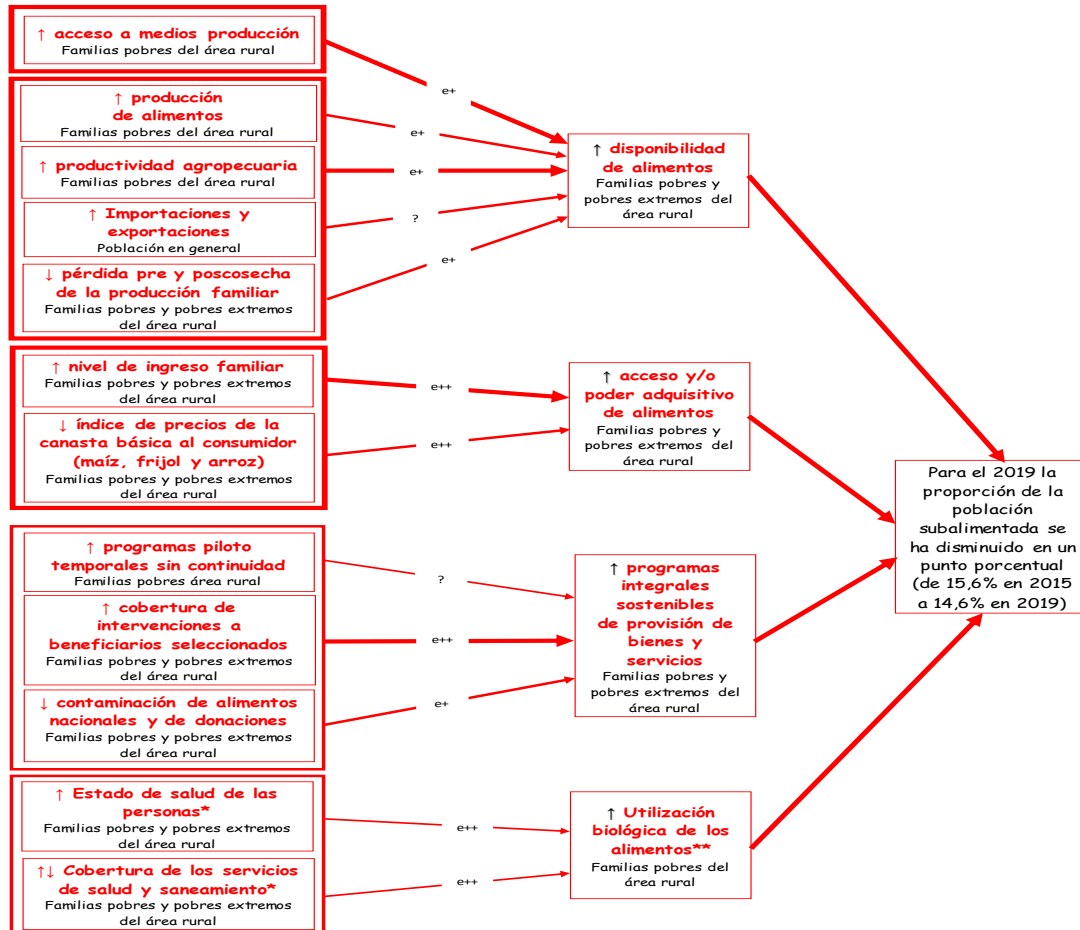


Fuente: Marco Conceptual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). INCAP.

De dicho modelo, se define el modelo explicativo relativo a la “prevalencia de la subalimentación en la población”. Dicho modelo analiza la problemática, así como las causas directas, indirectas y subyacentes que inciden, y sus efectos e impacto. El modelo explicativo busca desagregar cada uno de los elementos del modelo conceptual con el mayor detalle posible, para valorar la fuerza de las relaciones causales, por medio de la revisión sistemática (resumen de la información) de las evidencias. A continuación se presenta el modelo explicativo en referencia.

ILUSTRACIÓN 2: MODELO EXPLICATIVO “PREVALENCIA DE LA SUBALIMENTACIÓN EN LA POBLACIÓN”

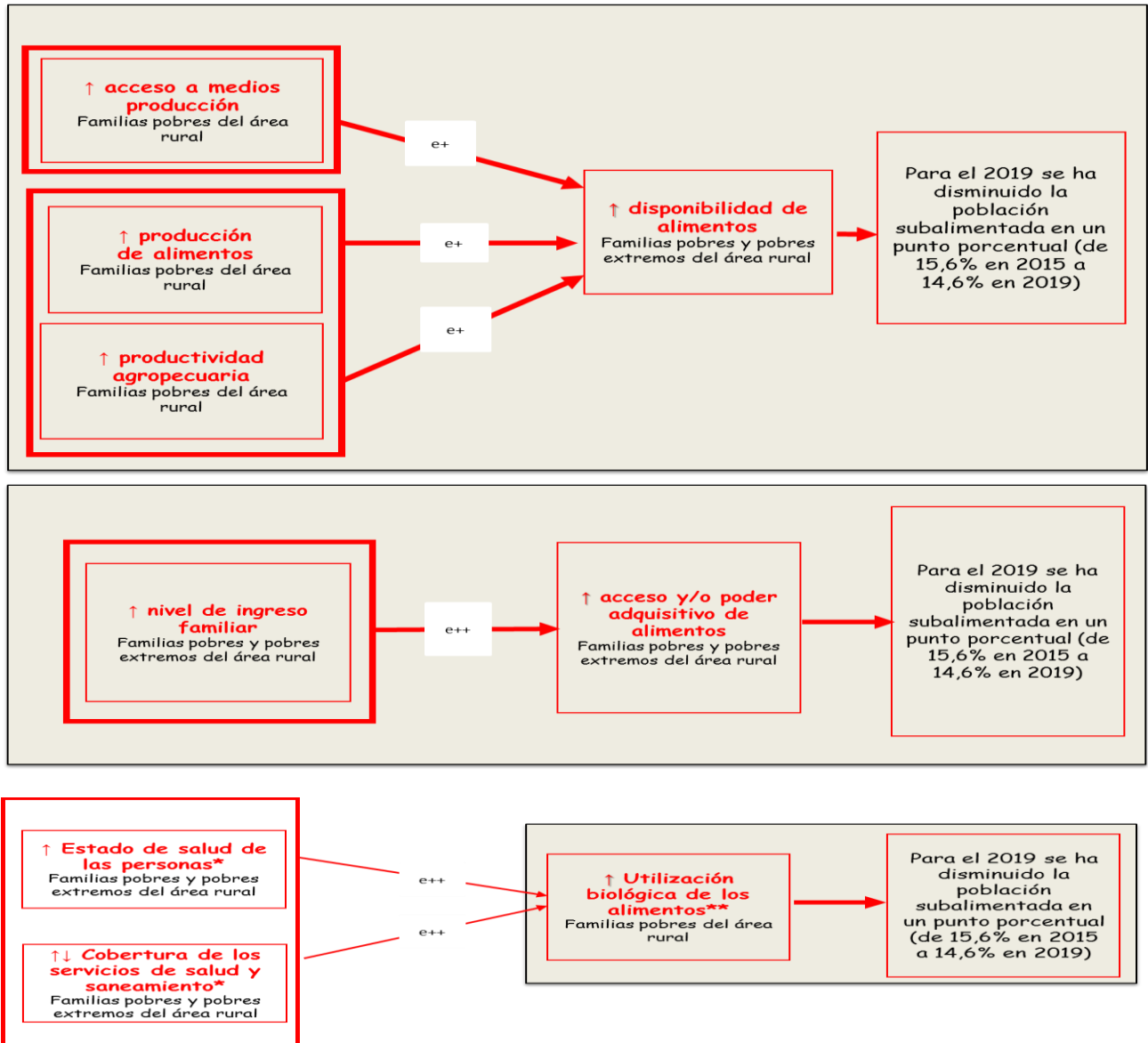
Modelo explicativo



Fuente: Documento Resultado Estratégico de Gobierno “Para el 2019 se ha disminuido la población subalimentada en un punto porcentual (de 15,6% en 2015 a 14,6% en 2019)”. Dirección de Planeamiento, 2016.

Con respecto al camino causal crítico de la problemática “Prevalencia de la subalimentación en la población”, a continuación se hace referencia a la misma:

ILUSTRACIÓN 3: CAMINOS CAUSALES CRÍTICOS: “PREVALENCIA DE LA SUBALIMENTACIÓN EN LA POBLACIÓN”



Fuente: Documento: Resultado Estratégico de Gobierno “Para el 2019 se ha disminuido la población Subalimentada en un punto porcentual (de 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)”. Dirección de Planeamiento, 2016.

* Esta problemática corresponde al Sistema de Salud de Guatemala

** El MAGA a través de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural y la Dirección de Dirección de Reconversión Productiva, brinda bienes y servicios relacionado a este factor causal (Casa Hogar Saludable).

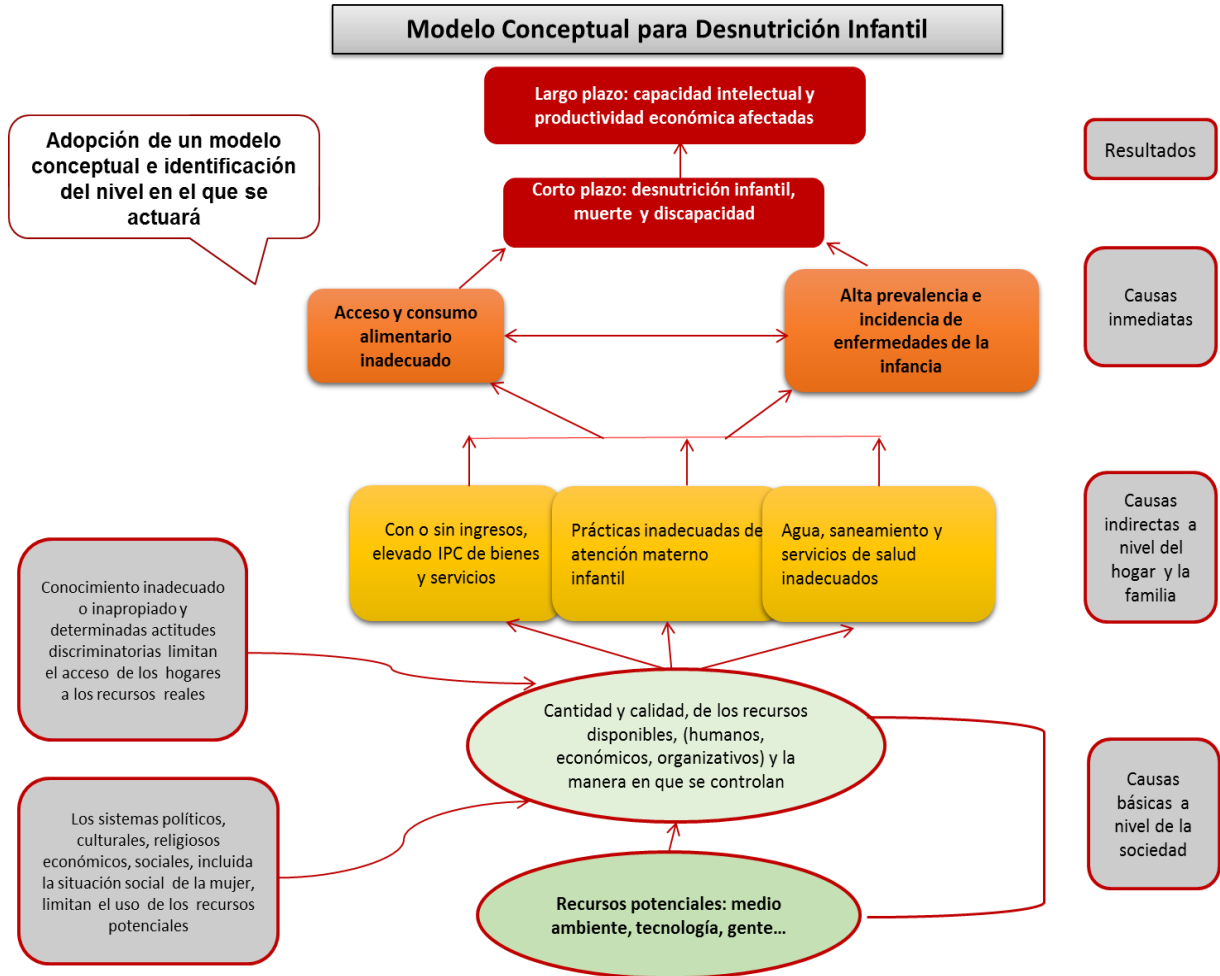
La Política General de Gobierno, destaca la intención de reducir la desnutrición crónica que afecta al país en 10 puntos porcentuales durante los próximos tres años (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019). Al respecto el MAGA actúa como corresponsable de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica (ENPDC) y para ello ha considerado siete intervenciones.

La Estrategia busca atender a la población en 139 municipios en dos fases, la primera se ejecutó en el 2017 en cuatro departamentos, Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché y Chiquimula; y la segunda fase para el año 2018, San Marcos, Totonicapán y Sololá. En ella, se establece la ruta que el Estado debe seguir interinstitucionalmente para lograr el objetivo, desde la generación de condiciones hasta la articulación necesaria para replicar, controlar y evaluar el impacto.

El MAGA en el marco de la ENPDC se enfoca en propiciar la prestación de servicios integrales y suficientes que garanticen la implementación de no menos 5 intervenciones por niño y familia atendidos en el marco de la misma. Tales intervenciones resultan de los bienes y servicios que se prestan a los sujetos priorizados, las cuales resultan de la ejecución de cuatro programas que comprende la estrategia: 1) Primer nivel de atención en salud; 2) Educación para cambio de comportamiento; 3) Agua y saneamiento, y 4) Disponibilidad de alimentos y economía familiar. En este último es donde el MAGA ha definido sus intervenciones.

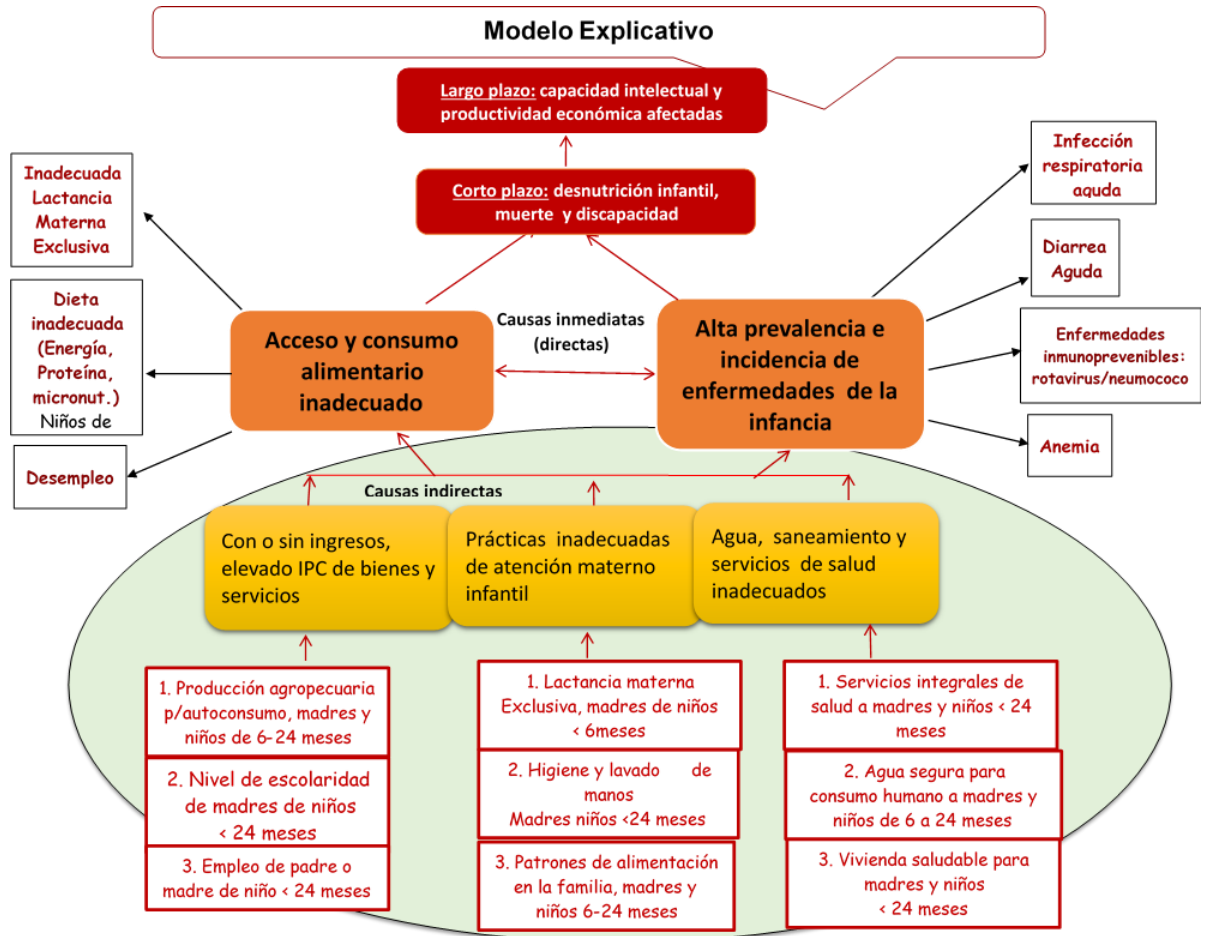
A continuación se presenta el modelo conceptual, explicativo, caminos causales críticos y modelo prescriptivo.

ILUSTRACIÓN 4: MODELO CONCEPTUAL “DESNUTRICIÓN INFANTIL”



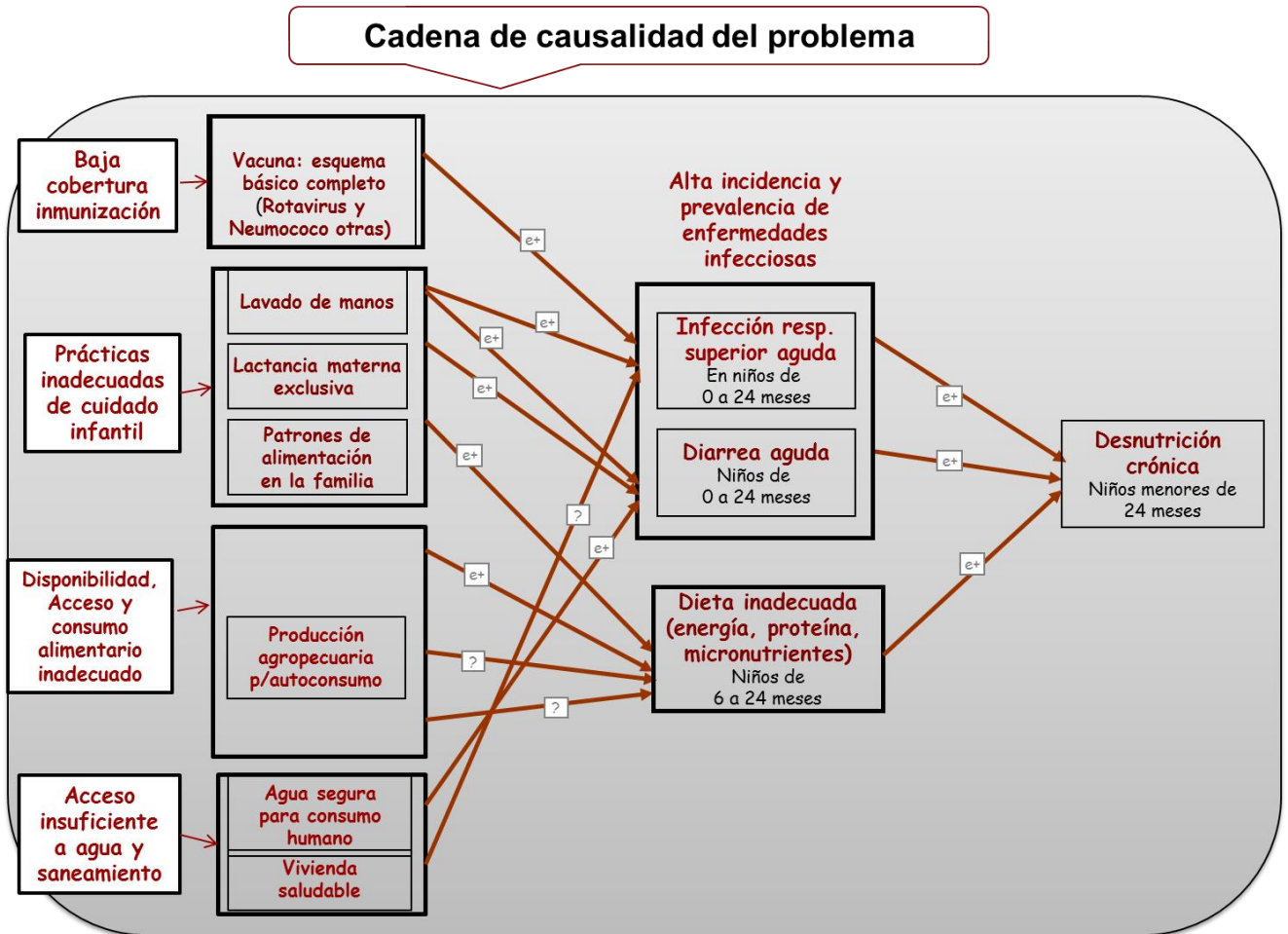
Fuente: UNICEF 1998, “ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA” (Tomado del documento “Descripción del Modelo Lógico, Resultado Estratégico de País, Prevención de la Desnutrición Crónica. SESAN 2016)

ILUSTRACIÓN 5: MODELO EXPLICATIVO DE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL



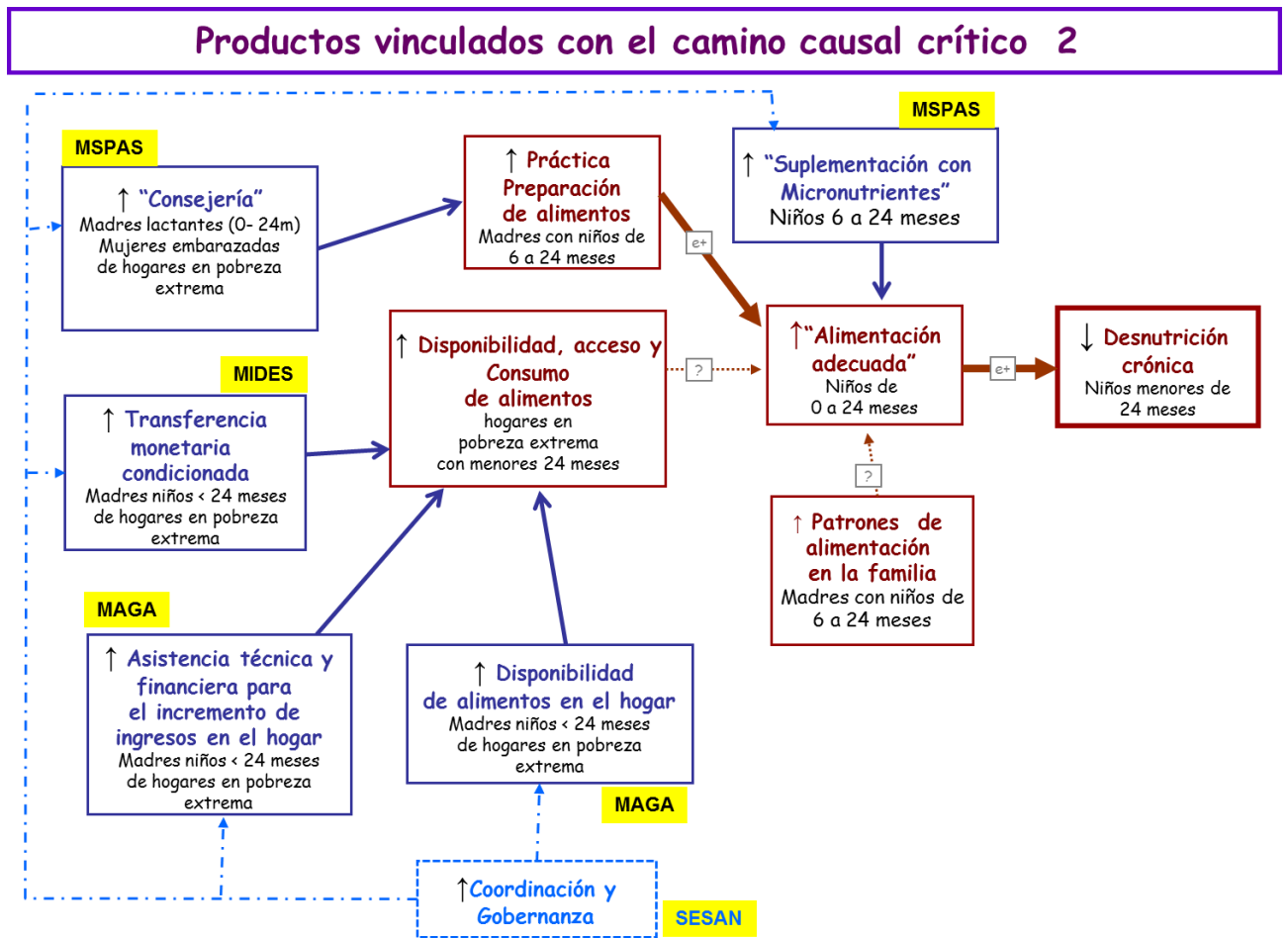
Fuente: Tomado del documento "Descripción del Modelo Lógico, Resultado Estratégico de País, Prevención de la Desnutrición Crónica. SESAN 2016.

ILUSTRACIÓN 6: CAMINOS CAUSALES CRÍTICOS QUE EXPLICAN EL RESULTADO ESTRATÉGICO



Fuente: Tomado del documento "Descripción del Modelo Lógico, Resultado Estratégico de País, Prevención de la Desnutrición Crónica. SESAN 2016.

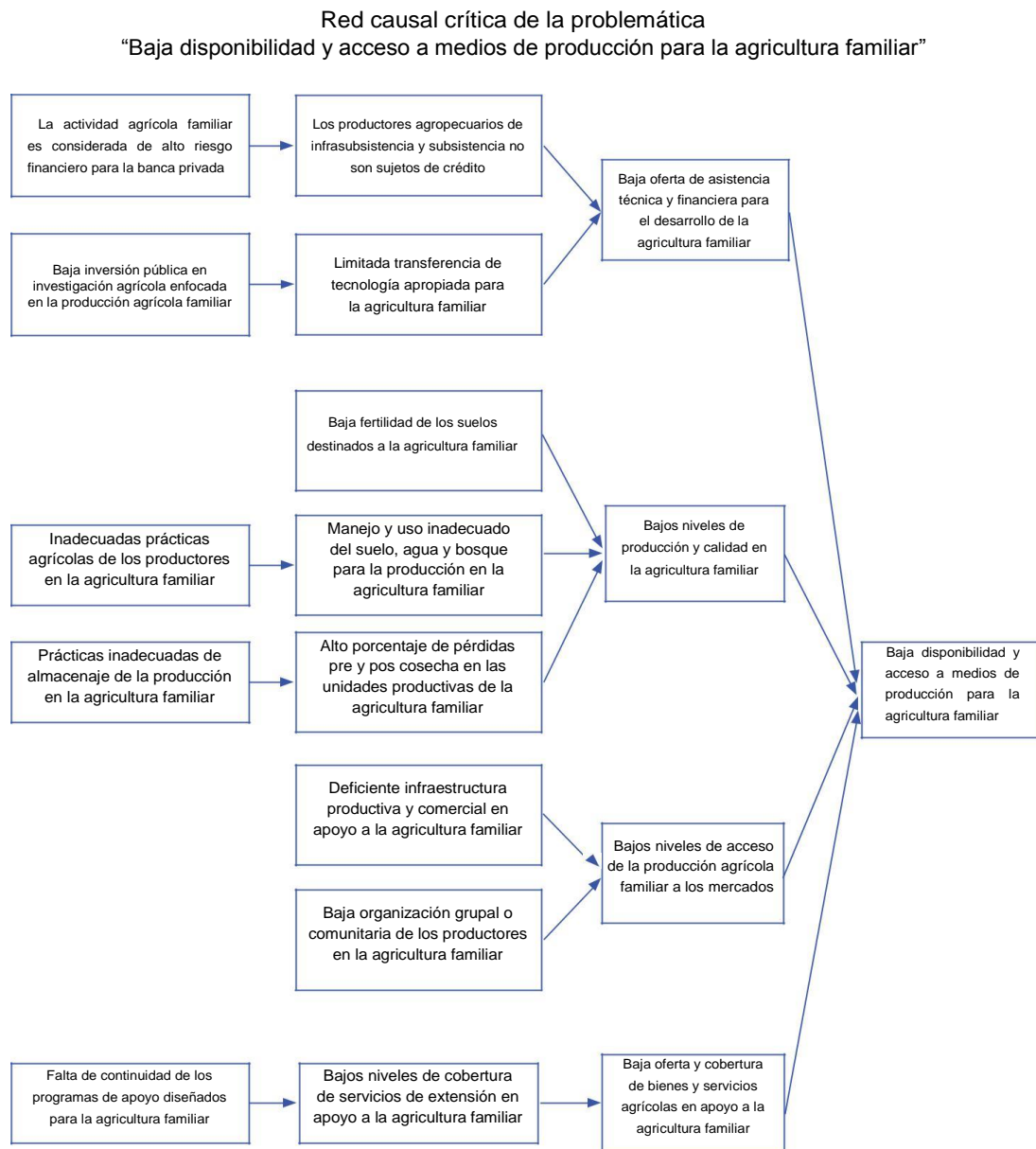
ILUSTRACIÓN 7: MODELO PRESCRIPTIVO. PRODUCTOS VINCULADOS CON EL CAMINO CAUSAL CRÍTICO



Fuente: Tomado del documento "Descripción del Modelo Lógico, Resultado Estratégico de País, Prevención de la Desnutrición Crónica. SESAN 2016.

Respecto al Plan Estratégico Institucional 2016-2021, en el proceso de formulación, se estableció la red causal crítica de las problemáticas siguientes:

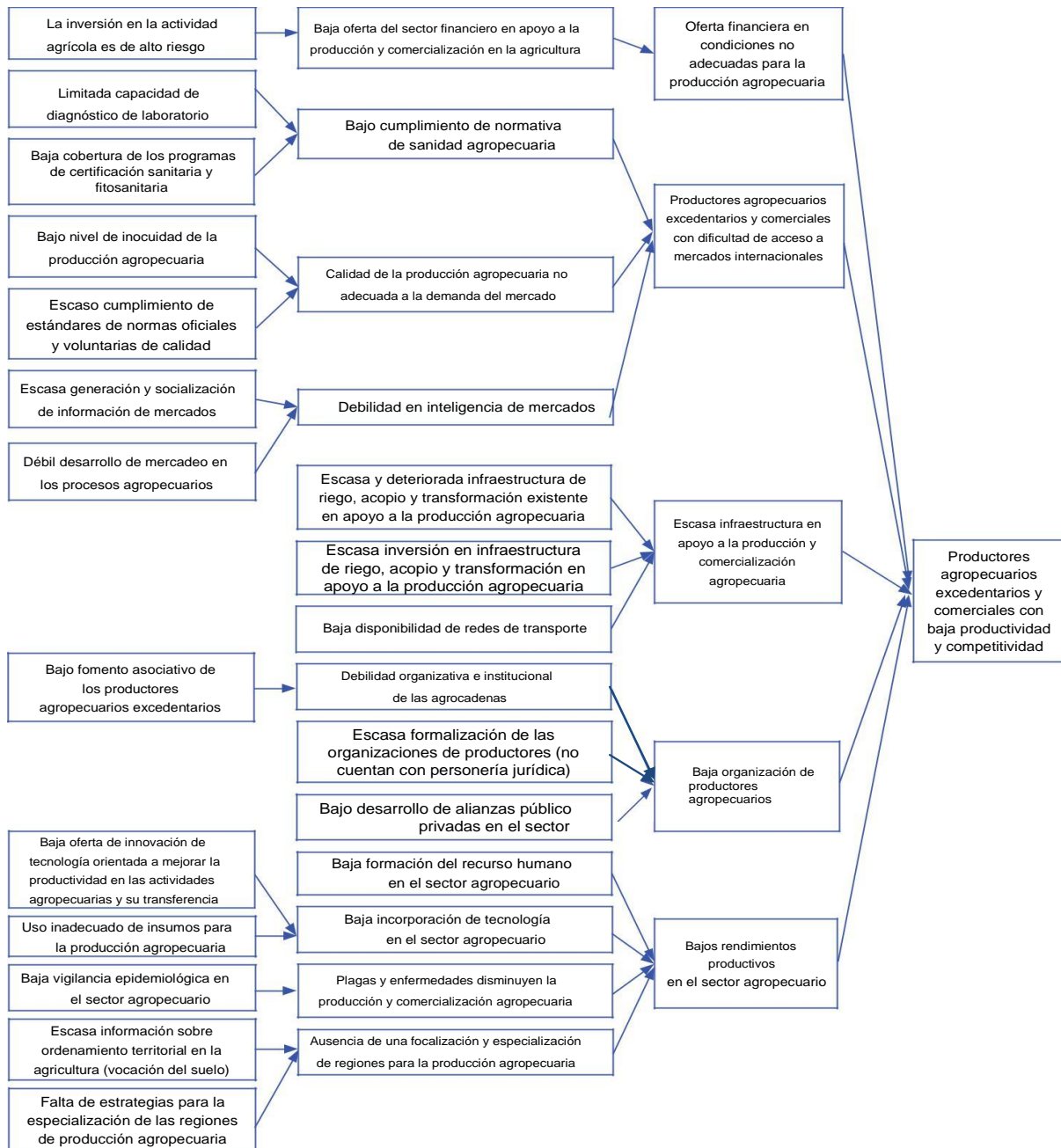
ILUSTRACIÓN 8: RED CAUSAL CRÍTICA: “BAJA DISPONIBILIDAD Y ACCESO A MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR”



Fuente: DIPLAN/MAGA: Talleres de formulación PEI MAGA 2016-2021.

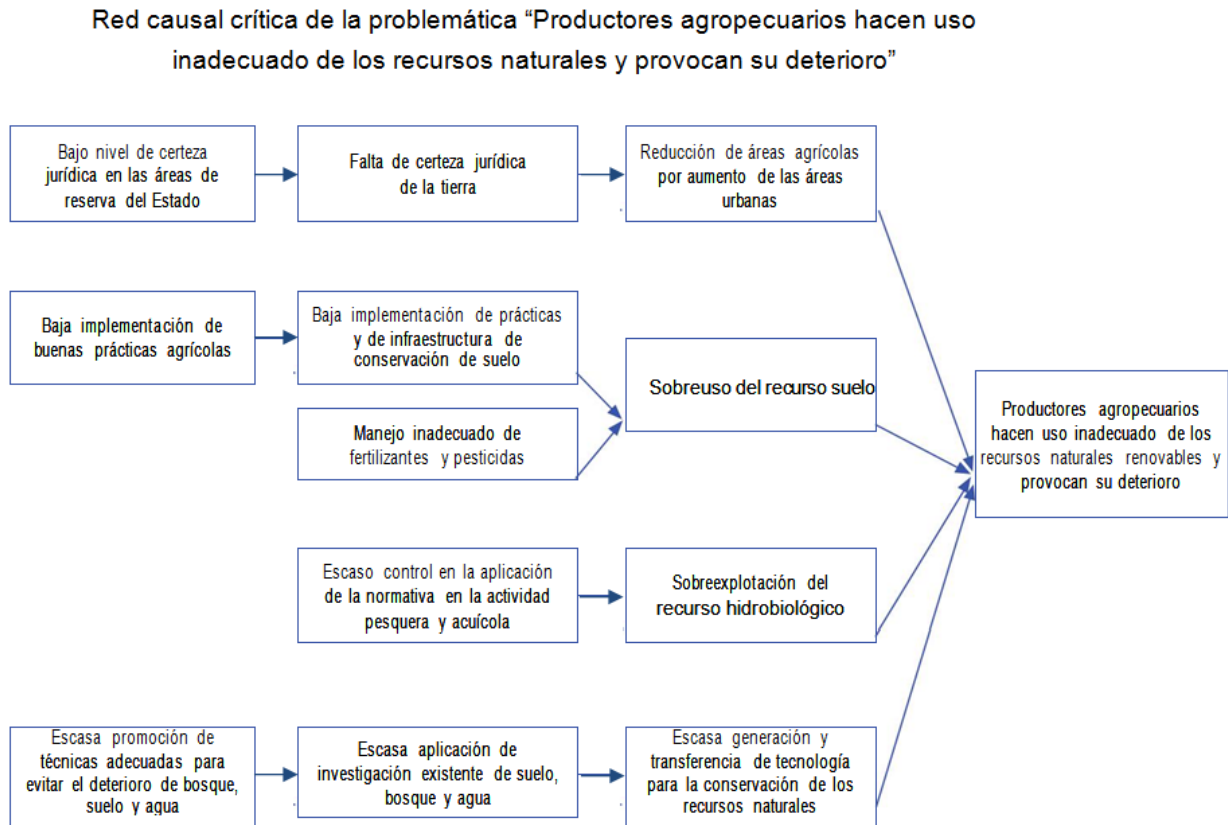
ILUSTRACIÓN 9: RED CAUSAL CRÍTICA: “PRODUCTORES AGROPECUARIOS EXCEDENTARIOS Y COMERCIALES CON BAJA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD”

Red causal crítica de la problemática “Productores agropecuarios excedentarios y comerciales con baja productividad y competitividad”



Fuente DIPLAN/MAGA: Talleres de formulación PEI MAGA 2016-2021

ILUSTRACIÓN 10: RED CAUSAL CRÍTICA: “PRODUCTORES AGROPECUARIOS HACEN USO INADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y PROVOCAN SU DETERIORO”



Fuente: DIPLAN/MAGA: Talleres de formulación PEI MAGA 2016-2021.

3.4 Plan Nacional de Desarrollo, K’atun, Nuestra Guatemala 2032

El Plan se constituye en la política de largo plazo que articulará las políticas, planes, programas y proyectos e inversiones del país, con el propósito de transformar las condiciones de vida de grandes sectores de la población. El Plan se ha formulado en el seno del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR).

El Plan, es un instrumento que orienta y organiza el quehacer del sector público a todo nivel, con una perspectiva de gradualidad que define prioridades, metas,

resultados y lineamientos. Al mismo tiempo, constituye una oportunidad de armonización de las acciones de desarrollo en las que están involucrados actores de la sociedad civil y la cooperación internacional.

El K'atun y el desarrollo rural integral; el Plan plantea como propósito resolver la problemática rural. La resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural son fundamentales e ineludibles para dar respuesta a la situación de la mayoría de la población que vive en el medio rural, y que es la más afectada por la pobreza, la pobreza extrema, las inequidades y la debilidad de las instituciones estatales.

El Plan Nacional de Desarrollo establece 5 ejes, siendo los siguientes:

- Guatemala urbana y rural
- Bienestar para la gente
- Riqueza para todas y todos
- Recursos naturales hoy y para el futuro
- El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

3.5 La Política General de Gobierno 2016 - 2020

El objeto de la Política General de Gobierno es establecer las prioridades y directrices que modelen el marco de acción institucional, orientando la gestión pública y estableciendo los instrumentos para el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos para el período de gobierno 2016 – 2020.

Los principales temas identificados en la Política General de Gobierno, aluden a las acciones que las instituciones del ejecutivo deben desarrollar, para atender la problemática actual, sin perder la perspectiva de un futuro de bienestar y de prosperidad para Guatemala. Ello implica atender los temas relacionados con la salud integral, la educación de calidad, la seguridad alimentaria, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la seguridad integral, en un marco de capacidades institucionales fortalecidas, con honestidad y transparencia.

Las directrices presidenciales para el período 2016-2020, que enmarcan la Política General de Gobierno, considera dos grandes temas: democracia participativa y gestión territorial. Así mismo define los siguientes ejes:

Los Ejes que establece dicha Política son:

- Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado;
- Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad;
- Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente;
- Seguridad ciudadana.
- Ambiente y recursos naturales.

3.6 La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI–

La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, fue aprobada por Acuerdo Gubernativo 196-2009 y hace referencia a la finalidad del desarrollo rural, el cual la define como el avance progresivo y permanente en calidad de vida de los habitantes de los territorios rurales, a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales, así como las oportunidades de emprendimiento y empleo digno para alcanzar el desarrollo humano (integral sostenible) en el área rural.

En la PNDRI se define al sujeto priorizado como “la población rural en situación de pobreza y extrema pobreza, con prioridad en los pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra; mujeres indígenas y campesinas; asalariados permanentes o temporales; artesanos; pequeños productores rurales; micro y pequeños empresarios rurales. La economía rural, indígena y campesina, se constituye por lo tanto en el sujeto económico que, contando con el rol rector del Estado en la presente Política y su acción como promotor del Desarrollo Rural Integral, se constituirá en un actor fundamental del desarrollo rural, entendiendo este como el desarrollo humano Integral de las poblaciones que habitan en esos territorios”.

En atención a dicha Política, el MAGA planea atender en forma diferenciada en sus acciones estratégicas a los siguientes sectores de la población:

I. Agricultura de infrasubsistencia

Son las familias más vulnerables, la mayoría indígenas. Se encuentran en pobreza y pobreza extrema, no producen lo suficiente para, mantienen riesgo permanente a inseguridad alimentaria y nutricional, que se manifiesta en desnutrición crónica elevada, episodios de desnutrición aguda y deficiencias de micronutrientes. Presentan altos índices de analfabetismo, su mano de obra no es calificada, se encuentran subempleados o desempleados; su acceso a recursos productivos y a mercados es bajo o nulo; complementan la escasa producción agrícola con empleos temporales fuera de su parcela. Contribuyen con las mayores emigraciones del campo a la ciudad; pero en conjunto poseen o tienen acceso al 40% de los bosques del país, en forma de tenencia comunal, municipal y grupos de retornados.

II. Agricultura de subsistencia

Familias vulnerables, en situación de pobreza, con limitada posesión de tierras. Producen para el autoconsumo e intercambian o venden localmente una pequeña parte de su producción. Se emplean como trabajadores temporales fuera de su parcela para complementar sus necesidades básicas. Producen el mayor volumen de alimentos para el consumo nacional, influye en el avance de la frontera agrícola. Utilizan mano de obra familiar. Su acceso a mercados, capital, tecnología, servicios básicos e infraestructura es limitado o nulo. En este grupo se registran altos niveles de subempleo y desempleo temporal. Presentan riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional que se manifiesta en una elevada desnutrición crónica y estados de desnutrición aguda.

III. Agricultura excedentaria

Dedican parte de la cosecha al autoconsumo y el excedente a la comercialización. Contribuyen prioritariamente a la disponibilidad nacional de alimentos y generación de ingresos; sin embargo tienen limitado acceso a riego, créditos, asistencia tecnológica e infraestructura productiva y a mercados nacionales e internacionales. Este grupo de productores es bastante organizado socialmente. Cuentan con cooperativas y otro tipo de organizaciones sociales que favorecen la actividad productora. Se dedican a cultivos no tradicionales como el café orgánico y a la mediana producción ganadera.

No obstante, en las familias de este grupo, especialmente en los niños, se registran altos niveles de desnutrición crónica.

IV. Agricultura de producción comercial

Este grupo integra a productores y productoras de café, caña de azúcar, banano, cardamomo, palma africana, así como a compañías multinacionales que se dedican a la producción de cultivos no tradicionales, entre otros. Es el grupo que tiene mayor acceso a crédito, riego y tecnología y está vinculado a los mercados nacional e internacional. La problemática que afecta a este tipo de productores está relacionada a temas sanitarios y fitosanitarios, introducción de plagas y enfermedades, cumplimiento de requisitos para la exportación, variación de los precios internacionales y tipo de cambio, certeza jurídica entre otros.

El 3% de productores agropecuarios se clasifica como productores comerciales y ocupan el 65% de la superficie cultivable; mientras que el 97% -conformado por los productores de infrasubsistencia (45.2%), subsistencia (46.8%) y excedentarios (3.2%) –ocupan el 35% de la superficie cultivable en el país. (Censo Agropecuario 2003, INE).

Los avances en la implementación de la PNDRI, han permitido al gobierno contar con instrumentos que ratifican la necesidad de definir una Agenda Rural como compromiso Presidencial para el período 2016-2020. Esta Agenda integra y propone acciones a nivel territorial que están considerados en los principales instrumentos de planificación del desarrollo, por lo que constituye el instrumento para operativizar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral.

3.7 Población objetivo priorizada y meta del PAFFEC 2016-2020

En correspondencia con la PNDRI, el PAFFEC prioriza a la población vulnerable (pobreza extrema y pobreza no extrema) que realiza algún grado de agricultura familiar, que reside mayoritariamente en el área rural.

De acuerdo con estos criterios en el 2014 se contabilizaron 1,530,791 hogares en el área rural, mientras que en el 2011 fueron 1,402,957 hogares en el área rural con una

población aproximada de 7,540,106 personas, equivalentes al 51.52% del total de la población nacional.

Del total de hogares en el área rural, 1,299,387 son hogares agropecuarios. De acuerdo a las categoría de productores, un 12.63% de hogares aunque se dedica a actividades agropecuarias, no posee tierras. El restante 87.27% de hogares posee tierras en diferentes dimensiones que constituyen 1,135,280 hogares agropecuarios. Del total de hogares agropecuarios que poseen tierra, el 61% está comprendido en la población objetivo del programa que suman 790,671 hogares agropecuarios en condiciones de infrasubsistencia, subsistencia y excedentarios, véase la tabla 5.

TABLA 5: DISTRIBUCIÓN DE HOGARES AGROPECUARIOS, SEGÚN SU SISTEMA PRODUCTIVO AÑO 2011

Tipología	Hogares	Porcentaje	Porcentaje MAGA/PAFFEC
Sin Tierra	164,097	12.63	
Infrasubsistencia	105,856	8.15	
Subsistencia	513,395	39.51	61
Excedentario	171,420	13.19	
Pequeños comerciales	228,621	17.59	
Grandes comerciales	115,998	8.93	
TOTAL	1,299,387	100.0	790,671

Fuente: BID, 2012 / ENCOVI 2011

En el cuadro anterior se visualiza que el 61% del total de los hogares que realizan labores agropecuarias constituyen la población objetivo del PAFFEC/MAGA. De acuerdo con las definiciones de agricultura familiar, los hogares son de los tipos i. infrasubsistencia, ii. Subsistencia y iii. Excedentarios.

De acuerdo con los datos anteriores, los hogares agropecuarios que se priorizaron son los pobres extremos y pobres no extremos de los tipos en condiciones de infrasubsistencia, subsistencia y excedentarios, que totalizan 790,671 hogares, según se puede observar en la tabla 5

El cuadro siguiente muestra la distribución de hogares agropecuarios priorizados e incidencia de pobreza:

TABLA 6: HOGARES AGROPECUARIOS E INCIDENCIA DE POBREZA

Incidencia de pobreza	Infrasubsistencia	Subsistencia	Excedentarios	Total
Pobre extrema	22.054	82.764	28.109	132.927
Pobre no extremo	63.710	254.608	87.609	405.927
Total población priorizada	85.764	337.372	115.718	538.854
No pobre	20.071	175.920	55.700	251.691
Total	105.856	513.395	171.420	790.671

Fuente: Elaborado por DIPLAN, con base en datos del PAFFEC 2016-2020

En la tabla anterior se totaliza que el 38% (538,854) de los hogares rurales están comprendidos por debajo de la línea de pobreza, que practican agricultura familiar y que representan la población objetivo del MAGA.

Guatemala es un país en vías de desarrollo, su economía es la décima a nivel latinoamericano, según el Fondo Monetario Internacional. De igual manera, la economía guatemalteca está llena de contrastes, ya que posee sectores en donde el IDH (Informe de Desarrollo Humano) es muy similar al de países europeos, principalmente en la gran área metropolitana de Guatemala; asimismo, posee otros indicadores fuera de la media latinoamericana y equivalentes a los de países africanos, principalmente en el interior del país. Sin embargo, en términos generales, Guatemala es el país con el índice de calidad de vida más bajo de América Latina, solo por arriba de Haití, y se coloca en el puesto número 117 de los 169 países del índice de calidad de vida, realizado por la Organización de las Naciones Unidas – ONU.

3.8 Prevalencia de subalimentación en la población

La subalimentación es un consumo de alimentos insuficiente para satisfacer las necesidades de energía alimentaria de manera continua. La desnutrición, entre cuyos potenciales causantes figura la subalimentación, es un estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales (no sólo energía), o de una mala asimilación de los mismos.

Según las últimas estimaciones de FAO, FIDA, y PMA (2014), el número de personas subalimentadas en Guatemala ha tenido el siguiente comportamiento:

TABLA 7: PERSONAS SUBALIMENTADAS, GUATEMALA 1

País	1990-92		2000-02		2005-07		2010-12		2014-16		Variación hasta la fecha	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	%	
Guatemala	1.4	14.9	2.3	20.4	2.1	15.9	2.2	14.8	2.5	15.6	86.9	4.7

Como puede verse en el cuadro anterior, Guatemala presenta niveles altos de subalimentación, con un 15.6 % de su población, es decir 2,500,000 personas en el periodo 2014-2016.

3.9 Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI).

En el marco del Convenio número 03-2018 entre MAGA y CONADI, aprobado por Acuerdo Ministerial 13-2018, y en cumplimiento al mismo crea por Acuerdo Ministerial Número AG-25-2018 la Mesa Técnica del Convenio Marco de Cooperación con el objetivo de trabajar conjuntamente en pro de las personas con discapacidad.

4. INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA DEL MAGA

Al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, según el Decreto 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo, le corresponde atender los asuntos concernientes al régimen jurídico, que rige la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica, esta última en lo que le atañe. Asimismo, aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimenticias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional. Para ello tiene a su cargo las siguientes funciones:

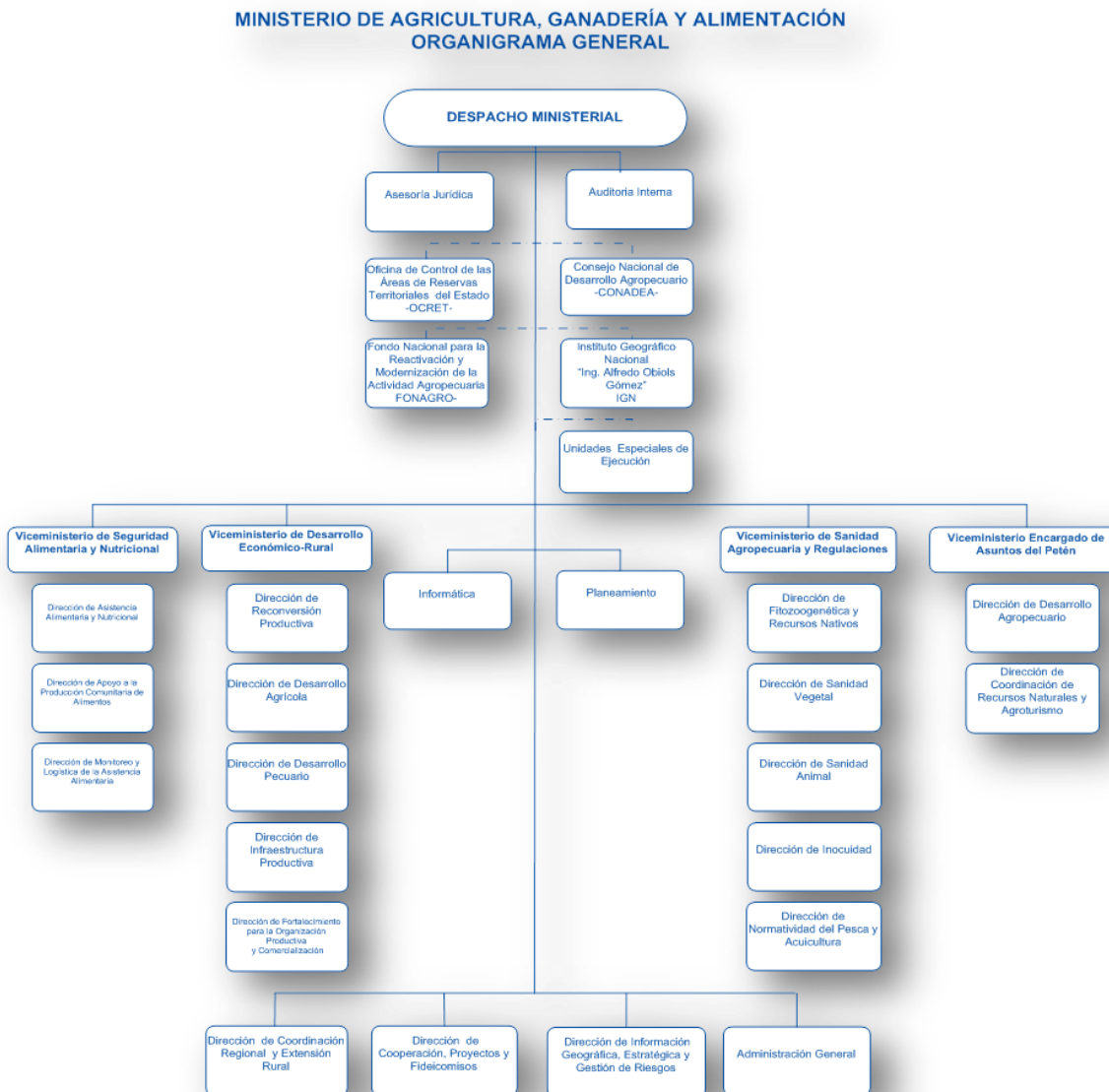
a) Formular y ejecutar participativamente las Políticas de Desarrollo Agropecuario, y de los Recursos Hidrobiológicos, estos últimos en lo que le corresponda; y, en

¹ Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centro América y Republica Dominicana, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Ciudad de Panamá, 2014.

- coordinación con el Ministerio de Ambiente y de Recursos Naturales, diseñar la política para el manejo del recurso pesquero del país, de conformidad con la ley.
- b) Proponer y velar por la aplicación de normas claras y estables, en materia de actividades agrícolas, pecuarias y fitozoosanitarias, y de los recursos hidrobiológicos, estos últimos en lo que le corresponda, buscando la eficiencia y competitividad en los mercados, y teniendo en cuenta la conservación y protección del medio ambiente.
 - c) Definir, junto con el Ministerio de Ambiente y de Recursos Naturales, la política de ordenamiento territorial y de utilización de las tierras nacionales, y promover la administración descentralizada en la ejecución de esta política; asimismo, deberá velar por la instauración y aplicación de un sistema de normas jurídicas que definan las responsabilidades y derechos vinculados a la posesión, usufructo y, en general, la utilización de dichos bienes, mientras permanezcan bajo el dominio del Estado.
 - d) Formular la política de los servicios públicos agrícolas, pecuarios, fitozoosanitarios y de los recursos hidrobiológicos, estos últimos en lo que le atañe, y administrar en forma descentralizada su ejecución.
 - e) En coordinación con el Ministerio de Educación, formular la política de educación agropecuaria ambientalmente compatible, promoviendo la participación comunitaria.
 - f) Diseñar, en coordinación con el Ministerio de Economía, las políticas de comercio exterior de productos agropecuarios y de los recursos hidrobiológicos, estos últimos en lo que le atañe.
 - g) Impulsar el desarrollo empresarial de las organizaciones agropecuarias, pecuarias e hidrobiológicas, estas últimas en lo que le atañe, para fomentar el desarrollo productivo y competitivo del país.
 - h) Desarrollar mecanismos y procedimientos que contribuyan a la seguridad alimentaria de la población, velando por la calidad de los productos.
 - i) Ampliar y fortalecer los procedimientos de disponibilidad y acceso a la información estratégica a productores, comercializadores y consumidores.
 - j) Ejercer control, supervisión y vigilancia, en la calidad y seguridad de la producción, importación, exportación, transporte, registro, disposición y uso de productos plaguicidas y fertilizantes, rigiéndose por estándares internacionalmente aceptados.

4.1 Organigrama

ILUSTRACIÓN 11: ORGANIGRAMA DEL MAGA



Entidades Descentralizadas: Instituto Nacional de Bosques – INAB, Fondo de Tierras – FONTIERRAS, Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas – ICTA, Instituto Nacional de Comercialización Agrícola – INDECA, Escuela Nacional Central de Agricultura, - ENCA.

A través del Acuerdo Gubernativo 338-2010, se establece la estructura organizacional del MAGA que a continuación se describe:

A. Funciones sustantivas

1. Despacho Ministerial

1.2 Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN)

- Dirección de Asistencia Alimentaria y Nutricional
- Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos
- Dirección de Monitoreo y Logística de Asistencia Alimentaria

1.3 Viceministerio de Desarrollo Económico Rural (VIDER)

- Dirección de Desarrollo Agrícola
- Dirección de Reconversión Productiva
- Dirección de Desarrollo Pecuario
- Dirección de Infraestructura Productiva
- Dirección de Fortalecimiento para la Organización Productiva y Comercialización

1.4 Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones (VISAR)

- Dirección de Fitozoogenética y Recursos Nativos
- Dirección de Sanidad Vegetal
- Dirección de Sanidad Animal
- Dirección de Inocuidad
- Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura

1.5 Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén (VIPETEN)

- Dirección de Desarrollo Agropecuario
- Dirección de Coordinación de Recursos Naturales y Agroturismo

1.6 Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural (DICORER)

- Formación y Capacitación para el Desarrollo Rural

- Sedes Departamentales
- Extensión Rural

1.7 Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos

- Cooperación Interna y Externa
- Proyectos de Cooperación
- Fideicomisos

1.8 Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos (DIGEGR)

- Laboratorio de Información Geográfica
- Análisis, Información Estratégica y Gestión de Riesgos

B. Funciones Administrativas

1.9 Administración General

- Administración Interna
- Administración Financiera
- Recursos Humanos
- Comunicación Social e Información Pública

C. Funciones de apoyo técnico

1.10 Asesoría Jurídica

- Asesoría Legal
- Asesoría Administrativa
- Procuración

1.11 Planeamiento

- Planificación y Programación
- Seguimiento y Evaluación
- Fortalecimiento y Modernización Institucional
- Comercio Internacional

1.12 Informática

- Sistemas de Presentación y Análisis de la Información
- Soporte Técnico y Seguridad Informática
- Análisis de Diseño

D. Funciones de control interno

1.13 Unidad de Auditoría Interna

E. Órganos de consulta, registro y apoyo

1.14 El Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario – CONADEA -

1.15 Instituto Geográfico Nacional “Ingeniero Alfredo Obiols Gómez” – IGN -

1.16 Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO–

1.17 Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado –OCRET–

F. Unidades especiales de ejecución

1.18 Unidad de Equidad de Género

1.19 Unidad para el Desarrollo Rural Intercultural

1.20 Unidad de Cambio Climático

1.21 Unidad de Protección y Bienestar Animal

5. EJES TRANSVERSALES

5.1 Equidad de Género

Dentro de la estructura funcional del MAGA, se creó a través del Acuerdo Gubernativo 128-2011 la Unidad Especial de Equidad de Género, y con el Acuerdo Ministerial 78-2016 se prorroga la vigencia de la misma, con el objetivo general de socializar, ejecutar e implementar acciones encaminadas a reducir las brechas de exclusión a las que las mujeres han sido sometidas, facilitando su acceso a las diferentes actividades institucionales, en el marco de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, y el Plan de Equidad de

Oportunidades. Instrumentos, estos últimos, que son coordinados por la Secretaría Presidencial de la Mujer, a efecto de dar cumplimiento a los fines e impacto de las acciones adoptadas.

En Guatemala, se tiene un amplio marco jurídico nacional e internacional que contempla la promoción de los derechos humanos de las mujeres así como su desarrollo integral y la participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala; motivo por el cual el MAGA, a través de la Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014-2023 aprobada por Acuerdo Ministerial 693-2014, y que tiene como objetivo: “Contribuir al ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, por medio de la creación de oportunidades para su participación en todos los eslabones de la cadena de producción agrícola, pecuaria, forestal e hidrobiológica sostenible, con pertinencia étnica y cultural, en un marco de igualdad entre hombres y mujeres y de impulso al desarrollo rural integral”, promueve e impulsa a través de procesos de sensibilización para que sea considerada como un marco orientador institucional y que sus lineamientos, acciones, alcances, metas e indicadores puedan incorporarse en los programas, subprogramas, proyectos, actividades y demás planes del MAGA. Dicha Política tiene como ejes estratégicos los siguientes:

1. Institucionalizar el enfoque de género dentro del MAGA
2. Seguridad alimentaria y nutricional
3. Promover la participación y el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo rural
4. Crecimiento y desarrollo económico productivo
5. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Rural

Se promueve la visibilización de acciones que el MAGA realiza en beneficio de las mujeres en todo el país, donde se fortalecen sus capacidades para que sean gestoras de su propio desarrollo y reconocidas por sus aportes a la economía campesina, mediante el uso de las herramientas técnicas existentes, cumpliendo así con la normativa establecida en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, lo que permitirá contribuir a la participación activa de las mujeres en las acciones de desarrollo integral que promueve el MAGA e impulsar su empoderamiento económico, social y político, así como el acceso equitativo a los

servicios de este ministerio. Todo lo anterior, en condiciones adecuadas a las necesidades de las mujeres, para desarrollar las capacidades productivas, organizativas y comerciales que poseen, contribuyendo así a mejorar sus medios de vida en forma integral y sostenible.

5.2 Niñez y Adolescencia

El MAGA, como apoyo al desarrollo de la niñez y adolescencia, brindará capacitación para la implementación del huerto escolar, en diferentes escuelas del área rural, con estudiantes de cuarto, quinto y sexto primaria. Con este fin, les facilitará la dotación de semillas, pilones e insumos agrícolas, para que ellos sean los responsables de realizar las prácticas de cultivo, desde la siembra hasta la cosecha, siempre bajo la supervisión y capacitación del técnico responsable del MAGA.

A través de las Escuelas de Formación Agrícola, se busca formar jóvenes, hombres y mujeres, a nivel medio en las diferentes ramas de especialización, como: producción agrícola, pecuaria, forestal, hidrobiológica, administración de recursos naturales renovables y no renovables, y la agroindustria. Se brinda educación formal para que, una vez egresados, apliquen en sus comunidades las técnicas necesarias en las actividades agropecuarias; así mismo, sean contratados como mano de obra calificada por empresas agropecuarias. Algunos estudiantes son beneficiados con becas para continuar su formación en la Escuela Nacional Central de Agricultura –ENCA–, o en la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano, Honduras. Las escuelas están ubicadas en Alta Verapaz, Huehuetenango, San Marcos y Sololá.

Los alumnos de estas Escuelas oscilan entre los 13 y 17 años de edad, son del área rural, y se espera que egresen alumnos de tercero básico y graduados de las carreras de Perito Agrónomo, Perito en Administración de Empresas Agropecuarias, Perito Forestal y Perito en Agroturismo. Como parte del servicio de extensión, en apoyo a la juventud, se ha programado también la capacitación y asistencia técnica en actividades agrícolas, pecuarias y forestales, a grupos integrales de jóvenes y adolescentes del área rural. Además, se implementarán huertos escolares, en las escuelas ubicadas en las comunidades priorizadas y que tienen cobertura del Sistema Nacional de Extensión Agrícola. Aquí participan alumnos de los grados de primaria, con la metodología de “aprender haciendo”, para que ellos se conviertan en

sujetos de cambio, y lleven al seno de su hogar todos los conocimientos adquiridos en sus prácticas de campo.

5.3 Multiculturalidad e Interculturalidad

Para apoyar este tema, mediante Acuerdo Ministerial 116-2011, se crea la Unidad Especial de Ejecución para el Desarrollo Rural Intercultural, con competencia a nivel nacional, y funciones de asesoría técnica, operativa y administrativa. A través de esta Unidad, se busca incidir en el desarrollo rural, de acuerdo con las necesidades y propuestas de la población intercultural.

Para el 2018 se tiene programado entre otras acciones, capacitar capital humano como gestores, actores y protagonistas de la autogestión comunitaria, para el desarrollo rural, con pertinencia e identidad cultural, desarrollando capacidades organizativas, participativas y productivas para el fortalecimiento de la economía familiar, la disponibilidad y el acceso a los alimentos, para orientar el trabajo e incidencia del MAGA.

5.4 Cambio Climático

La adaptación al cambio climático brinda la posibilidad de reducir, en forma sostenible, muchos de los impactos adversos que afectan la biodiversidad y promover acciones que permitan aumentar los impactos beneficiosos.

Para Guatemala es estratégica, impostergable y forzosa la adaptación al cambio climático, como una medida para reducir la vulnerabilidad y la gestión de riesgo ante eventos naturales extremos. En esta línea, deben focalizarse los esfuerzos en diversas acciones, entre estas: protección de los recursos forestales, regulación de los recursos hídricos, conservación de suelos y ecosistemas estratégicos –como bosques nubosos–, recuperación de áreas degradadas por el cambio de uso del suelo, e intensificación del manejo de cuencas estratégicas, entre otros.

La degradación de los recursos naturales, en relación con la alta incidencia de pobreza, se observa a lo largo de las zonas rurales de Guatemala; pero con mayor intensidad en las zonas altas del Altiplano central y occidental. En esta zona, más del

35% de la población del país vive en un área que corresponde a menos de una cuarta parte del territorio nacional. La densidad poblacional en el Altiplano es de, aproximadamente 200 personas por km². Aunada a estas características demográficas, la incidencia de pobreza rural es de un 82% (Estrategia de Reducción de la Pobreza. Segeplan, octubre de 2001).

La crisis económica global y los efectos del cambio climático, especialmente sequías, están afectando aún más las economías y la subsistencia de las familias indígenas y de las más pobres, siendo los niños y las niñas entre los más afectados.

Por las características geográficas del país, existe una variabilidad climática que genera el corredor seco, lo que impide un desarrollo sostenible, a menos que se prioricen recursos para actividades productivas en dicha zona.

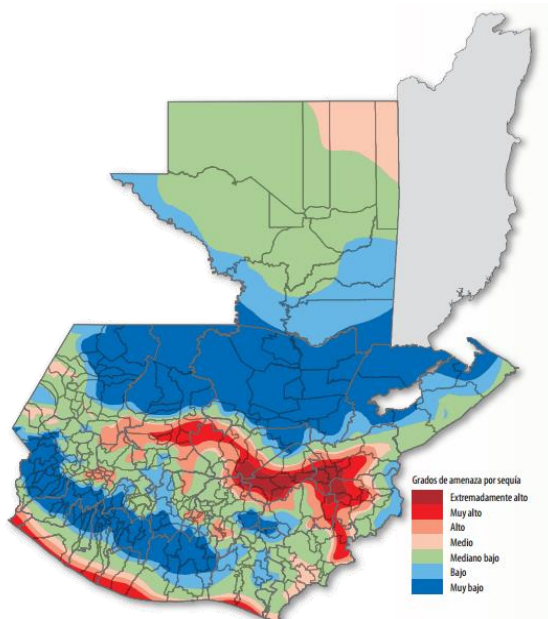
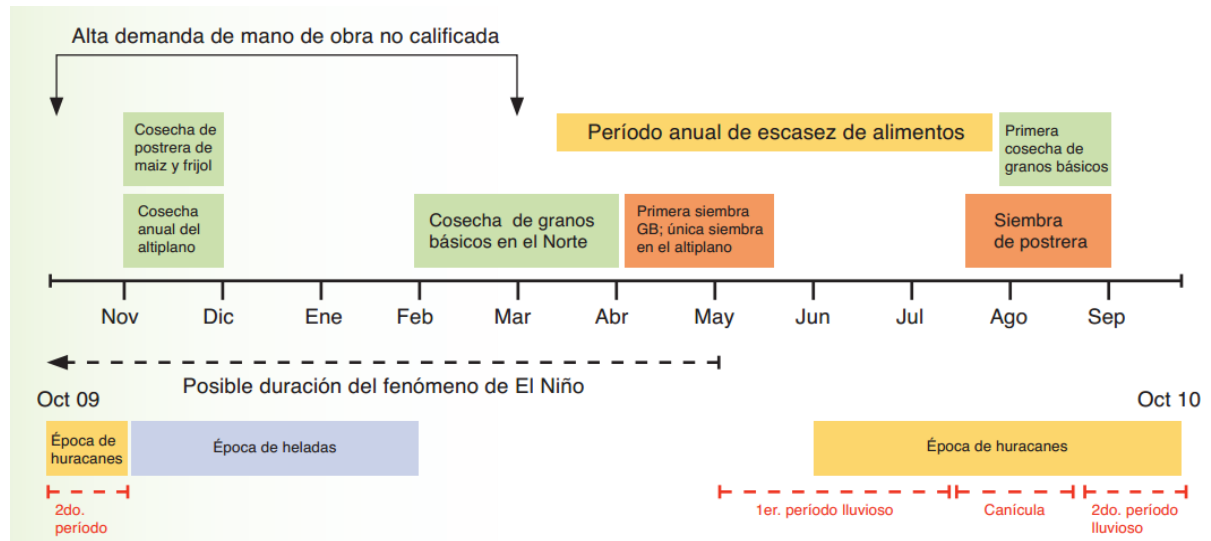


ILUSTRACIÓN 12: MAPA DE AMENAZAS POR SEQUÍA EN EL PAÍS

Guatemala presenta una dinámica estacional que rige los procesos de vida de los habitantes, en particular de las áreas rurales, de acuerdo con el calendario estacional que se presenta en la ilustración 13.

ILUSTRACIÓN 13: CALENDARIO ESTACIONAL Y EVENTOS CRÍTICOS



Al respecto, el MAGA creó la Unidad Especial de Ejecución de Cambio Climático, a través del Acuerdo ministerial 157-2011, con el objetivo general de promover la adaptación del sector agropecuario guatemalteco a la variabilidad climática, tomando en cuenta los escenarios y efectos del cambio climático en las distintas actividades productivas. Para ello, tiene programadas las siguientes actividades: i) brindar capacitación y actualización técnica, en adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático; ii) desarrollar estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad; iii) realizar monitoreo y evaluación aplicados a la adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático, en apoyo a las sedes departamentales del Ministerio y al Sistema Nacional de Extensión Agrícola.

El MAGA también ejecutará acciones de apoyo para algunos programas y proyectos que contribuyen a la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente.

En el año 2018 el MAGA en coordinación con el INAB realizará acciones que coadyuvan a mantener y mejorar el entorno forestal del país, con base en las políticas y estrategias del gobierno actual. Estas acciones se desarrollarán en el marco de

crear y fortalecer políticas ambientales sostenibles, para rescatar, proteger, conservar, desarrollar y aprovechar los recursos naturales, en forma controlada y sostenible.

Las funciones del INAB giran en torno al fomento y protección de los bosques del país; lo cual le da una mayor relevancia, considerando que el bosque es un recurso vital para la sociedad guatemalteca. Pues, este, no solo aporta bienes a la economía nacional y es fuente de generación de empleo en el área rural, sino que brinda una serie de servicios; por ejemplo, la función de sumideros de carbono; la regulación de flujos de agua de lluvia, siendo la fuente más barata para proveer agua de calidad, la protección de suelos, entre otros. Además, el bosque es un bien de suma importancia para la población en pobreza y pobreza extrema, que no solo depende de la leña como principal sistema de combustión energética, sino también de alimentos, medicamentos y madera para construcción.

Todas las acciones llevadas a cabo por el INAB toman en cuenta el componente de la multiculturalidad guatemalteca, beneficiando a toda la población en general, ya que la gestión forestal requiere de la participación de todos los sectores de la población. Es importante mencionar que se incluye el fomento forestal, a través de programas de repoblación y manejo de bosques; por tal razón, estos lineamientos se han tomado en cuenta para la elaboración del presente plan operativo.

Es importante resaltar que para el cumplimiento de las actividades planificadas, el INAB cuenta con alianzas estratégicas con diferentes grupos de actores del sector forestal como asociaciones comunitarias, gremiales, gobiernos municipales, grupos de silvicultores, ONGs ambientales, la Academia (Universidades, ENCA), Red de autoridades indígenas; y Red de beneficiarios de los programas con incentivos, entre otros.

INAB está vinculado al Resultado Estratégico de País: “Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7 %”, por lo que tiene previsto la implementación de acciones que contribuyan a lograrlo.

6. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

No.	FORTALEZA	Problema relacionado**
F1	Base legal y marcos jurídicos como ente rector del sector agrícola	2
F2	Recurso humano especializado	1, 2, 4
F3	Capacidad instalada del MAGA, (Infraestructura y equipo)	2, 4
F4	Organización y presencia a nivel nacional, Delegaciones en los 22 departamentos del país	2
F5	Posicionamiento institucional en el sector agropecuario. (Imagen y reconocimiento del MAGA por parte del usuario)	2, 4
F6	Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI- con apoyo político para su implementación.	1,4
F7	Se cuenta con programas de beneficio social que permiten tener un acercamiento con las comunidades (Sistema Nacional de Extensión Rural -SNER-)	1,3
F8	Se cuenta con información generada que puede ser utilizada para aplicaciones por distintos actores del sector agrícola	1, 2,3
F9	Generación de estudios de suelos con estándares actualizados	3, 4
F10	Que exista descentralización permite contar con amplia cobertura con servicios y bienes que benefician a la población (ICTA, INDECA, INAB, y otras)	1, 2, 3
F11	La existencia de leyes y políticas que permiten regular el uso de algunos recursos naturales (bosques)	3
F12	Incrementos anuales en asignación presupuestaria para el MAGA	4
F13	Contar con apoyo de cooperación externa tanto técnica como financiera	4
F14	Contar con una página Web a través de la cual se socializa información de interés para el personal y público en general	4
F15	Buena coordinación a nivel de gabinete con los programas sociales	2,4
No.	OPORTUNIDADES	Problema relacionado**
O1	Tratados y convenios internacionales	1,2
O2	Aplicación de tecnología agrícola	2
O3	Mejoramiento de la competitividad del sector agrícola	2
O4	Generación de empleo agrícola	2
O5	Especialización de algunos productores	2
O6	Alta demanda de productos agropecuarios en el mercado internacional	2
O7	Mejoramiento de ingresos del sector agrícola	2
O8	Acceso a la capacitación de recurso humano	1
O9	Microclimas para diversidad de producción	1
O10	Apoyo financiero para la compra de granos básicos	1
O11	Formación de CADER Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER).	1

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

O12	Interés de gobiernos locales en tema ambiental	3
O13	Conciencia sobre cambio climático	3
O14	Ordenamiento territorial del sector agrícola	3
O15	Sector Justicia involucrado en el tema ambiental	3
O16	Iniciativa de Ley de suelos, agua, PROBOSQUE en el Congreso de la Republica para su aprobación.	3
O17	Cooperación externa técnica y financiera	1, 3, 4
O18	Alto potencial forestal	3
O19	Promoción del ecoturismo	3
O20	Percepción positiva de la institución a nivel nacional e internacional.	4
O21	Coordinación con programas sociales.	4
No.	DEBILIDADES	Problema relacionado**
D1	Insuficiente capacidad de reacción frente a los desastres naturales	1,2,3,4
D2	Centrada atención en infra y subsistencia, poca asistencia al sector agrícola	2,4
D3	Insuficientes alianzas público privadas	2,3,4
D4	Interrupción de procesos institucionales por inestabilidad laboral	2,4
D5	Desaprovechamiento de capacidades tecnológicas instaladas	2,4
D6	Poca institucionalización de enfoque de género/pueblos	1,3,2,4
D7	Baja capacidad para aprovechar los vínculos y oportunidades que nos brindan los tratados internacionales	2
D8	Actividades agropecuarias con baja capacidad de crédito	1,2
D9	Decisiones de autoridades internas desvirtúan la planificación	1,2,3,4
D10	Rotación de personal, Inestabilidad laboral	1, 2,4
D11	Desarticulación entre unidades del MAGA, Debilidad en la coordinación técnica y operativa entre las dependencias de la institución.	1,2 ,3,4
D12	Investigación ineficiente vinculada al sector	1,2,3,4
D13	Falta de seguimiento a programas de diversificación	1,2,4
D14	Abandono de silos	1,4
D15	Inexistencia de reservas estratégicas	1
D16	Participación institucional a nivel municipal y comunitaria es limitada	3,4
D17	No se promueve la generación de investigación	3
D18	Baja cobertura de capacitación para el uso de suelo, agua y bosque (recurso humano limitado y poco interés de los usuarios)	3
D19	No hay programas de concientización ambiental	3

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

D20	Los recursos financieros son limitados con la incertidumbre de ser estables	3
D21	No existe sistemas de evaluación de políticas , programas, proyectos y acciones	1,2,3,4
D22	Baja asignación financiera interna para la implementación de programas y proyectos.	1, 2,3,4
D23	Débil promoción y divulgación de las políticas públicas sectoriales	4
D24	Cobertura insuficiente de los programas de apoyo a los productores del sector.	4
D25	Agencias municipales de extensión y sedes departamentales con escaso recurso técnico y de información.	4
D26	Falta de estructura estandarizada de recursos humanos para el personal por contrato.	4
D27	Dualidad de acciones entre dependencias del MAGA	4
D28	Proceso de reclutamiento y selección de recursos humanos, vulnerable	4
D29	Debilidad en los procesos de inducción y capacitación del recurso humano por la alta movilidad	4
D30	Reducido Espacio físico en áreas administrativas en el edificio central del MAGA y en varias delegaciones departamentales	4
D31	Bajo conocimiento para seleccionar y adjudicar solicitudes de compras y adquisiciones	4
D32	Emplazamientos laborales a la institución, impiden dar cumplimiento a procesos administrativos de personal	4
D33	Sistema de evaluación del desempeño poco efectivo	4
No.	AMENAZAS	Problema relacionado**
A1	Planes de gobierno y no de nación, largo plazo	1,2,3,4
A2	Falta de continuidad de los programas de un gobierno a otro	1,2,3,4
A3	Presupuesto insuficiente para el sector	1,2,3,4
A4	Falta de independencia por incidencia política en el MAGA	1,2,3,4
A5	Cambio climático afecta la productividad del sector	1,2,3,4
A6	Investigación ineficiente vinculada al sector	1,2
A7	Duplicidad de funciones entre ministerios	1,2,3,4
A8	Disponibilidad Financiera no es sostenible	1,2,3,4
A9	Práctica de agricultura intensiva	3
A10	Sobreutilización de los recursos naturales	3
A11	Débil organización comunitaria para la administración de los recursos naturales	3
A12	Débil control en el uso de sustancias químicas que contaminan las fuentes de agua	3
A13	Limitaciones para la inversión pública en el sector	3
A14	El deterioro constante de los recursos naturales por la población	3
A15	Las alianzas público - privadas son escasas	3

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

A16	No existen leyes que regulen el uso del suelo y agua	3
A17	Incrementos de plagas y enfermedades	3
A18	Dificultad de coordinación interinstitucional.	4

Problemas priorizados**

1. Baja disponibilidad y acceso a medios de producción para la agricultura familiar
2. Productores agropecuarios excedentarios y pequeños comerciales con baja productividad y competitividad
3. Productores agropecuarios hacen uso inadecuado de los recursos naturales renovables y provocan su deterioro
4. Capacidades institucionales limitadas para consolidar una gestión orientada a resultados sostenibles en el sector Agropecuario

7. ANÁLISIS DE ACTORES

No	Actor Nombre y descripción/ por problemas priorizados	(1) Rol				(2) Importancia				(3) Poder				(4) Interés				(5) Recursos	(6) Acciones principales	(7) Ubicación geográfica
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
1	Sistema de Consejos (CODEDES, COMUNES, COCODES)	1	2	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	-1	1	-1	1	Financieros, de consulta	Proximidad con los beneficiarios, comunicación, organización. El Sistema de Consejos es el medio principal de participación de la población en la gestión pública	Todo el país
2	Gobiernos locales (municipales)	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Financieros y de organización	Proximidad con la población, cuenta con el funcionamiento de comisiones municipales que abordan diferentes temas de interés para el MAGA, entre ellos ordenamiento territorial, fomento económico, ambiente y recursos naturales; descentralización, participación ciudadana. Manejan sus propios recursos y presupuesto	Todo el país
3	Cooperación internacional técnica (organismos y países amigos)	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	financieros y técnicos	cooperación técnica en capacitación, insumos, equipo para el cumplimiento de las funciones del MAGA	Ciudad de Guatemala
4	Sector académico (IARNA, INAP, Universidades, FAUSAC, ENCA, FLACSO)	2	1	2	2	1	0	0	1	-1			1		-1		1	investigación y conocimientos	Investigación, formación, capacitación	Depto. de Guatemala

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

No	Actor Nombre y descripción/ por problemas priorizados	(1) Rol				(2) Importancia				(3) Poder				(4) Interés				(5) Recursos	(6) Acciones principales	(7) Ubicación geográfica
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
5	Sectores organizados (cooperativas, microempresas, etc.)	2	1	0	2	1	1	0	1	1	1	-1	1	1	1	1	1	financieros, organización	Organización y asociatividad de productores agropecuarios que pueden ser promotores de las políticas sectoriales y subsectoriales	Todo el país
6	Centros de investigación internacional (IICA, FAO, CATIE, OIRSA)	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	investigación y conocimientos	Investigación, conocimiento	Depto. de Guatemala
7	Organizaciones campesinas (CNO, CONIC)	-1	1	0	-1	-1	1	1	-1				1	-1	1	-1	1	políticos, poder de convocatoria	Demandan atención a las necesidades de sus afiliados, ejerciendo presión de atención inmediata sin tomar en consideración la disponibilidad de recursos de la institución	Todo el país
8	Medios de comunicación		0	0	0	0	0	1	0		-1	1	0		-1	1	-1	Influencia en la población, ayudan a formar opinión	Divulgación de información	Todo el país
9	Sector bancario (Banrural, CHN y otros)	-1	-1	1	1	1	-1	0	1		-1		0		-1		-1	Líneas de crédito	Financiamiento para el sector	Todo el país
10	Cooperación internacional financiera	2	1	1	1	1	1	1	1		1		1		1		1	financiamiento para el sector	Financiamiento para el sector	
11	Ministerio de Energía y Minas	1	1	2	1	0	0	1	1				1			-1			Desarrollan función pública relacionada al quehacer institucional	Depto. de Guatemala
12	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	1	0	2	2	0	0	1	1				1			1	1	Recursos financieros, técnicos	Desarrollan función pública relacionada al quehacer institucional, análisis de impacto ambiental	Depto. de Guatemala
13	Ministerio de Educación	2	2	2	2	1	1	1	1				1			1	1	Formación, recursos financieros	Desarrollan función pública relacionada al quehacer institucional	Depto. de Guatemala
14	Ministerio de Salud Pública	2	2	2	2	1	1	1	1		1	1			1	1	1	Recursos financieros,	Desarrollan función pública relacionada al quehacer institucional	Depto. de Guatemala
15	Ministerio de Finanzas Públicas	2	2	2	2	1	1	1	1				1			-1	2	Recursos financieros, técnicos	Administrar los recursos financieros y patrimoniales del Estado	Depto. de Guatemala
16	Ministerio de Economía	2	2	2	2	1	1	1	1		1	1			-1	1	2	Recursos financieros y técnicos	Administra la Política de Comercio Exterior de Guatemala., los Acuerdos Comerciales Internacionales de los que Guatemala forma parte, garantizando los intereses del país.	Depto. de Guatemala
17	Ministerio de Gobernación	1	1	2	1	1	1	1	1				1			1	1	Recursos técnicos	Desarrollan función pública relacionada al quehacer institucional	Depto. de Guatemala

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

No	Actor Nombre y descripción/ por problemas priorizados	(1) Rol				(2) Importancia				(3) Poder				(4) Interés				(5) Recursos	(6) Acciones principales	(7) Ubicación geográfica
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
18	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	2	2	0	1		1		2		0		1		-1		1		Desarrollan función pública relacionada al quehacer institucional	Depto. de Guatemala
19	Ministerio de Desarrollo	0	2	0	1		1	0	1		1	0	1		1	0	1		Desarrollan función pública relacionada al quehacer institucional	Depto. de Guatemala
20	SEGEPLAN	2	2	2	2		1	1			1	0			1	1	1		Orienta y coordina procesos y decisiones estratégicas que contribuyen al desarrollo del país, en el marco del Sistema Nacional de Planificación.	En todos los departamentos
21	Entidades descentralizadas (Fondo de Tierras, INAB, ICTA y otras)	2	2	2	2			1				1				1	2		Desarrollan temas fundamentales en el desarrollo del sector	
22	CAFIC	1	0	0	1				1				1				1		poder político, de ejecución de programas y proyectos, influencia sobre agremiados, investigación	Todo el país
23	CAMAGRO	1	-1	-1	1		-1	1			-1	1			-1	-1	1		Defensa de sus agremiados, agrupa a 14 gremios de productores agrícolas y pecuarios	Depto. de Guatemala
24	AGEXPORT	1	1	2	1		0	1			1	1			1	1	2		Promueve el crecimiento de las exportaciones basados en la competitividad	Depto. de Guatemala
25	Cámara de Industria y Comercio	1	0	-1	0			0				1				1			Representación y promoción del Comercio.	Depto. de Guatemala
26	Productores agropecuarios (pequeños, y medianos)	2	2	-1	2			0	2			0				-1	2			Todo el país
27	Grandes productores agropecuarios	2	2	-1	2			0	2			1				-1	1			Todo el país
28	Congreso de la República	2	2	2	2			1				1				-1	2		Aprobación del Presupuesto General de la Nación, Decretar, función fiscalizadora, reformar y derogar las leyes.	
29	Contraloría General de Cuentas	0	0	0	2	0	0	1	1	-1	-1	1	1	-1	-1	1	1		Función fiscalizadora, vela por la probidad, transparencia y honestidad en la administración pública, y por la calidad del gasto público	
30	Universidades	1	1	2	2			1				0				1	1		Formación académica, investigación, Epesistas. La FAUSAC cuenta con un centro de inteligencia de mercados	
31	Organismo Judicial y Ministerio Público	0	0	2	0			1				1				1			La Fiscalía de Delitos contra el Ambiente del Ministerio Público tiene su cargo la responsabilidad de investigar y llevar ante los tribunales	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

No	Actor Nombre y descripción/ por problemas priorizados	(1) Rol				(2) Importancia				(3) Poder				(4) Interés				(5) Recursos	(6) Acciones principales	(7) Ubicación geográfica
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
																			de justicia a los depredadores del ambiente, flora y fauna del país.	
32	CONAP	0	0	2	0			1				1				1	1		Asegurar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala	
33	SAA, Secretaria de Asuntos Agrarios	1	1	2	1			1				0				-1	2		Rectora del tema agrario, con énfasis en la articulación de la política agraria así como la resolución y transformación de conflictos relativos a la tierra	
34	Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	1	1	2	0			1				0				1	1		Coordinación, dirección y fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo; y de la Descentralización del Organismo Ejecutivo	
35	CONRED	1	1	2	1			1				0				1	1		Coordinar esfuerzos de rescate, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños causados por los desastres	
36	SESAN, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional	1	2	2	2		1	1				0	0		-1	1	2		Responsable de la coordinación, integración y monitoreo de intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional entre sector público, sociedad y organismos de cooperación internacional	
37	INE, Instituto Nacional de Estadística	1	1	2	1			1				1				1	2		Diseñar y ejecutar la Política Estadística Nacional.	
38	ANAM	0	0	1	1			1				0				-1	1		Defender la autonomía local y los intereses de los municipios., impulsar la descentralización, apoyar a las municipalidades en sus tareas de servicio a la comunidad e impulso al desarrollo de sus territorios	
39	INFOM, Instituto de Fomento Municipal	1	1	1	2			1				1				-1	1		Asistencia técnica y financiera a las municipalidades, en la realización de programas básicos de obras y servicios públicos, en la explotación racional de los bienes y empresas municipales, en la organización de la hacienda y administración municipal	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

No	Actor Nombre y descripción/ por problemas priorizados	(1) Rol				(2) Importancia				(3) Poder				(4) Interés				(5) Recursos	(6) Acciones principales	(7) Ubicación geográfica
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
40	Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales SIPECIF	0	0	2	0			1				1				1			Prevención y control de incendios forestales	
41	Autoridades Indígenas	0	1	1	0			1				1				1			Las autoridades indígenas legitiman su especialidad a partir del ejercicio de su autoridad, esto les otorga potestad suficiente para sancionar y acompañar a los involucrados en conflictos sociales	
42	PRONACOM Programa Nacional de Competitividad	2	1	0	1									1			1		facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre el sector público, empresarial y sociedad civil, para el desarrollo de la competitividad del capital humano y empresarial, que genere la inversión	
43	ANAVI, Asociación Nacional de Avicultores	1	0	0	1									2			2			
44	Cámara de Comercio	1	0	0	1														Defender y representar los intereses de los comerciantes y promover la emisión, reforma o derogación de leyes que se relacionen o afecten su campo de acción	
45	Asociación de Porcicultores de Guatemala	1	0	0	1									2			2	Financieros y técnicos	Mejora continua de la producción, manejo, comercialización e industrialización de los productos porcinos.	
46	ANACAFE , Asociación Nacional del Café	1	1	1	1									2			1	Representar al sector cafetalero de Guatemala	Extender Licencias de Exportación. Desarrollar y ejecutar la política cafetalera. Representa a más de 120 mil cafetaleros de todo el país. El cultivo del café ocupa el 2.8% del territorio nacional	Está presente en 20 de los 22 departamentos.
47	FEDECOAG, Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala	1	1	0	1									1			1		Promover y facilitar el desarrollo de las cooperativas afiliadas y otras organizaciones de base, a través del apoyo técnico-financiero	Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Zacapa, Quetzaltenango, Retalhuleu, Santa Rosa, Izabal, Jalapa Suchitepéquez, Chiquimula, , Escuintla, Petén Sololá, y

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

No	Actor Nombre y descripción/ por problemas priorizados	(1) Rol				(2) Importancia				(3) Poder				(4) Interés				(5) Recursos	(6) Acciones principales	(7) Ubicación geográfica
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
																			Chimaltenango	
48	FUNDESA , Fundación para el Desarrollo de Guatemala	1	1	1	1									1					Información y conocimiento, Aglutinador de proyectos clave en transformación económica y social de largo plazo Interlocutor con entidades internacionales para la innovación e introducción de nuevas ideas y conceptos a Guatemala	
49	Gremial de Huleros	1	0	1	1									1	-1	1	1	Financieros, técnicos,	Sistemas modernos de producción de la fincas huleras, laboratorios de purezas genéticas de las plantaciones de hule (laboratorio de electroforesis), salud productiva de las plantaciones (laboratorio de Diagnóstico de látex), identificación de enfermedades (laboratorio de Fitopatología). Investigación y experimentación de nuevos clones, para mejorar la productividad,	
50	Asociación de Azucareros de Guatemala AZASGUA	1	0	0	1												1	Financieros, Políticos económicos	Incrementar la producción a través del desarrollo y mejoramiento de la productividad de la caña de azúcar así como tecnificar y capacitar los recursos humanos relacionado con la producción de caña de azúcar. Posee el centro de investigación responsable de generar, adaptar y transferir tecnología de calidad para el desarrollo rentable y sostenible de la agroindustria azucarera.	

8. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

8.1 Misión

Somos una Institución del Estado, que fomenta el desarrollo rural integral a través de la transformación y modernización del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico, desarrollando capacidades productivas, organizativas y comerciales para lograr la seguridad y soberanía alimentaria y competitividad con normas y regulaciones claras para el manejo de productos en el mercado nacional e internacional, garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales.

8.2 Visión

Ser una institución pública eficiente, eficaz y transparente que promueve el desarrollo sustentable y sostenible del sector, para que los productores agropecuarios, forestales e hidrobiológicos, obtengan un desarrollo rural integral a través del uso equitativo de los medios de producción y uso sostenible de los recursos naturales renovables, mejorando su calidad de vida, seguridad y soberanía alimentaria, y competitividad.

8.3 Principios institucionales

1. **Transparencia:** Todo empleado del MAGA se conducirá con probidad, honestidad, honradez e integridad en la ejecución de acciones para la prestación de bienes y servicios que beneficien a la población objetivo, en el marco institucional en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y la obtención de los resultados previstos.
2. **Institucionalidad:** En la gestión institucional se guardará el debido respeto y observancia a las leyes relacionadas, procurando la eficiencia y efectividad en las acciones.
3. **Coordinación y comunicación:** El accionar del MAGA tendrá como soporte la coordinación y comunicación permanente y estratégica en la gestión interna y externa, para obtención de los resultados previstos.

4. **Primacía del ser humano:** El ser humano es el centro de las acciones y las estrategias a desarrollar, se busca su máximo beneficio y bienestar.
5. **Solidaridad y la inclusión:** Se dará prioridad a la atención de los productores agropecuarios de infrasubsistencia y subsistencia sin descuidar la atención a los productores agropecuarios excedentarios y comerciales, atendiendo de manera equitativa y según sus necesidades tanto a hombres como a mujeres, indígenas y no indígenas respetando su entorno social y cultural.
6. **Búsqueda de consensos:** La resolución de conflictos o desacuerdos que surjan en la implementación del Plan Estratégico Institucional se obtendrá a través del diálogo, el respeto a todas las opiniones y la concreción de acuerdos y consensos.
7. **Integralidad:** La ejecución de las acciones previstas en el presente plan estratégico, se realizará buscando la integralidad de las intervenciones de las diferentes unidades ejecutoras, para alcanzar un beneficio real y efectivo de la población objetivo.
8. **Sostenibilidad:** El desarrollo sostenible permite cubrir las necesidades actuales, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para cubrir sus propias necesidades. Para ello, el desarrollo agropecuario será basado en un ordenamiento territorial, para la producción sostenible y amigable con el ambiente y así minimizar los efectos del cambio climático.
9. **Equidad:** como fundamento de los derechos humanos y de la justicia social, brinda a cada persona las oportunidades necesarias para satisfacer sus necesidades de acuerdo a sus condiciones y características específicas (sexo, edad, etnia, condición socioeconómica y cultural, entre otros). La equidad es considerada como un principio que busca asegurar a todas las personas – hombres y mujeres- igualdad de oportunidades para acceder a mejores condiciones de vida.

8.4 Programas y productos estratégicos

8.4.1 Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina - PAFFEC -

El PAFFEC Tiene como propósito contribuir con el esfuerzo nacional que se plantea el Gobierno de la República para erradicar el hambre y la desnutrición, como condición indispensable para la superación del rezago que experimenta el país en materia de desarrollo rural. Para ello propicia el fortalecimiento de la agricultura familiar como contribución relevante de la solución integral a la problemática socio económica que enfrentan las familias campesinas. Así mismo se busca contribuir al alcance del resultado estratégico “Para el 2019 se ha disminuido la población subalimentada en un punto porcentual (de 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019”, a través del establecimiento de Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Económico Rural – CADER– en todo el país, los que funcionarán como unidades demostrativas de tecnologías apropiadas orientadas a conservar el suelo y agua; diversificar, almacenar y conservar los alimentos; mejores prácticas para el manejo del hogar; entre otras que se describen con detalle a continuación, con la participación de las familias campesinas de infra y subsistencia.

Antecedentes

El MAGA, con el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO–, formuló el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina, PAFFEC. Esta iniciativa está basada en el Plan para Activar y Adecuar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y pretende ser un aporte a su consecución desde las competencias sectoriales que le corresponden a este Ministerio.

Objetivo

Dar respuestas integrales a las prioridades nacionales, como el desarrollo rural y a las urgencias nacionales. El Programa tiene como población meta priorizada a los habitantes del área rural, quienes sustentan su vida en la agricultura familiar, en condiciones de pobreza y pobreza extrema (agricultura de infrasubsistencia y subsistencia), estrategias de vida que se asocian con los mayores índices de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional (INSAN).

8.4.1.1 Estrategias de intervención:

a) Fortalecimiento de organización comunitaria

- Sistemas sostenibles de uso de la tierra
- Conservación de suelo y agua
- Acceso a Insumos productivos y tecnologías
- Uso sostenible de recursos naturales

b) Desarrollo institucional para la agricultura familiar

- Conformación de la unidad ejecutora (Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Económico Rural –CADER-)
- Procesos de planificación y ordenamiento territorial
- Elaboración de planes territoriales del Programa
- Acceso a información geográfica y estratégica

c) La priorización territorial del PAFFEC

Para acompañar y complementar la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica (ENPDC) y fortalecer la economía campesina, el PAFFEC asume el compromiso de trabajar con el SNER en los 340 municipios del país, para lo cual, FAO apoya con transferencia metodológica para tener el registro de agricultores a nivel nacional. Así mismo fortalecerá sus acciones para la prevención de la desnutrición crónica en el año 2017 en cuatro departamentos con todos sus municipios, 82 en total (Huehuetenango, Quiché, San Marcos y Chiquimula) y para el año 2018 se incluirán dentro de dicha Estrategia, los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá (51 municipios).

d) La organización social, el Sistema Nacional de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

En la participación social territorial, se privilegia la organización comunitaria en la forma de un comité agrícola como autoridad comunitaria (con funciones de seguridad alimentaria, de cuidado y manejo de recursos naturales y otras relacionadas) en el seno del sistema de autoridades comunitarias o del Consejo Comunitario de

Desarrollo –COCODE– y la participación social sectorial mediante grupos de interés (mujeres, jóvenes, culturales, religiosos, campesinos, agrícolas, etc.) y organizaciones de segundo y tercer orden en el sector que se vinculan a las actividades agropecuarias.

La coordinación interinstitucional en cada uno de los niveles territoriales para el mapeo de los hogares priorizados, en las acciones de protección social y de asistencia técnica constituye un principio de trabajo en el sentido de evitar que la entrega de los programas sea sectorial, verticales o terceras personas.

e) Especificidad agroecológica: las cuencas hidrográficas y zonas de vida

El Programa se enfoca en la parcela familiar y en los procesos de planificación productiva y de ordenamiento territorial. Impulsa, en consecuencia, el enfoque de manejo integrado de los recursos hídricos, tomando las cuencas hidrográficas como unidades naturales de planificación, así como la implementación de acciones complementarias para la adaptación y mitigación ante el cambio climático.

Se participará en la rehabilitación/recuperación; en la prevención/transformación; y en la potenciación de cuencas. Particular interés se tendrá en el manejo del suelo en cultivos en pendiente y sobretodo el de las escorrentías. Este aspecto sistémico se concibe articulado al uso de los perfiles de medios de vida para el diseño de las actividades productivas.

f) El Sistema Nacional de Extensión Rural –SNER–

El MAGA continúa con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Rural –SNER–, como el eje indispensable que brindará la asistencia técnica integral y sistémica, para dinamizar la economía campesina como sujeto priorizado de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI-. Para cumplir con su propósito, en el SNER se han consolidado 340 Agencias Municipales de Extensión, que darán cobertura en el país, mediante la intervención de aproximadamente mil extensionistas.

Su objetivo es potenciar las capacidades de producción, organización y autogestión de la población rural del país, mediante procesos de educación no formal y ejecución participativa que tiendan a mejorar la calidad de vida de las familias campesinas.

Cada Agencia está conformada por:

- Un profesional universitario, quien coordina la Agencia y articula todas las acciones del sector público agrícola en el municipio.
- Un técnico agropecuario, encargado de desarrollar las intervenciones agropecuarias del PAFFEC.
- Un técnico del hogar, responsable de desarrollar las intervenciones del Programa Casa-Hogar Saludable en el PAFFEC.

Además, se contará con la participación de Promotores Voluntarios, quienes, en forma libre y optativa, pondrán a disposición del MAGA y el PAFFEC espacios de tierra dentro de sus propiedades, para el establecimiento de las intervenciones que el Programa tiene contempladas.

Marco de Referencia del PAFFEC

- El Plan Nacional de Desarrollo, Nuestra Guatemala 2032
- Política General de Gobierno 2016-2020
- Agenda Rural 2016-2020
- La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2005)
- La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI) 2009
- El Plan Estratégico Institucional 2016-2021
- La Política Agropecuaria Centroamericana 2008-2017 (PACA)
- La Estrategia Regional Agroambiental y de Salud 2009-2024 (ERAS)
- Estrategia Centroamericana de Desarrollo Territorial 2009 (ECADERT)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Gran Plan Nacional Agropecuario 2016-2020

g) Meta del Programa

Contribuir a disminuir la prevalencia de la desnutrición crónica en 10%, a través del mejoramiento y la consolidación de la agricultura familiar, para fortalecer la economía

campesina, priorizando para ello los hogares agropecuarios con incidencia de pobreza y pobreza extrema, con capacidades productivas familiares de infrasubsistencia, subsistencia y excedentaria. Para esto se persigue la consecución de los siguientes objetivos estratégicos:

- Incrementar de manera sostenible la producción familiar para la seguridad alimentaria: Las familias rurales, campesinas e indígenas en condición de infrasubsistencia y subsistencia han mejorado sus sistemas productivos para el autoconsumo.
- Atender a 105,856 hogares de infrasubsistencia, 513,395 hogares de subsistencia y 171,420 hogares excedentarios.

Entre los resultados estratégicos del PAFFEC, destacan:

- Las familias rurales, campesinas e indígenas en condición de infrasubsistencia y subsistencia, participan activamente en el Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Económico Rural –CADER- de su municipio, en donde observan, hacen y aprenden labores específicas: a) El establecimiento del sistema milpa mejorada; b) La instalación y mantenimiento de agricultura de traspatio; c) El establecimiento de estructuras de conservación, por medio de las cuales se recuperan los suelos y se conserva el agua; d) El fortalecimiento de la organización grupal y comunitaria, para la producción y manejo de incentivos; e) Participación en procesos de promoción del arrendamiento de tierras para la producción.
- Las familias rurales, campesinas e indígenas, en condición de subsistencia han mejorado sus sistemas productivos y asegurado la disponibilidad de alimentos para autoconsumo, a través de su participación activa en el CADER de su municipio, donde observan, hacen y aprenden: a) El manejo adecuado e inocuo de las cosechas y manejo de poscosecha; b) Reciben semilla mejoradas, fertilizantes y herramientas; c) Participan en la adopción de nuevos sistemas de cultivo, para la promoción de la diversificación de parcelas familiares.

h) Propósito estratégico del PAFFEC

El PAFFEC tiene como propósito estratégico, contribuir al bienestar integral de la familia rural, campesina, indígena y ladina, en condición de alta y mediana vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y pobreza general, incrementando de manera sustentable los activos familiares para garantizar su ciclo anual de reproducción, mediante la innovación, tecnificación e incremento productivo con mejores prácticas de producción agropecuaria.

i) Ejes estratégico del PAFFEC

- Incremento sostenible de producción familiar campesina para la Seguridad Alimentaria Nutricional. Este eje define como sujeto de acción a los hogares agropecuarios en pobreza extrema y pobreza no extrema, que cumplen con los criterios mínimos de selección.
- Acceso a mercados y cadenas de valor. En este eje se considera como sujeto a las familias campesinas en condición excedentaria, ente importante en procesos de economía campesina, siendo oferente de trabajo rural, desarrollando procesos de seguridad y soberanía alimentaria, así como proveedor de granos y otros alimentos.
- Fortalecimiento institucional. En este eje se plantea potenciar toda la experiencia institucional adquirida y la capacidad instalada de recursos técnicos para alcanzar las metas del programa. Para ello propone un proceso de inducción y generación de condiciones institucionales en todas las unidades operativas centralizadas y descentralizadas, así como en los distintos niveles territoriales.

Cada uno de estos ejes estratégicos tiene definidos sus objetivos, resultados, productos, metas y costos.

8.4.2 La agricultura comercial: inversión privada para el desarrollo rural

Antecedentes

El Gobierno de la República ha presentado a la sociedad guatemalteca la estrategia para implementar la Política de Desarrollo Rural Integral, con la intención de pasar del discurso a la práctica y cumplir con los compromisos de Estado, proponiendo como ejes del accionar a la economía familiar y la producción comercial empresarial.

Con el Programa estratégico de Agricultura Comercial –PAC–, se persigue implementar acciones que contribuyan a fomentar la producción agropecuaria comercial, a través del fortalecimiento de los encadenamientos productivos, el incremento y la diversificación de la producción, y el cumplimiento de normas y regulaciones nacionales e internacionales. Se espera aumentar la participación del sector agropecuario en el PIB.

Objetivos

El PAC se desarrollará a partir de la elaboración del diseño conceptual de un instrumento que dinamice la economía rural, dentro del marco de la Política Agropecuaria, que permita:

- La integración de empresas rurales competitivas, con capacidad emprendedora, de innovación y empresarial.
- El desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa rural, cooperativas y grupos de la comunidad dedicadas a la producción agropecuaria, la agroindustria y los servicios rurales.
- La integración de cadenas agroproductivas comerciales y fortalecer su competitividad a través de identificar emprendimientos empresariales.
- El fortalecimiento y crecimiento de los encadenamientos productivos, para mejorar su competitividad y acceso a los mercados.
- La promoción de un entorno favorable para una agricultura competitiva (entorno nacional e internacional)
- Proponer mecanismos que incentiven las inversiones productivas, de transformación y comercialización en el área rural, con énfasis en cooperativas, empresas campesinas asociativas y otras asociaciones productivas, MIPYMES, y actores de cadenas agro-productivas.

- Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de organizaciones productivas, con enfoque de agrocadenas y una visión empresarial.
- Facilitar el desarrollo de infraestructura para la producción, acopio, empaque y procesamiento de los productos agropecuarios destinados a los mercados nacionales e internacionales.
- Propiciar la modernización y eficiencia de los procesos tecnológicos y la aplicación de regulaciones, en la producción y comercialización de los productos agropecuarios, sin detrimento de los recursos naturales y el ambiente.
- Fomentar el desarrollo de empresas productoras de suministros tecnológicos, la formación de capital humano especializado y la dotación de servicios financieros, para diversificar y ampliar la oferta productiva del país.
- Impulsar el establecimiento y la operación de Programas y Campañas destinados a la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades, de importancia económica para la actividad agropecuaria.

Estrategias de intervención

- Acceso a mercados e inclusión en cadenas de valor

El agricultor (a) excedentario debe incrementar el acceso de sus productos a los mercados, como sujeto importante en los procesos de la economía campesina en tanto que se constituye oferente de trabajo rural, y por su papel en los procesos de seguridad y soberanía alimentaria, como proveedor de granos y otros alimentos. Esta estrategia se fortalecerá principalmente a través del programa Triángulo de la Dignidad.

De igual manera que los agricultores excedentarios priorizados en este Programa, se incluyen específicamente los campesinos beneficiarios de los programas de dotación de tierras de FONTIERRAS, y que se encuentran en situación de no pobreza, en las actividades productivas excedentarias o con potencialidad excedentaria, de forma individual o asociada.

Con la implementación del Programa de Agricultura Comercial se espera dinamizar la producción campesina excedentaria y facilitar el acceso de sus productos a los mercados locales, nacionales y regionales.

Los resultados que permitirán demostrar la efectividad del PAC serán los siguientes:

- ✓ El incremento de la producción en ambientes y condiciones controlados (invernaderos, hidroponía, sistemas de riego, almacenamiento de agua, acuicultura, apicultura y explotación pecuaria).
- ✓ El incremento en el arrendamiento de tierras.
- ✓ La apropiación y uso general de buenas prácticas agrícolas y de manufactura.
- ✓ El incremento en el acceso al financiamiento y crédito.
- ✓ El crecimiento y fortalecimiento de las asociaciones para la comercialización.
- ✓ El fortalecimiento de las vinculaciones a mercados locales, nacionales y regionales.
- ✓ La dotación y mejoramiento de infraestructura de acopio y riego.
- ✓ Establecimiento de alianzas productivas entre los diferentes actores de la cadena de valor (preproducción, producción, transformación, comercialización, compradores y consumidores).

De igual manera, el Programa de Agricultura Comercial considera fundamental el fortalecimiento de las asociaciones y de las cadenas productivas, para incrementar el valor agregado de los productos y lograr un desarrollo integral de los sectores asociados en clúster. Esto a su vez les permitirá ser más competitivos y ser menos vulnerables a los cambios de los mercados nacionales, regionales e internacionales. Para lograr la implementación de esta estrategia, los resultados visibles del Programa deberán permitir:

- Identificar y priorizar las cadenas productivas existentes en los diferentes mercados nacionales.
- Apoyar con asistencia técnica y acompañamiento en la integración de cadenas productivas, ayudando a establecer sus diferentes niveles, roles y funciones.
- Apoyar en procesos de gestión para la obtención de apoyo financiero, comercial y de buenas prácticas empresariales y de manufactura.

Formas de intervención

Población objetivo del PAC: 516,029 hogares agropecuarios, que incluyen a:

- 171,420 hogares excedentarios
- 228,621 hogares de pequeños comerciales
- 115,988 hogares de grandes comerciales

Esta población objetivo será incluida en el Programa, donde se le transferirán las competencias necesarias en tecnología y gestión, con el fin de mejorar sus habilidades productivas y su capacidad de negociación, para desarrollar un alto nivel de competitividad agro comercial, en la producción agropecuaria diversificada.

Identificación de oportunidades y potencialidades

- Formas empresariales
- Subsectores
- Plataformas productivas

Relación con objetivos globales del Gobierno

- El Plan de Gobierno
- La Política Agrícola
- La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral

8.5 Ejes prioritarios del Gran Plan Nacional Agropecuario

La actual administración, tiene como ejes prioritarios los siguientes:

- a) *Extensionismo agrícola y rural***, como intercambio de conocimientos agropecuarios que mejoran las capacidades de familias rurales y amplían el capital humano en el campo. Se busca que las personas sean las precursoras de su propio bienestar.
- b) *Infraestructura y riego***, con el objetivo de implementar sistemas de riego en las áreas potenciales del país, rehabilitar unidades de riego que han sido abandonadas, que han llegado a su vida útil o que han sido dañadas por efectos naturales. Aprovechar los recursos hídricos disponibles para incrementar la producción agrícola en mejora del nivel de vida de la población de forma sostenible y sustentable, garantizando la seguridad alimentaria, sin afectar el medio ambiente.
- c) *Medidas sanitarias y fitosanitarias***, con el propósito de ofrecer alimentos sanos para consumo nacional y para exportación, cumplir con las normativas internacionales que permitan apertura de nuevos mercados y fortalecer la red de negocios agropecuarios con los principales socios comerciales del MAGA.

- d) *Encadenamientos productivos*, para fortalecer la creación de bloques productivos y comerciales que permitan entre otros, economías de escala, generación de valor, de empleo e ingresos y el acceso a mercados.

- e) *Seguridad alimentaria*, a través de la producción, disponibilidad y acceso a los alimentos, realizando acciones que permitan fomentar la producción auto sostenible, para contribuir a reducir la inseguridad alimentaria en la población rural al mismo tiempo que se combate la desnutrición crónica.

9. RESULTADOS ESTRATÉGICOS E INSTITUCIONALES

A continuación se describen los resultados estratégicos e institucionales, así como los objetivos estratégicos y operativos de los programas presupuestarios del MAGA.

Resultados estratégicos e institucionales	Objetivos estratégicos	Objetivos operativos	Acciones
Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (de 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)	Contribuir a implementar con acciones que coadyuven a incrementar la disponibilidad y acceso de alimentos para la población subalimentada.	Velar porque la población sea asistida con la dotación de alimentos para reducir los riesgos y restablecer sus sistemas productivos, fortalecer las capacidades técnicas y de organización social a comunidades y familias focalizadas, apoyando la producción de alimentos, el almacenamiento de granos básicos y la dinamización de las economías locales	Proporcionar lineamientos estratégicos establecidos para la ejecución de acciones que realizan las Unidades Especializadas
			Entregar raciones de alimentos por acciones realizadas en beneficio de la comunidad
			Entregar raciones de alimentos a la población vulnerable a la inseguridad alimentaria
			Capacitar a las familias campesinas para que implementen huertos, en apoyo a la producción de alimentos para autoconsumo
			Transferir tecnología a través de capacitación para la elaboración de silos metálicos poscosecha y almacenamiento de granos básicos
			Brindar asesoría técnica a las familias en apoyo a la producción de sus alimentos, especialmente a las amas de hogar, para que sea saludable
			Beneficiar con alimentos, reservorios de agua y mantenimiento de unidades de riego a familias afectadas por eventos climáticos y desastres

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

Resultados estratégicos e institucionales	Objetivos estratégicos	Objetivos operativos	Acciones
			naturales
		Incentivar proyectos rurales de interés social, con la dotación de insumos, asistencia técnica y otras acciones que incrementen la productividad y la competitividad en apoyo a la producción agropecuaria comercial	Proporcionar lineamientos estratégicos establecidos para la ejecución de acciones que realizan las Unidades Especializadas
			Promover a promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos
			Apoyar a grupos de productores (as) rurales en encadenamientos e implementación de proyectos productivos
			Apoyar a productores organizados con sistemas agropecuarios e hidrobiológicos
			Grupos de mujeres rurales reciben asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos
			Agricultores de infra, subsistencia y excedentarios apoyados para el desarrollo de agricultura alternativa
Al 2021 al menos 63,005 productores agropecuarios hacen uso adecuado y sostenible de los recursos naturales renovables.	Promover acciones para que los productores agropecuarios, forestales e hidrobiológicos realicen un uso adecuado y sostenible del suelo	Promover acciones para mantener el área agrícola bajo un sistema de sostenibilidad y de gobernanza.	Proporcionar lineamientos estratégicos establecidos para la ejecución de acciones que realizan las Unidades especializadas
			Brindar a productores (as) y grupos de productores agropecuarios y forestales fortalecimiento en el manejo y conservación de recursos naturales

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

Resultados estratégicos e institucionales	Objetivos estratégicos	Objetivos operativos	Acciones
			Brindar a familias, personas individuales y personas jurídicas con escrituras de arrendamiento en la áreas de reserva territoriales del Estado
Al 2021 se ha incrementado en 5% los volúmenes de producción agropecuaria comercializada por los productores excedentarios y comerciales.	Administrar normas claras y estables, para el aprovechamiento y uso sostenible del patrimonio productivo agropecuario, de los recursos naturales y la inocuidad de los alimentos no procesados, así como apoyar a los productores para que mejoren su producción comercial con estándares altos de calidad y competitividad	Mantener control y vigilancia sobre el estado sanitario del patrimonio productivo agropecuario e hidrobiológico y fortalecer a los productores organizados para que incursionen en mercados y sean más competitivos	Proporcionar lineamientos estratégicos establecidos para la ejecución de acciones que realizan las Unidades Especializadas
			Implementar y aplicar normativas para la protección del patrimonio productivo agropecuario e inocuidad de alimentos no procesados así como aquellas relacionadas con la pesca y acuicultura
			Brindar capacitación a usuarios para fomentar la pesca y acuicultura.
			Apoyar a productores con capacitación, asesoría técnica y bienes agropecuarios, para que mejoren sus sistemas de producción comercial con estándares altos de calidad y sean competitivos
			Apoyar a grupos de productores organizados con asistencia financiera para la implementación de proyectos productivos

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

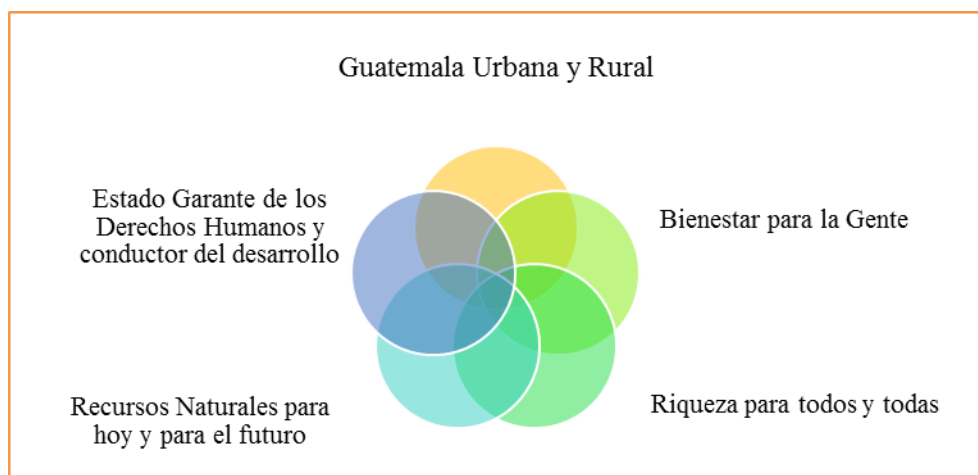
Resultados estratégicos e institucionales	Objetivos estratégicos	Objetivos operativos	Acciones
			<p>Apoyar a productores con asistencia técnica y financiera para incorporar áreas con sistemas de riego y rehabilitar los que estén dañados</p> <p>Brindar educación formal a estudiantes del nivel básico y diversificado del área rural, a través de las Escuelas de Formación Agrícola</p> <p>Apoyar a productores (as) con asistencia financiera para incrementar la producción de granos básicos</p> <p>Caficultores apoyados con financiamiento para diversificación de cultivos, agro industrialización, comercialización y reestructuración de deuda.</p> <p>Apoyar a productores excedentarios y comerciales en la gestión de servicios de garantía, asistencia técnica y seguro agropecuario</p>

10. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN NUESTRA GUATEMALA 2032

El gobierno de Guatemala formuló el Plan de Nacional de Desarrollo, PND, del cual se deriva la Política Nacional de Desarrollo de largo plazo, que articula las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones del país, con el propósito de transformar las condiciones de vida de grandes sectores de la población. Bajo esta perspectiva, el MAGA es un actor fundamental, pues desde su rol de rector del sector y promotor del desarrollo rural integral tiene el desafío de contribuir al logro del desarrollo humano integral de las poblaciones que habitan las zonas rurales.

Cada uno de estos ejes cuenta con metas, resultados y lineamientos, sustentados en diagnósticos, enunciados e ideas recogidas en los diálogos ciudadano. Los ejes del Plan se muestran en la figura siguiente:

ILUSTRACIÓN 14: EJES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN NUESTRA GUATEMALA 2032



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, K'atun Nuestra Guatemala 2032, SEGEPLAN.

Eje 1: Guatemala urbana y rural: Este eje está estructurado con base a la interdependencia de los sistemas rurales y urbanos, como mecanismos para reducir la desigualdad y asimetrías entre los territorios. Esta interdependencia está enfocada en las dinámicas que establecen las personas a nivel social, cultural económico, político y ambiental.²

² Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.

Tiene como prioridad de desarrollo nacional, un modelo de gestión territorial que articule en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales, la acción pública, la sostenibilidad en las áreas rurales y el sistema urbano nacional. Dentro de las prioridades definidas para este eje, el MAGA considera relevante la atención del desarrollo rural integral; desarrollo territorial local; desarrollo territorial resiliente y sostenible.

Eje 2: Bienestar para la Gente: Su objetivo es garantizar a las personas el acceso a la protección social universal, servicios integrales de calidad en salud y educación, servicios básicos, habitabilidad segura, acceso a alimentos y capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad de sus medios de vida mediante intervenciones de política pública que reconocen las brechas de inequidad y las especificidades étnico-culturales.

Eje 3: Riqueza para todas y todos: La prioridad nacional de desarrollo es el establecimiento de condiciones que dinamicen las actividades económicas, productivas actuales y potenciales para generar acceso a fuentes de empleo y auto empleo digno, así como ingresos que permitan cubrir las necesidades de la persona y la familia. Además de lo anterior, mecanismos de competitividad que reduzcan la pobreza y desigualdad, aumenten la capacidad de resiliencia e incorporen a más grupos de población en la dinámica económica y los frutos del desarrollo. Para este eje el MAGA ha considerado su contribución en cinco prioridades: aceleración del crecimiento económico con transformación productiva; generación de una infraestructura para el desarrollo; generación de empleo decente de calidad; democratización del crédito; y, consecución del crecimiento y de la inclusión social.

Eje 4: Recursos naturales para hoy y para el futuro: Plantea que el desarrollo sostenible no puede concebirse sin una adecuada gestión del ambiente y de los recursos naturales; no se pueden tener economías sólidas, sociedades sostenibles y habitantes sanos en un país en el que no se respete y proteja el ambiente y los recursos naturales. Este eje expone la necesidad de proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, permitiendo satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, sobre todo ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presenta. En este eje el MAGA se vincula a ocho prioridades orientadas en forma prioritaria a la adaptación y mitigación frente al cambio climático de la población vinculada al sector agricultura y la promoción de actividades económicas productivas basadas en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Eje 5: El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo: Condición indispensable para el desarrollo e implementación del plan, es la transformación profunda del Estado. En este eje se establece la necesidad de reducir las brechas y asimetrías económicas, sociales y culturales que persisten entre la población, que continúan siendo un gran reto para el Estado guatemalteco por lo cual deben fortalecerse los espacios ciudadanos, garantizar la igualdad de género, el respeto a las diferencias, erradicar la exclusión, racismo, y discriminación, y fomentar una cultura de paz, en armonía con la protección del ambiente y los recursos naturales.

En ese marco, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación está vinculado al siguiente Resultado Estratégico de País:

ILUSTRACIÓN 15: RESULTADO ESTRATÉGICO DE GOBIERNO DE MEDIANO PLAZO

“Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (de 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)”

11.VINCULACIÓN DE LAS INTERVENCIONES INSTITUCIONALES CON PLANES Y POLITICAS DE DESARROLLO

El MAGA por su naturaleza tiene incidencia en el desarrollo rural del país y en atención a las directrices de la Presidencia, las intervenciones institucionales se vinculan estrechamente con los planes y políticas de desarrollo, entre los que destacan los siguientes:

11.1 Plan Nacional de Desarrollo, K’atun Nuestra Guatemala 2032

El Plan Nacional de Desarrollo constituye la política nacional de desarrollo de largo plazo, que articula las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones; es decir, el ciclo de gestión del desarrollo.

En el ámbito del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, CONADUR, en cumplimiento del mandato constitucional de formular las políticas de desarrollo del país, se presentó y aprobó el Punto Resolutivo 03-2014, el cual da vida al Plan Nacional de Desarrollo, K'atun Nuestra Guatemala 2032

Los ejes estratégicos del Plan son:

- 1) Guatemala urbana y rural.
- 2) Bienestar para la gente.
- 3) Riqueza para todas y todos.
- 4) Recursos naturales, hoy y para el futuro.
- 5) Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

Los ejes antes referidos están organizados en 36 prioridades, 80 metas, 123 resultados y 730 lineamientos.

Con relación al MAGA, la institución tiene incidencia en los cinco ejes estratégicos, es decir a través de sus intervenciones se promueve acciones que tienden a mejorar las condiciones de vida en el área rural, diversificando las actividades productivas que permitan el acceso y la disponibilidad de alimentos (consumo de proteína animal, hortalizas y granos básicos), mejorando la productividad y la resiliencia ante el cambio climático. Lo anterior, a través de una institucionalidad fortalecida en apoyo de un proceso de desarrollo sostenible

11.2 Plan de Desarrollo Integral PDI PETEN 2032

Constituye la agenda orientadora para el desarrollo del departamento para los próximos veinte años, construido por los peteneros y para los peteneros, enmarcados en un proceso de planificación regional participativa.

El PDI Petén 2032, como agenda orientadora para el desarrollo plantea cinco Ejes:

- 1) Desarrollo de Capacidades

El Eje de Desarrollo de Capacidades se suscribe en el marco del Desarrollo Social, considerando que este comprende un conjunto de actividades e

intervenciones sistemáticas, en un periodo que se orientan a generar cambios en la sociedad, permitiendo la reducción de brechas de desarrollo entre los grupos de población que conforman dicha sociedad. El desarrollo social, económico y cultural de la población constituye un factor determinante y condicionante para que la población local pueda acceder a una mejor calidad de vida.

2) Desarrollo Económico Territorial

El DET se entiende como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. La transformación productiva tiene el propósito de articular, de manera competitiva y sustentable, a la economía del territorio a mercados dinámicos. El DET tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y los agentes externos relevantes. Además se orienta a incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y sus beneficios. Lo que supone cambios favorables en los patrones de empleo y producción de un espacio rural determinado, así como modificar las reglas formales e informales que reproducen la exclusión de los pobres en los procesos y los beneficios de la transformación productiva.

3) Gestión Ambiental

La gestión ambiental y de los recursos naturales, está encaminada a desarrollar un conjunto de acciones para lograr un desarrollo sostenible mediante la utilización más adecuada de los sistemas de los recursos naturales de manera tal que se prevengan y mitiguen problemas ambientales. Implica el manejo sostenible del suelo, fauna, flora, agua y conservación del aire, en sinergias con un proceso de producción para un desarrollo económico que permita en el largo plazo que la población obtenga beneficios eco sistémicos y se garantice la seguridad alimentaria de la población, sin el deterioro de los recursos naturales.

4) Seguridad y Gobernanza

Para garantizar la seguridad, el Estado debe cumplir forzosamente con funciones que le son inherentes y que están íntimamente relacionadas como el orden interno, la seguridad ciudadana, seguridad comunitaria, seguridad pública, seguridad vial y la prevención social, situacional y comunitaria.

La gobernabilidad democrática como la capacidad de una sociedad de definir y establecer políticas y de resolver sus conflictos de manera pacífica, dentro de un orden jurídico vigente. Es una condición necesaria para un Estado de Derecho, junto con la independencia de los poderes y un sistema legal que garantice el goce de las libertades y derechos (civiles, sociales, políticos y culturales) de las personas.

5) Articulación Territorial;

Desde la perspectiva de la Articulación Territorial se visualizan los territorios como unidades que pueden articularse en una trama que se asienta sobre la base de los recursos naturales y que se traduce en formas de producción, consumo e intercambio, armonizadas por las instituciones y las formas de organización social existentes. En dichas regiones existen asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior, interactuando con una serie de entidades públicas y privadas que enmarcan sus acciones territoriales. El potencial de desarrollo de un territorio no sólo lo determina su ubicación o su disponibilidad de recursos naturales sino, principalmente, las capacidades de su población para construir y movilizar sus recursos sustentablemente.

El MAGA se relaciona principalmente con los ejes: Desarrollo Económico Territorial y Gestión Ambiental a través de acciones vinculadas a los Programa estratégicos identificados en dicho Plan y en especial: Producción sostenible de granos básicos para la economía regional y abastecimiento; Desarrollo de la fruticultura en Petén; Desarrollo de la industria láctea del sur de Petén; Fortalecimiento de las economías campesinas; Desarrollo de infraestructura para la productividad; Fortalecimiento para el desarrollo rural integral; Manejo integrado de cuencas hidrográficas; Agua y saneamiento ambiental urbano y rural.

11.3 Plan de Acción Inmediata de la Subregión del Valle del Polochic

Los ejes orientadores de la planificación territorial del Polochic son:

- 1) Población,
- 2) Conflictividad agraria,
- 3) Economía,
- 4) Servicios públicos y
- 5) Ambiente y recursos naturales.

Con relación a este Plan, el MAGA ha programado acciones vinculadas a los ejes de: Economía, Ambiente y recursos naturales. Dicho Plan permitirá conocer y analizar las potencialidades el territorio y contar con una herramienta de gestión para el desarrollo integral de la región; el mismo está en proceso de formulación.

11.4 La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, (PNDR)

Es una de las principales políticas orientadoras del MAGA, ya que le permite atender a la población rural con vínculos a la agricultura y ganadería, promoviendo su desarrollo económico. La PNDR tiene como objetivo general lograr un avance progresivo y permanente en la calidad de vida de los sujetos priorizados en la presente Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y, en general, de los habitantes de los territorios rurales, a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales, para alcanzar el desarrollo humano integral sostenible en el área rural. Esta política define 11 Políticas Sectoriales y Líneas Estratégicas. El MAGA cuenta con instrumentos de implementación como el PAFEC, actualmente en ejecución y de continuidad para los siguientes años. La atención de la problemática priorizada encuentra correspondencia a los diferentes objetivos, y acciones que plantean las diferentes políticas.

11.5 Política de Promoción del Riego 2013-2023

Esta Política se aprobó a través de Acuerdo Gubernativo 185-2013 y tiene como objetivo general “contribuir a la dinamización económica de la agricultura de pequeños y medianos productores y a la seguridad alimentaria y nutricional, a través

del acceso a riego”. Esta Política establece las siguientes líneas estratégicas: 1) Estrategias para incrementar la eficiencia económica y en el uso del agua en la agricultura bajo riego; 2) Estrategias para asegurar la sostenibilidad ambiental del riego; 3) Estrategias para incrementar la disponibilidad de alimentos a través del riego; 4) Estrategias para incrementar el área de la agricultura bajo riego; 5) Estrategias para promover y mejorar la gobernabilidad del riego; y 6) Consideraciones de género.

11.6 Política Ganadera Bovina Nacional

Se origina en el deseo y buena voluntad del Gobierno y especialmente del MAGA de contribuir al bienestar de los guatemaltecos, desarrollando el subsector de la ganadería bovina nacional mediante el impulso de las cadenas de la carne y de la leche. Dicha Política se aprobó por Acuerdo Gubernativo 282-2014. La política tiene como objetivo aumentar la producción nacional de carne y leche para el impulso del subsector bovino y su agroindustria de forma competitiva; la política Forestal tiene como objetivo incrementar los beneficios socioeconómicos de los bienes y servicios generados en los ecosistemas forestales para reducir la deforestación, la sobreutilización del suelo y degradación del bosque; mismas que tienen ámbito de acción a nivel nacional.

11.7 Política de Desarrollo de la Fruticultura Nacional 2014-2024

Tiene como objetivo general “priorizar los esfuerzos orientados hacia el desarrollo competitivo y sostenible de la fruticultura del país e implementar instrumentos que faciliten la cooperación y permitan concretar la participación y compromiso de los actores involucrados para lograr el desarrollo del subsector”. Esta Política persigue impulsar y apoyar las iniciativas del sector privado orientadas al desarrollo competitivo, sostenible y sustentable de la fruticultura, a fin de contribuir al bienestar económico y social de la población rural vinculada al subsector y al manejo adecuado de los recursos naturales y de sus territorios.

En cuanto a los recursos naturales, el MAGA responde a la Política Nacional de Agua y su estrategia que tienen por objetivo: asegurar la contribución del agua al cumplimiento de metas y objetivos de desarrollo económico, social y ambiental del

país, mediante la institucionalización del sistema nacional de gestión y gobernanza del agua, gestión de los riesgos hídricos y la protección del bien natural.

11.8 Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos Derechos Humanos fueron vulnerados.

Objetivo General:

El objetivo general de la presente política es la reparación y solución de las violaciones de derechos humanos de las treinta y tres (33) comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, objetivo que corresponde a medidas de reparación contempladas en el Plan de Reparación de abril de 2010, para procurar la recuperación de su proyecto de vida digna.

Objetivos Específicos

- Propiciar el respeto a los derechos humanos y de las condiciones para la dignificación de las comunidades afectadas, mediante los planes, proyectos, medidas y mecanismos de monitoreo y evaluación, establecidos en la presente política.
- Brindar atención integral a través de acciones públicas para resarcir el daño moral, psicosocial, físico y material ocasionado a las comunidades afectadas, propiciando acciones que incluyan la restitución del derecho a la propiedad de la tierra, de infraestructura perdida, de derecho al nombre, libre circulación y patrimonio arqueológico. Dichas medidas se encaminarán a lograr el desarrollo social y económico, el acceso a la tierra, la rehabilitación de infraestructura y el pleno ejercicio de los derechos al nombre, a la libre circulación y a un patrimonio cultural arqueológico.
- Rehabilitar las condiciones ambientales, antropológico-culturales, socioeconómicas, infraestructurales, sociales y psicosociales, a través de la atención integral en estos temas, con énfasis en el desarrollo humano, el bienestar social, y la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades.

Ejes Estratégicos:

1. Dignificación
2. Satisfacción y garantía de no repetición
3. Rehabilitación y atención integral

11.9 Política para el Desarrollo de los Recursos Hidrobiológicos

Su ámbito de acción es en el territorio nacional, se orientan a el desarrollo sostenible de los recursos pesqueros del país de forma sostenible y responsable; la política tiene como área de acción estratégica: 1) Ordenación pesquera y acuícola, 2) Marco legal; 3) Investigación científica y tecnológica; 4) Desarrollo institucional; 5) Gestión pesquera; 6) Desarrollo de infraestructura pesquera; 7) Capacitación y desarrollo tecnológico; 8) Desarrollo del mercado interno y las exportaciones; 9) Organización y coordinación sectorial; y 10) Seguridad sectorial.

Desde otra perspectiva de atención a la población priorizada, el MAGA responde a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria, a la Política de Desarrollo Social y Población, a la Política Nacional de Promoción para el Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y a la Política Nacional de Discapacidad.

El MAGA a través de la Política Institucional para la Igualdad de Género aborda los ejes políticos de corresponsabilidad en la PNPDIM y PEO 2008-2023, por lo que es necesario visibilizar en este inciso que hace referencia a la vinculación de las intervenciones institucionales con políticas de desarrollo, a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023.

En el ámbito regional se tienen los siguientes instrumentos:

- Política Agrícola Centroamericana (PACA): cuyo ámbito de acción trasciende el territorio nacional, permite al MAGA establecer alianzas estratégicas con los ministerios de agricultura de los países centroamericanos, logrando mejores resultados en cuanto a programas de Sanidad animal y vegetal.
- Estrategia Regional Agroambiental y de Salud de Centroamérica, (ERAS): Su objetivo general es promover un mecanismo intersectorial para la gestión agroambiental, con énfasis en el manejo sostenible de tierras, biodiversidad, variabilidad y cambio climático, negocios agro-ambientales, espacios y estilos de vida saludables, de manera que contribuya al desarrollo humano sostenible.

- Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030, (ECADERT): orienta la gestión participativa de políticas territoriales incluyentes y equitativas de largo plazo, así como la transformación cualitativa de los territorios rurales del istmo, afirmando y valorizando al mismo tiempo su identidad cultural. Su propósito ulterior es lograr mayor cohesión territorial y social, fortaleciendo, asimismo, la gobernabilidad democrática y el desarrollo sustentable

11.10 Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte

Es un proyecto trinacional de Guatemala, El Salvador y Honduras, formulado en un horizonte de 5 años, con el interés común de presentar una propuesta que contribuya a generar condiciones favorables en los países de origen, y así, contrarrestar la migración irregular especialmente de menores no acompañados a EE.UU. Se formula con la expectativa que sea apoyado por EE.UU. como socio del mismo.

El Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte presenta plena coincidencia con la Política General de Gobierno 2016-20, tal como se presenta a continuación:

Líneas Estratégicas Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte	Política General de Gobierno 2016-2020
--	--

Dinamizar el sector productivo para crear oportunidades económicas	⇒ Fomento a la micro, pequeña y mediana empresa, turismo y construcción de vivienda
Desarrollar el capital humano	⇒ Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad
Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia	⇒ Seguridad ciudadana
Fortalecer las instituciones	⇒ Cero tolerancia a la corrupción

Fuente: Elaboración Embajada de Guatemala en Washington D.C. en base a información del PAPTN y SEGEPLAN

11.11 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Uno de los marcos de referencia trascendentales lo constituyen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-, cuyos compromisos de Estado –vigentes a partir del 1º de enero de 2016-, hacen un llamamiento mundial a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y asegurar que todos los seres humanos disfruten de paz y prosperidad.



En el marco del Sistema de Consejo de Desarrollo, SISCODE, se realizó un proceso de priorización de las metas para cada uno de los 17 objetivos de desarrollo, el cual fue finalizado en el 2017.

12. COOPERACION INTERNACIONAL (TÉCNICA Y FINANCIERA) PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2018

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación tiene compromisos para ejecutar proyectos auspiciados por la cooperación internacional, de los cuales

algunos presentan remanentes de años anteriores, así como de suscripciones recientes. A continuación, se resumen de la siguiente manera:

1. Cooperación financiera no reembolsable (donaciones externas, en ejecución y gestión).
2. Cooperación financiera reembolsable (préstamos externos en ejecución y su correspondiente contrapartida y en gestión).

1. Cooperación financiera no reembolsable (donaciones externas)

- **Donaciones en ejecución (donaciones suscritas)**

El MAGA ha suscrito con diferentes organismos internacionales y países amigos, cooperación financiera no reembolsable (donaciones externas) que a la fecha se encuentran en ejecución, las que se mencionan a continuación:

DONACIONES EXTERNAS A CARGO DE			
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION -MAGA-			
PRESUPUESTO REQUERIDO AÑO 2018			
(Cifras en Quetzales)			
ORGANISMO-CORRELATIVO	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO Y NUMERO DE IDENTIFICACION	DONANTE	PRESUPUESTO REQUERIDO
TOTALES			74,498,297.86
409-0040	Apoyo Presupuestario al Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (AP-PAFFEC) No. DCI-ALA/2013-024-452. */	Unión Europea	68,198,297.86
TOTAL UNION EUROPEA			68,198,297.86
0602-0019	Industrialización del Bambú en Guatemala	Gobierno de China (Taiwán)	3,000,000.00
TOTAL GOBIERNO CHINA-TAIWAN			3,000,000.00
0405-0002	Programa de Desarrollo Rural Sustentable par la Región del Norte (PRODENORTE). FIDA 1070-GT	FIDA	1,800,000.00
TOTAL FIDA			1,800,000.00
0509-0026	Donación 2KR "Aumento a la Producción de Alimentos, FASE VIII		1,500,000.00
TOTAL GOBIERNO DE JAPON			1,500,000.00

*/ Se encuentra en trámite una ampliación presupuestaria por un monto de Q 47,198,297.86

DONACIONES EXTERNAS A CARGO DE			
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION -MAGA-			
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2019			
(Cifras en Quetzales)			
ORGANISMO-CORRELATIVO	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO Y NUMERO DE IDENTIFICACION	DONANTE	PRESUPUESTO REQUERIDO
TOTALES			52,785,957.55
409-0040	Apoyo Presupuestario al Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (AP-PAFFEC) No. DCI-ALA/2013-024-452	Unión Europea	45,439,100.00
TOTAL UNION EUROPEA			45,439,100.00
0602-0019	Industrialización del Bambú en Guatemala	Gobierno de China (Taiwán)	3,000,000.00
TOTAL GOBIERNO CHINA-TAIWAN			3,000,000.00
0405-0002	Programa de Desarrollo Rural Sustentable par la Región del Norte (PRODENORTE). FIDA 1070-GT	FIDA	1,362,076.00
TOTAL FIDA			1,362,075.55
0509-0007	Donación 2KR "Aumento a la Producción de Alimentos, FASE IX	Gobierno de Japón	90,851.00
0509-0016	Donación 2KR "Aumento a la Producción de Alimentos, FASE X		35,264.00
0509-0024	Donación 2KR "Aumento a la Producción de Alimentos, FASE VI		769,199.00
0509-0025	Donación 2KR "Aumento a la Producción de Alimentos, FASE VII		117,460.00
0509-0026	Donación 2KR "Aumento a la Producción de Alimentos, FASE VIII		512,527.00
0509-0030	Donación 2 KR "Asistencia para el Aumento de la Producción de Alimentos". FASE XI		1,459,481.00
TOTAL GOBIERNO DE JAPON			2,984,782.00

Fuente: Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos, MAGA.

DONACIONES EXTERNAS A CARGO DE			
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-			
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2020			
(Cifras en Quetzales)			
ORGANISMO CORRELATIVO	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO Y NUMERO DE IDENTIFICACION	DONANTE	PRESUPUESTO REQUERIDO
TOTALES			28,000,000.00
409-0040	Apoyo Presupuestario al Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (AP-PAFFEC) No. DCI-ALA/2013-024-452	Unión Europea	25,000,000.00
TOTAL UNION EUROPEA			25,000,000.00
0602-0019	Industrialización de Bambú en Guatemala	Gobierno de China (Taiwán)	3,000,000.00
TOTAL GOBIERNO CHINA-TAIWAN			3,000,000.00

Fuente: Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos, MAGA.

2. Cooperación financiera reembolsable (préstamos externos en ejecución y contrapartida)

PRESTAMOS EXTERNOS PRESUPUESTO 2018 (Cifras en quetzales)

Fuente de financiamiento	Recursos externos	Contrapartida
52 "Préstamos Externos"	Q121,415,669	Q18,281,810
52-0404-0013 OPEP-1414-P Programa de Desarrollo Rural Sustentable para la Región Norte - PRODENORTE -	45,432,000	7,320,000
52-0405-0007 FIDA-651-GT Programa Nacional de Desarrollo Rural: Regiones Central, Nororiente y Suroriente	2,751,395	1,841,922
52-0405-0008 FIDA-770-GT Programa de Desarrollo Rural Sustentable para la Región Norte - PRODENORTE -	46,062,767	9,119,888
0404-0012 OPEP 1182- Programa Nacional de Desarrollo Rural, Regiones: Central, Nororiente y Suroriente	27,169,507	0

Fuente: Datos de PRODENORTE y PNDR Regiones Central, Nororiente y Suroriente.

13. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

A continuación se presenta la estructura presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018, con sus respectivas unidades ejecutoras:

PRG	SPR	PRY	ACT	OBR	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	UNIDAD EJECUTORA
01					PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES	
	00				Sin Subprograma	
		000			Sin Proyecto	
			001	000	Servicios de Dirección y Coordinación Superior	201
			002	000	Servicios de Planeamiento	201
			003	000	Servicios de Administración General	201
			004	000	Servicios de Auditoría Interna	201
			005	000	Servicios de Coordinación Departamental	201
			006	000	Servicios de Asesoría Jurídica	201
			007	000	Servicios de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos	201
			008	000	Servicios de Informática	201
			009	000	Servicios de Información Geográfica, Gestión de Riesgos y del Uso de Suelos Rurales	201

PRG	SPR	PRY	ACT	OBR	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	UNIDAD EJECUTORA
			010	000	Servicios de Cartografía Nacional	202
			011	000	Servicios de Asesoría para la Incorporación del Enfoque de Género	201
			012	000	Servicios de Asesoría para la Incorporación del Enfoque de Interculturalidad	201
			013	000	Servicios de Asesoría para la Incorporación del Enfoque de Cambio Climático	201
11					PROGRAMA 11: APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR	
	01				Apojo para el Consumo Adecuado de Alimentos	
		000			Sin Proyecto	
			001	000	Servicios de Dirección y Coordinación	204
			002	000	Entrega de Alimentos por Acciones Realizadas para el Desarrollo de la Comunidad	204
			003	000	Asistencia Alimentaria a Población Vulnerable por Riesgo y Desastres	204
			004	000	Apojo a la Producción Comunitaria de Alimentos	204
			005	000	Asistencia Técnica para el Almacenamiento de Granos Básicos	204
			006	000	Apojo al Mejoramiento del Hogar	201 y 205
			007	000	Atención a afectados por eventos climáticos y desastres naturales	204 y 205
	02				Asistencia para el Mejoramiento de los Ingresos Familiares	
		000			Sin Proyecto	
			001	000	Servicios de Dirección y Coordinación	201 y 205
			002	000	Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina	201, 205
			003	000	Apojo a Proyectos Productivos en las Regiones Norte, Central, Nororiente y Suroriente	205 y 207
			004	000	Asistencia Técnica a Pequeños Productores Agropecuarios en Petén	208
			005	000	Apojo a Grupos de Mujeres para el Establecimiento de Actividades Productivas	201
			006	000	Apojo al Desarrollo de Agricultura Alternativa	205
12					PROGRAMA 12: DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	
	00				Sin Subprograma	
		000			Sin Proyecto	
			001	000	Servicios de Dirección y Coordinación	208
			002	000	Apojo a la Conservación de los Recursos Naturales para Mejoramiento de la Producción Agropecuaria	201, 205 y 208
			003	000	Control de Áreas de Reservas Territoriales del Estado	203
13					PROGRAMA 13: APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA E HIDROBIOLÓGICA	
	00				Sin Subprograma	
		000			Sin Proyecto	
			001	000	Servicios de Dirección y Coordinación	209
			002	000	Regulación del Patrimonio Productivo Agropecuario	209
			003	000	Fomento de la Pesca y Acuicultura	209

PRG	SPR	PRY	ACT	OBR	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	UNIDAD EJECUTORA
			004	000	Apoyo para la Producción Agropecuaria Comercial Competitiva	205 y 208
			005	000	Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria	213
			006	000	Fortalecimiento de la Administración del Agua para la Producción Sostenible	205
			007	000	Servicios de Formación y Capacitación Agrícola y Forestal	201
			008	000	Asistencia Técnica a Productores Excedentarios de Granos Básicos	205
			009	000	Apoyo Financiero para Productores del Sector Cafetalero	205
			010	000	Asistencia Técnica a Productores en la Gestión de Servicios de Garantía y Seguro Agropecuario	201
14					PROGRAMA 14: APOYO A LA PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	
	00				Sin subprograma	
		000			Sin Proyecto	
			001	000	Dirección y Coordinación	201
			002	000	Regulación y Protección de Animales	201
94					PROGRAMA 94: ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	
	00				Sin subprograma	
		000			Sin Proyecto	
			006	000	Atención a Damnificados por la Canícula Prolongada	204
			007	000	Intervenciones Relacionadas con la Emergencia Erupción Volcán de Fuego	201, 204, 205, 209
99					PROGRAMA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	
	00				Sin Subprograma	
		000			Sin Proyecto	
			001	000	Apoyo a las Entidades Descentralizadas y Autónomas	201
			002	000	Aportes a Asociaciones, Instituciones, Organismos Nacionales, Regionales e Internacionales	201

14. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa se encuentra conformado por las actividades de dirección y apoyo a toda la gestión productiva, porque coadyuvan al funcionamiento de la misma.

- Servicios de Dirección y Coordinación Superior**, es la rectora de las Políticas de Estado en materia agrícola, pecuaria, forestal e hidrobiológica está última en lo que le ataña, y en coordinación con los otros entes rectores del Estado en el

manejo sustentable de los recursos naturales renovables, así como la seguridad alimentaria y nutricional, para el desarrollo rural integral, ejerciendo un rol, promotor, coordinador y facilitador de las acciones de estos sectores con el Ministerio, sus instituciones descentralizadas y las entidades del sector privado. Su responsabilidad en el cumplimiento de los objetivos institucionales es la de definir, orientar, evaluar y ejecutar participativamente la Política Sectorial, y de Desarrollo Rural Integral, velando por una participación activa de las diferentes instancias que conforman su estructura funcional, así como la participación del sector Privado y Sociedad Civil.

2. **Servicios de Planeamiento**, Diseña, y formula participativamente la política y los planes sectoriales que propicien el desarrollo sustentable del sector, en el marco de un ordenamiento territorial que garantice la protección y manejo adecuado de los ecosistemas estratégicos, los recursos naturales renovables en general y el medio ambiente; además le compete llevar a cabo los procesos de planificación y programación; seguimiento y evaluación de los proyectos del ministerio, así como el fortalecimiento y modernización institucional; y la responsabilidad de las negociaciones comerciales internacionales, para que el MAGA, avance en el proceso de toma de decisiones en materia agropecuaria comercial.
3. **Servicios de Administración General**, facilita el desempeño eficaz y eficiente del Ministerio, a través de la administración óptima y transparente de sus recursos humanos, físicos y financieros, en el marco de las políticas y legislación vigente. La integran: la Administración Financiera, Administración Interna, Recursos Humanos, Comunicación Social e Información Pública.
4. **Servicios de Auditoría Interna**, órgano encargado de ejercer preventivamente el control interno, a través de la fiscalización administrativa, contable y financiera del Ministerio, así como supervisar, asesorar, evaluar y sugerir acciones que sean procedentes para la buena ejecución administrativa, contable y financiera de los recursos asignados, de acuerdo a las leyes, planes y programas gubernamentales.
5. **Servicios de Coordinación Departamental**, encargada de operativizar y retroalimentar participativamente las políticas y estrategias sectoriales a través de la identificación de demandas, fortalecimiento de la organización local, apoyando la formulación de planes integrales, gestión de proyectos de desarrollo local. Opera a nivel departamental.

6. **Servicios de Asesoría Jurídica**, brinda apoyo técnico y legal, asesorando y velando por las actuaciones del Ministerio, que se fundamentan en ley. Dentro de sus funciones y atribuciones figuran: coordinar y unificar la opinión de las distintas dependencias del Ministerio; en coordinación con la Administración General, procurar, que los expedientes administrativos sean resueltos dentro de los plazos que determina la ley; dirigir y vigilar los asuntos jurídicos correspondientes.
7. **Servicios de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos**, Responsable de definir y aplicar en coordinación con las Unidades Ejecutoras, los criterios y mecanismos de ejecución técnica, en los proyectos específicos de desarrollo rural bajo la rectoría del Ministerio, así como dirigir y orientar estratégica y técnicamente, en el marco de las políticas sectoriales, la gestión operativa de los proyectos específicos, de los fideicomisos y de la cooperación externa para el fortalecimiento o creación de programas que contribuyan al desarrollo del Sector, con la finalidad de coordinar y reorientar la actividad de los proyectos de inversión del MAGA financiados con recursos externos.
8. **Servicios de Informática**, brinda apoyo técnico y es responsable de facilitar el desempeño eficiente y eficaz del Ministerio a través de la implementación y actualización del hardware y software necesario para el procesamiento de datos e información estratégica.
9. **Servicios de Información Geográfica, Gestión de Riesgos y del Uso de Suelos Rurales**, tiene como objetivo establecer los mecanismos que permitan profundizar el proceso de generación y utilización de información geo referenciada para orientar la toma de decisiones. Entre sus funciones se establecen: Generar a diferentes escalas información digital de temas referidos al sector agrícola, pecuario e hidrobiológico, tales como estudios de suelos, aguas, cobertura vegetal y uso de la tierra.
10. **Servicios de Cartografía Nacional**, responsable de proporcionar información Geográfica y Cartográfica actualizada, basada en la recolección de datos técnicos a nivel de campo, para posteriormente procesar y digitalizar esa información, teniendo como resultado un producto que servirá de fuente de consulta inmediata en la elaboración de planes de contingencia contra fenómenos naturales tales como: terremotos, inundaciones, huracanes, deslaves, hundimientos terrestres, erupciones volcánicas. Esta información permite la investigación, planificación y monitoreo a nivel público y privado.

11. **Servicios de Asesoría para la Incorporación del Enfoque de Género**, las acciones se orientan a promover el enfoque de género en los procesos productivos agropecuarios del país, a través de asistencia técnica y asesoría a los actores institucionales involucrados en el apoyo a la familia rural, para garantizar los medios de vida con equidad.
12. **Servicios de Asesoría para la Incorporación del Enfoque de Interculturalidad**, las acciones se orientan a promover de interculturalidad en los procesos productivos agropecuarios del país, a través de asistencia técnica y asesoría a los actores institucionales involucrados en el apoyo a la familia rural, para garantizar los medios de vida con equidad.
13. **Servicios de Asesoría para la Incorporación del Enfoque de Cambio Climático**, las acciones se orientan a promover el enfoque de cambio climático en los procesos productivos agropecuarios del país, a través de asistencia técnica y asesoría a los actores institucionales involucrados en el apoyo a la familia rural, para garantizar los medios de vida con equidad y planificar de manera adecuada coordinada y sostenida los impactos del cambio climático.

PROGRAMA 11: APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR

El programa se vincula a la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, la cual está orientada a atender al sujeto priorizado, siendo “la población rural en situación de pobreza y extrema pobreza, con prioridad en los pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra; mujeres indígenas y campesinas; asalariados permanentes o temporales; artesanos; pequeños productores rurales; micro y pequeños empresarios rurales”.

Para dicho Programa, se ha establecido los subprogramas y actividades siguientes:

SUBPROGRAMA 01: Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos

El subprograma se orienta en apoyar la seguridad alimentaria y nutricional de la población vulnerable por riesgo y desastres, así como fortalecer las capacidades técnicas y de organización social a comunidades y familias focalizadas para la producción de alimentos de autoconsumo, su almacenamiento y al apoyo a la agricultura de patio y prácticas de hogar saludable fomentadas a nivel familiar.

Dentro del proceso del PEI, se considera como efectos mediatos, entre otras: la desnutrición crónica de la población campesina, incremento de niveles de pobreza y pobreza extrema en el área rural.

1. **Servicios de Dirección y Coordinación**, actividad creada con el propósito de coadyuvar a fortalecer las acciones que realiza el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2. **Entrega de Alimentos por Acciones Realizadas para el Desarrollo de la Comunidad**, una modalidad que persigue la realización de acciones viables y sostenibles para que la población rural en forma organizada “aprenda nuevas formas de generar desarrollo para sus comunidades” y crear activos comunitarios productivos, para reducir vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, a través de retribuir con alimentos el tiempo que los agricultores inviertan a nivel comunitario.
3. **Asistencia Alimentaria a la Población Vulnerable por Riesgo y Desastres**, actividad encaminada a evitar la inseguridad alimentaria y asegurar la disponibilidad y dotación de alimentos, garantizando la calidad de los mismos en cuanto a higiene, inocuidad y propiedades nutricionales en zonas afectadas por desastres naturales.
4. **Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos**, actividad creada con el propósito de fortalecer capacidades técnicas y de organización social a comunidades y familias focalizadas en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, promoviendo la producción local de alimentos, para coadyuvar a la seguridad y soberanía alimentaria.
5. **Asistencia Técnica para el Almacenamiento de Granos Básicos**, su objetivo es capacitar a agricultores y agricultoras del área rural, para que a través de la transferencia de tecnología adquieran prácticas para almacenar granos básicos poscosecha; así mismo se busca mantener la calidad inicial de los granos, lograda en el campo, hasta su consumo.
6. **Apoyo al Mejoramiento del Hogar**, actividad que se orienta al apoyo a la agricultura de patio y prácticas de hogar saludable fomentadas a nivel familiar; es decir a la implementación de prácticas de educación alimentaria y nutricional, higiene de hogar, almacenamiento y procesamiento artesanal de alimentos. La función de la extensionista se orienta a proporcionar a las familias rurales los servicios de asistencia técnica y de educación no formal que les permitan adoptar

tecnología e innovaciones que les brinden oportunidades de satisfacción de sus necesidades básicas y de desarrollo integral.

- 7. Atención a afectados por eventos climáticos y desastres naturales**, su objetivo es atender a los damnificados por la canícula prolongada acaecida en el año 2015, dotándolos con alimentos, reservorios de agua. y mantenimiento de unidades de riego.

SUBPROGRAMA 02: Asistencia para el Mejoramiento de los Ingresos Familiares

El subprograma se orienta a apoyar a las familias con intervenciones para que mejoren sus ingresos familiares en el hogar.

Dentro del proceso del PEI, se considera como efectos inmediatos, entre otras: Baja diversificación de la producción agrícola, insuficiente producción de alimentos para autoconsumo y acceso a mercados, bajos niveles de ingresos en las unidades de agricultura familiar

- 1. Servicios de Dirección y Coordinación**, actividad creada con el propósito de coadyuvar a fortalecer las acciones que realizan las Direcciones y Departamentos del Viceministerio “Desarrollo Económico Rural” y la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, DICORER.
- 2. Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina**, a través de esta actividad se pretende propiciar el bienestar integral de la familia rural, campesina e indígena, en condiciones de alta y mediana vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y pobreza general (extrema y no extrema). Así se contribuirá a incrementar de manera sustentable los activos familiares para garantizar su ciclo anual de producción, mediante la innovación, tecnificación del incremento productivo a partir de mejores prácticas y dotación de bienes agropecuarios e insumos.
- 3. Apoyo a Proyectos Productivos en las Regiones Norte, Central, Nororiente y Suroriente**, actividad que enfoca sus esfuerzos a crear capacidades de las personas pobres del área rural y de sus organizaciones, reforzándolas para generar ingresos y que tengan acceso a la salud, educación y servicios básicos y a las inversiones productivas.

4. **Asistencia Técnica a Pequeños Productores Agropecuarios en Petén**, actividad encaminada a coordinar la implementación de las estrategias, políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el desarrollo agropecuario en el departamento de Petén, para propiciar el desarrollo de una agricultura competitiva y sostenible, desde el punto de vista económico, ecológico y social, que contribuya a la reducción de los niveles de pobreza, exclusión y desigualdad.
5. **Apoyo a Grupos de Mujeres para el Establecimiento de Actividades Productivas**, actividad encaminada a brindar asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos.
6. **Apoyo al Desarrollo de Agricultura Alternativa**, actividad que se enfoca a dotar a los agricultores de infra, subsistencia y excedentarios, servicios de capacitación, asistencia técnica y bienes agropecuarios para el desarrollo de agricultura alternativa y en específico a municipios de los departamentos de Huehuetenango y San Marcos. Al respecto el MAGA y la SECCATID suscribieron Convenio de Cooperación Interinstitucional, el cual fue aprobado por Acuerdo Ministerial No. 19-2015; en el mismo se definen una serie de obligaciones para la Institución, para lo cual el Despacho Superior designó a la Dirección de Reconversión Productiva para dar seguimiento y cumplimiento del Convenio en referencia.

PROGRAMA 12: DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

El programa está orientado a promover un uso adecuado de los recursos naturales renovables, a través de acciones que eviten la degradación de la tierra, la salinización, el exceso de extracción de agua y la reducción de la diversidad genética agropecuaria.

1. **Servicios de Dirección y Coordinación**, actividad creada con el propósito de coadyuvar a fortalecer las acciones que realizan las Direcciones y Departamentos del Viceministerio “Encargado de Asuntos de Petén”.
2. **Apoyo a la Conservación de los Recursos Naturales para Mejoramiento de la Producción Agropecuaria**, a través de esta actividad el MAGA desarrollará actividades que contribuyan a fortalecer la organización comunitaria con fines de utilización adecuada de los recursos naturales y fomento del agroturismo e

implementación de infraestructura para su desarrollo. Así como incentivos en apoyo a la reforestación y mantenimiento de áreas potenciales

- 3. Control de Áreas de Reservas Territoriales del Estado**, actividad cuyo propósito radica en llevar el registro de las áreas de reserva territoriales así como ejecutar programas que sean necesarios para el mejor aprovechamiento y desarrollo de las mismas. Su función principal es la regularización y administración de bienes inmuebles que se ubican en las áreas de reservas territoriales del Estado, con la finalidad de que los usuarios tengan certeza jurídica de los bienes que poseen.

PROGRAMA 13: APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA E HIDROBIOLÓGICA

Este Programa se orienta a promover del desarrollo económico competitivo, es decir a mejorar la productividad, competitividad del sector y generación de empleo; la prevención y control de la inocuidad de los alimentos naturales no procesados en todas sus etapas, a través de la definición de normas claras y estables y la correcta aplicación de las mismas, el apoyo a las cadenas agroproductivas, a través de herramientas que coadyuven a la competitividad de los productores para que puedan de manera exitosa hacer frente al entorno de la apertura comercial y al proceso de globalización para ingresar con éxito al mercado interno y/o externo, obtener una participación y sostenerla o incrementarla con el tiempo, derivando a la vez, la más alta rentabilidad.

- 1. Servicios de Dirección y Coordinación**, actividad creada con el propósito de coadyuvar a fortalecer las acciones que realizan las Direcciones y Departamentos del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones.
- 2. Regulación del Patrimonio Productivo Agropecuario**, le corresponde prevenir, controlar y erradicar las plagas de importancia cuarentenaria y económica de las plantas y establecer la normativa fitosanitaria, planes, programas, campañas y la extensión fitosanitaria, para apoyar la competitividad y la negociación de protocolos para la importación de especies vegetales de los productores, incentivando y fomentando la capacitación de las personas, disponiendo de un registro de unidades y organizaciones de producción.
- 3. Fomento de la Pesca y Acuicultura**, actividad creada para apoyar a los

eslabones de las cadenas, que participan en el proceso productivo, hasta la distribución final para satisfacer las necesidades del consumidor en los mercados nacionales e internacionales.

4. **Apoyo para la Producción Agropecuaria Comercial Competitiva**, actividad creada para apoyar a los productores excedentarios y comerciales que destinan parte o en su totalidad de su producción, a la comercialización, por lo que necesitan mejorar su capacidad competitiva, para el efecto se proporciona capacitación y asistencia técnica en organización, producción, comercialización, así como mejoramiento de la infraestructura productiva y encadenamientos agro productivos.
5. **Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria**, Su finalidad es apoyar financiera y técnicamente a los Comités Institucionales Bilaterales y Grupos subsectoriales de trabajo para su desarrollo y consolidación. Desarrollar la preinversión de proyectos con el fin de evaluar su factibilidad. Contar con un mecanismo idóneo para administrar eficientemente los recursos financieros internacionales y destinar los recursos financieros para el financiamiento de proyectos productivos con carácter reembolsable y no reembolsable con cobertura en todo el territorio nacional.
6. **Fortalecimiento de la Administración del Agua para la Producción Sostenible**, actividad creada para apoyar a los productores y agricultores con bienes e insumos para la incorporación, rehabilitación y/o mantenimiento de sistemas de riego y mini riego, así como para el aprovechamiento del agua para la producción.
7. **Servicios de Formación y Capacitación Agrícola y Forestal**, brinda capacitación y actualización tecnológica a extensionistas agrícolas y personal técnico del MAGA, con el propósito de transferir conocimientos y tecnología a los productores rurales para mejorar su productividad y promover su desarrollo. Así mismo tienen como función impartir la educación básica formal, orientación agropecuaria y capacitación técnica a estudiantes del área rural.
8. **Asistencia Técnica a Productores Excedentarios de Granos Básicos**, su objetivo es apoyar a pequeños productores para la producción de granos básicos, con capacitación y asistencia técnica en el proceso productivo del mismo.

9. **Apoyo Financiero para Productores del Sector Cafetalero**, a través de esta actividad los caficultores son apoyados con financiamiento para diversificación de cultivos, agroindustrialización, comercialización y reestructuración de deuda.
10. **Asistencia Técnica a Productores en la Gestión de Servicios de Garantía y Seguro Agropecuario**, esta actividad tiene como propósito apoyar el seguro agrícola como instrumento de administración del riesgo climático en la producción.

PROGRAMA 14: APOYO A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Este programa se creó por el mandato delegado al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, a través del Decreto 5-2017 del Congreso de la República “Ley de Protección y Bienestar Animal” con el objeto de regular para la protección y bienestar de los animales, debiendo ser cuidadosos sin detrimento de su condición de seres vivos.

1. **Dirección y Coordinación**, actividad creada con el propósito de coadyuvar a fortalecer las acciones que realizan las Direcciones y Departamentos para la implementación y seguimiento a la Ley de Protección y Bienestar Animal.
2. **Regulación y Protección de Animales**, esta actividad se enmarca a realizar acciones que contribuyan a velar por el manejo y cuidado adecuado de los animales de compañía y trabajo, así como del rescate, vacunación preventiva, desparasitación y con vitaminas para mejorar sus condiciones de vida.

PROGRAMA 94: ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS.

Programa enfocado a atender a la población afectada por desastres naturales y calamidades públicas, las cuales son vulnerables a dichos eventos.

6. **Atención a Damnificados por la Canícula Prolongada**, debido a que hay condiciones que ponen en riesgo la seguridad alimentaria de las familias de infra y subsistencia como es la canícula prolongada, se crea esta actividad con el propósito de atender a las poblaciones que son afectadas por este evento.

- 7. Estado de Calamidad Pública, Erupción del Volcán de Fuego (DG-1-2018),** se crea esta actividad con el fin de atender y apoyar a los agricultores y familias que fueron afectados por la erupción del volcán de fuego.

PROGRAMA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

En este programa se consideran los aportes a las Entidades Descentralizadas y Autónomas y a Asociaciones, Instituciones, Organismos Nacionales, Regionales e Internacionales, entre ellos: Instituto Nacional de Bosques, Instituto Nacional de Comercialización Agrícola, Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, Fondo de Tierras, Escuela Nacional Central de Agricultura y otros.

15. PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL A DICIEMBRE 2018

DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	Presupuesto	Unidad ejecutora	Responsable Directo
PROGRAMA 11:	APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR					
Subprograma 01:	Apoyo para el consumo adecuado de alimentos					
PRODUCTO	Personas con alta vulnerabilidad reciben alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de su comunidad	Persona	3.000	Q4.169.865	204	Alimentos por Acciones
SUBPRODUCTOS	Entrega de alimentos a Jefas de hogar por acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad	Aporte en Especie	2.500	Q4.169.865	204	Alimentos por Acciones
	Entrega de alimentos a Jefas de hogar por acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad	Aporte en Especie	500	Q0	204	Alimentos por Acciones
PRODUCTO	Personas con alta vulnerabilidad a riesgo y desastres reciben alimentos	Persona	300.000	Q127.514.264	204	Asistencia Alimentaria
SUBPRODUCTOS	Entrega de alimentos a Jefas de hogar por situación de vulnerabilidad a riesgo y desastres	Aporte en Especie	0	Q418.346	204	Asistencia Alimentaria
	Entrega de alimentos a Jefas de hogar por situación de vulnerabilidad a riesgo y desastres	Aporte en Especie	0	Q5.141.668	204	Asistencia Alimentaria

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL	Presupuesto	Unidad	Responsable
	Personas en condiciones de inseguridad alimentaria, afectados por desastres naturales y efectos de cambio climático beneficiadas con cupón de subvención de alimentos	Persona	300.000	Q121.954.250		Asistencia Alimentaria
PRODUCTO	Personas capacitadas para producción de alimentos para autoconsumo	Persona	11.335	Q11.734.042	204	Apoyo a la Prod. Com. de Alimentos
SUBPRODUCTOS	Jefes de hogar en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria con capacitación y asesoría técnica para la producción de alimentos de autoconsumo	Persona	7.121	Q1.420.323	204	Apoyo a la Prod. Com. de Alimentos
SUBPRODUCTOS	Jefas de hogar en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria con capacitación y asesoría técnica para la producción de alimentos de autoconsumo	Persona	4.214	Q0	204	Apoyo a la Prod. Com. de Alimentos
SUBPRODUCTOS	Entrega de insumos para huertos familiares a jefes de hogar en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria	Aporte en Especie	6.500	Q10.157.065	204	Apoyo a la Prod. Com. de Alimentos
SUBPRODUCTOS	Entrega de insumos para huertos familiares a jefas de hogar en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria	Aporte en Especie	4.000	Q27.108	204	Apoyo a la Prod. Com. de Alimentos
SUBPRODUCTOS	Escuelas primarias con alumnos capacitados, asesorados técnicamente y con insumos para la implementación de huertos	Entidad	510	Q42.441	204	Apoyo a la Prod. Com. de Alimentos

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL	Presupuesto	Unidad	Responsable
SUBPRODUCTOS	Personas en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria con capacitación, asistencia técnica, aves de postura e insumos para promover la proteína animal en su dieta alimentaria	Aporte en Especie	0	Q87.105	204	Apoyo a la Prod. Com. de Alimentos
PRODUCTO	Agricultores usando silos y estructuras mejoradas para almacenamiento de granos básicos	Persona	310	Q1.498.917	204	Almacenamiento de Alimentos
SUBPRODUCTOS	Entrega de silos metálicos y capacitación a agricultores sobre el uso y manejo para almacenamiento de granos básicos.	Artículo de metal	310	Q1.498.917	204	Almacenamiento de Alimentos
PRODUCTO	Mujeres con prácticas del hogar mejoradas	Persona	133.237	Q38.185.094	201	DICORER
		Persona	40	Q101.804	205	Reconversión Productiva
SUBPRODUCTOS	Mujeres con capacitación y asesoría técnica para la implementación de buenas prácticas del hogar y el aprovechamiento de productos agropecuarios.	Persona	133.237	Q38.175.093	201	DICORER
	Equipos y materiales a mujeres para el ahorro de tiempo y de recursos económicos y protección de la salud en el hogar rural	Aporte en Especie	0	Q10.001	201	DICORER
			40	Q101.804	205	DIREPRO
PRODUCTO	Familias afectadas por eventos climáticos y desastres naturales beneficiadas con alimentos, reservorios de agua y mantenimiento de unidades de riego	Familia	0	Q835.697	204	Asistencia Alimentaria

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL	Presupuesto	Unidad	Responsable
SUBPRODUCTOS	Entrega de alimentos a familias afectadas por eventos climáticos y desastres naturales	Ración	0	Q835.697	204	Asistencia Alimentaria
Subprograma 02:	Asistencia para el mejoramiento de los ingresos familiares					
PRODUCTO	Promotores y agricultores de infra y subsistencia y familias con niños menores de dos años de edad, con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar	Persona	241.865	Q84.754.197	201	DICORER
		Persona	4.509	Q1.263.678	205	Des. Pecuario
SUBPRODUCTOS	Entrega de bienes e insumos agropecuarios a promotores y agricultores de infra y subsistencia para mejorar sus sistemas productivos	Persona	0	Q77.698.785	201	DICORER
SUBPRODUCTOS	Jóvenes rurales con capacitación y asesoría técnica en actividades productivas, ambientales y sociales	Persona	10.000	Q5.065.360	201	DICORER
SUBPRODUCTOS	Promotores voluntarios y agricultores rurales de infra y subsistencia con capacitación y asesoría técnica a para mejorar sus sistemas productivos	Persona	182.462	Q0	201	DICORER
SUBPRODUCTOS	Capacitación y asesoría técnica a promotores y agricultores rurales de infra y subsistencia para mejorar sus sistemas productivos	Persona	2.197	Q78.000	205	Des. Pecuario
SUBPRODUCTOS	Familias con niños menores de dos años con capacitación y asistencia técnica para incrementar su disponibilidad y consumo de alimentos en el hogar	Familia	24.681	Q0	201	DICORER

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL	Presupuesto	Unidad	Responsable
SUBPRODUCTOS	Familias con niños menores de dos años con asistencia técnica para el incremento de ingresos en el hogar	Familia	24.722	Q180.383	201	DICORER
SUBPRODUCTOS	Entrega de insumos a agricultores de infra y subsistencia en apoyo a la producción agrícola	Aporte en Especie	0	Q1.809.669	201	DICORER
			3.857	Q2.957.096	205	VIDER
SUBPRODUCTOS	Agricultores familiares con cupón de subvención para equipamiento y mejora de sus capacidades de producción agrícola	Persona	12.294	Q132.752.472	205	Riego
PRODUCTO	Grupos de productores rurales apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral.	Persona	4.711	Q52.364.407	205	PRODENORTE
		Persona	0	Q16.076.848	207	PNDR ORIENTE
SUBPRODUCTOS	Productores asistidos técnica y financieramente para fortalecimiento de encadenamientos productivos y comerciales	Persona	1.822	Q34.639.601	205	PRODENORTE
			0	Q14.077.534	207	PNDR ORIENTE
	Personas asistidas técnica y financieramente para incrementar su desarrollo humano y social	Persona	2.889	Q17.724.806	205	PRODENORTE
			0	Q1.999.314	207	PNDR ORIENTE
	Organizaciones rurales asistidas técnica y financieramente para fortalecer sus capacidades de gestión y planeación.	Entidad	0	Q0	205	PRODENORTE

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL	Presupuesto	Unidad	Responsable
PRODUCTO	Productores organizados con sistemas agropecuarios e hidrobiológicos	Persona	5.531	Q6.741.288	208	Des. Agropecuario
SUBPRODUCTOS	Productores organizados con asesoría técnica para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos	Persona	2.762	Q6.276.874	208	Des. Agropecuario
	Productores organizados con capacitación para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos	Persona	2.669	Q361.214	208	Des. Agropecuario
	Grupos de productores agropecuarios organizados para la ejecución de proyectos productivos agropecuarios	Entidad	100	Q103.200	208	Des. Agropecuario
	Entrega de materiales, pie de cría, equipo e insumos a productores para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos	Aporte en Especie	157.436	Q651.407	208	Des. Agropecuario
	Entrega de bolsas avícolas a productoras de subsistencia para el incremento de la economía familiar.	Aporte en Especie	6.240	Q437.814	208	Des. Agropecuario
	Entrega de semilla de granos básicos a productores agrícolas para elevar su productividad y mejorar sus ingresos	Aporte en Especie	780	Q179.250	208	Des. Agropecuario
	Parcelas de producción de pequeños productores con semilla certificada de granos básicos	Hectárea	0	Q179.029	208	Des. Agropecuario

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL	Presupuesto	Unidad	Responsable
PRODUCTO	Grupos de mujeres rurales reciben asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos	Persona	3.856	Q0	201	DICORER
SUBPRODUCTOS	Grupos de mujeres rurales reciben asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos	Persona	3.856	Q0	201	DICORER
PRODUCTO	Agricultores de Infra, Subsistencia y Excedentarios apoyados para el Desarrollo de Agricultura Alternativa.	Persona	3	Q289.400	205	Reconversión Productiva
SUBPRODUCTOS	Entrega de bienes agropecuarios a agricultores de infra, subsistencia y excedentarios para el desarrollo de agricultura alternativa	Aporte en Especie	3	Q289.400	205	Reconversión Productiva
PROGRAMA 12:	DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES					
PRODUCTO	Productores y grupos de productores agropecuarios y forestales fortalecidos en el manejo y conservación de recursos naturales	Persona	2.220	Q0	201	DICORER
		Persona	5.838	Q1.103.988	205	Bosques y Agua para la C.
		Persona	2.703	Q5.641.308	208	RRNN y Agroturismo
SUBPRODUCTOS	Entrega de materiales e insumos a productores forestales para mejorar sus capacidades de producción	Aporte en Especie	1.559	Q120.524	208	RRNN y Agroturismo
	Productores forestales con asesoría técnica para fortalecer sus capacidades de protección y producción de su patrimonio productivo.	Persona	1.300	Q5.016.321	208	RRNN y Agroturismo

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL	Presupuesto	Unidad	Responsable
	Productores comunitarios fortalecen sus capacidades con asistencia técnica y transferencia de tecnología en materia de agroturismo	Persona	1.403	Q504.463	208	RRNN y Agroturismo
SUBPRODUCTOS	Personas con incentivos en apoyo a la reforestación y mantenimiento de áreas potenciales	Persona	5.838	Q1.103.988	205	Bosques y Agua para la C.
SUBPRODUCTOS	Entrega de insumos a grupos organizados y municipalidades para establecimiento de viveros, repoblamiento de bosques en zonas de degradación, protección de riveras de río y reforestación en zonas de recarga hídrica	Aporte en especie	1.260	Q151.680	205	Des. Agrícola
SUBPRODUCTOS	Promotores y agricultores reciben capacitación y asesoría técnica para la aplicación de buenas prácticas agrícolas, manejo adecuado de fertilizantes y pesticidas	Persona	2.220	Q0	201	DICORER
SUBPRODUCTOS	Entrega de bienes e insumos agropecuarios a promotores y agricultores de infra y subsistencia para aplicación de técnicas que mejoren la fertilidad del suelo	Aporte en especie	0	Q3.715.355	205	Des. Agrícola
PRODUCTO	Personas individuales y jurídicas con escrituras de arrendamiento por tenencia y posesión sobre áreas de reserva territoriales del Estado	Persona	1.300	Q15.079.292	203	Oficina de Control de Reserva del Estado
SUBPRODUCTOS	Escrituras de arrendamiento a personas jurídicas e individuales por tenencia y posesión sobre áreas de reserva territoriales del Estado	Documento	1.300	Q15.079.292	203	Oficina de Control de Reserva del Estado

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL	Presupuesto	Unidad	Responsable
PROGRAMA 13:	APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA E HIDROBIOLÓGICA					
PRODUCTO	Servicios de Dirección y Coordinación	Documento	12	Q17.312.326	209	VISAR
SUBPRODUCTOS	Servicios de Dirección y Coordinación	Documento	12	Q17.312.326	209	VISAR
PRODUCTO	Informes de servicios de sanidad agropecuaria para la competitividad de usuarios beneficiados	Documento	317.492	Q28.200.465	209	VISAR
SUBPRODUCTOS	Informes de servicios de sanidad agropecuaria y regulaciones para la protección del patrimonio productivo y comercial a usuarios	Documento	218.871	Q14.567.997	209	VISAR
SUBPRODUCTOS	Aplicación de medidas fitosanitarias preventivas, programas y campañas de sanidad animal y vegetal a usuarios.	Documento	31.995	Q483.512	209	VISAR
SUBPRODUCTOS	Gestión y obtención de dictámenes, requisitos, registros, certificados, permisos y licencias de insumos para uso agropecuario a usuarios	Documento	48.651	Q12.215.423	209	VISAR
SUBPRODUCTOS	Gestión y obtención de certificados, permisos y licencias en cumplimiento de la normativa para el control y vigilancia de la inocuidad de alimentos no procesados de origen agropecuario a usuarios.	Documento	17.900	Q631.154	209	Inocuidad

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL	Presupuesto	Unidad	Responsable
SUBPRODUCTOS	Certificación de pesca comercial artesanal a pescadores artesanales	Documento	30	Q137.011	209	DIPESCA
	Licencias para pesca y acuicultura para concesionarios autorizados	Documento	3	Q135.368	209	DIPESCA
	Licencias de pesca y certificación a concesionarios para captura y/o de transformación de producto para exportación	Documento	42	Q30.000	209	DIPESCA
PRODUCTO	Capacitación en temas de acuicultura y pesca a usuarios para la protección del patrimonio agropecuario	Evento	20	Q3.575.163	209	DIPESCA
SUBPRODUCTOS	Capacitación en temas de acuicultura y pesca a usuarios para la protección del patrimonio agropecuario	Evento	20	Q3.280.153	209	DIPESCA
	Informes de diagnósticos para productores hidrobiológicos afectados por la construcción de la hidroeléctrica de Chixoy para mejorar sus sistemas productivos	Documento	0	Q295.010	209	DIPESCA
PRODUCTO	Productores y organizaciones agropecuarias con sistemas de producción y comercialización mejorados	Persona	6.381	Q8.374.245	205	VIDER
		Persona	1.542	Q7.514.795	208	Des. Agropecuario
SUBPRODUCTOS	Productores excedentarios y comerciales organizados con capacitación y asesoría técnica para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos	Persona	6.381	Q8.374.245	205	Des. Pecuario y D. Agrícola
			250	Q4.539.348	208	Des. Agropecuario

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL	Presupuesto	Unidad	Responsable
SUBPRODUCTOS	Entrega de bienes e insumos agropecuarios a productores excedentarios y comerciales para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos	Aporte en Especie	1.228	Q670.274	205	Des. Pecuario y D. Agrícola
SUBPRODUCTOS	Entrega de plantas injertadas a productores organizados excedentarios y comerciales.	Aporte en Especie	17.022	Q447.750	208	Des. Agropecuario
	Productores pecuarios excedentarios y comerciales con germoplasma seminal, monta natural, abejas reina y aves mejoradas, para el mejoramiento genético	Persona	300	Q903.394	208	Des. Agropecuario
	Entrega de capital semilla (alevines, porcinos, colmenas y otros) a productores agropecuarios excedentarios y comerciales.	Aporte en Especie	28.500	Q599.864	208	Des. Agropecuario
	Entrega de insumos para sistemas de riego a productores agropecuarios organizados	Aporte en especie	0	Q173.095	208	Des. Agropecuario
	Parcelas integradas a la agro exportación en beneficio de productores capacitados	Hectárea	28	Q851.344	208	Des. Agropecuario
PRODUCTO	Asistencia financiera a productores agropecuarios organizados para tecnificar sus sistemas productivos.	Entidad	47	Q60.792.592	213	FONAGRO
SUBPRODUCTOS	Asistencia financiera no reembolsable a organizaciones de productoras para implementar proyectos productivos agropecuarios	Aporte	14	Q28.347.434	213	FONAGRO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL	Presupuesto	Unidad	Responsable
SUBPRODUCTOS	Asistencia financiera no reembolsable a organizaciones de productores para mejorar la productividad y competitividad en sus sistemas productivos.	Aporte	31	Q32.126.458	213	FONAGRO
SUBPRODUCTOS	Asistencia financiera crediticia a organizaciones de productores para mejorar la productividad y competitividad en sus sistemas productivos	Préstamo	2	Q318.700	213	FONAGRO
PRODUCTO	Agricultores con áreas incorporadas a sistemas de riego o mini riego	Persona	834	Q9.271.332	207	FIDA ORIENTE
		Persona	597	Q35.834.078	205	Infraestructura Productiva
SUBPRODUCTOS	Productores agropecuarios con reservorios de agua, aljibes captadores de agua de lluvia y sistemas de conducción y distribución para riego	Persona	237	Q9.271.332	207	FIDA ORIENTE
		Persona	597	Q35.834.078	205	Infraestructura Productiva
PRODUCTO	Alumnos formados a nivel básico y diversificado, para el desarrollo rural agropecuaria	Persona	1.099	Q34.330.923	201	DICORER
SUBPRODUCTOS	Alumnos egresados del nivel básico en formación agropecuaria	Persona	480	Q32.549.406	201	DICORER
	Alumnos egresados de Perito Agrónomo, Administración de Empresas Agropecuarias, Perito Forestal y Perito en Agroturismo	Persona	619	Q1.781.517	201	DICORER

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL	Presupuesto	Unidad	Responsable
PRODUCTO	Productores agrícolas incrementan la producción de granos básicos	Persona	720	Q113.760	205	Des. Agrícola
SUBPRODUCTOS	Productores con asistencia financiera para incrementar la producción de granos básicos	Persona	565	Q89.270	205	Des. Agrícola
SUBPRODUCTOS	Productores con capacitación y asistencia técnica en el proceso productivo y comercial de granos básicos	Persona	155	Q24.490	205	Des. Agrícola
PRODUCTO	Caficultores apoyados con financiamiento para incrementar su producción, con las unidades de medida solicitadas	Persona	490	Q35.000.000	201	Fideic. Café
SUBPRODUCTOS	Caficultores apoyados con financiamiento para incrementar su producción, con las unidades de medida solicitadas	Persona	490	Q35.000.000	201	Fideic. Café
PRODUCTO	Productores excedentarios y comerciales apoyados en la gestión de servicios de garantía, asistencia técnica y seguro agropecuario.	Persona	1.200	Q0	201	Guate Invierte
SUBPRODUCTOS	Productores excedentarios y comerciales apoyados en la gestión de servicios de garantía, asistencia técnica y seguro agropecuario.	Persona	1.200	Q0	201	Guate Invierte

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL	Presupuesto	Unidad	Responsable
PROGRAMA 14	APOYO A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL					
PRODUCTO	Animales protegidos contra el abuso y maltrato	Animal	20	Q54.600	201	UBA
SUBPRODUCTOS	Registro e inspección a entidades públicas, privadas y personas individuales con posesión de animales	Evento	25	Q15.000	201	UBA
	Capacitación y asistencia técnica en el manejo de animales para su protección y bienestar	Evento	7	Q25.000	201	UBA
	Animales rescatados del maltrato o abandono y rehabilitados para mejorar sus condiciones de vida	Animal	20	Q14.600	201	UBA
PROGRAMA 94:	ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS					
Subprograma 06	Atención a Damnificados por la Canícula Prolongada					
PRODUCTO	Familias afectadas por la canícula prolongada con cupón de subvención de alimentos	Familia	0	Q35.000.000	201	DICORER
SUBPRODUCTOS	Familias afectadas por la canícula prolongada con cupón de subvención de alimentos	Familia	0	Q35.000.000	201	DICORER
Subprograma 07	Estado de Calamidad Pública, Erupción del Volcán de Fuego					
PRODUCTO	Intervenciones relacionadas con	Familia	7.500	Q700.000	201	DICORER

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL	Presupuesto	Unidad	Responsable
	la Emergencia, Volcán de Fuego		30.312	Q9.816.096	204	VISAN
			13.461	Q24.435.225	205	VIDER
SUBPRODUCTOS		Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Volcán de Fuego	Familia	7.500	Q700.000	201
			30.312	Q9.816.096	204	VISAN
			11.000	Q11.326.211	205	VIDER
SUBPRODUCTOS	Productores de café afectados por la erupción del Volcán de Fuego con cupón de subvención para adquisición de insumos	Persona	2.461	Q13.109.014	205	FID CAFÉ

16. INDICADORES DE GESTIÓN PARA SEGUIMIENTO EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA (SICOIN)

1. Porcentaje de cobertura en la entrega de alimentos
2. Cobertura de capacitación y asesoría técnica
3. Número de personas que cuentan con certeza jurídica

17. INDICADORES INSTITUCIONALES VINCULADOS AL RESULTADO ESTRATÉGICO DE PAÍS

Los indicadores que se describen a continuación, fueron formulados por las unidades ejecutoras respectivas, tanto del MAGA como de otras instituciones relacionadas, a los cuales se les está dando el seguimiento correspondiente a partir del 2017.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

Indicador	Unidad de medida	Dato y Año Línea de Base	Fuente dato Línea de Base	Periodicidad para el registro institucional	Periodicidad para el reporte	Periodicidad para su ingreso en SIPLAN	Numerador	Fuente de donde se obtendrá el numerador	Denominador	Fuente de donde se obtendrá el denominador	Institución responsable del indicador
1. Porcentaje de personas con alta vulnerabilidad reciben alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de su comunidad	Persona	Año 2016 100 %	SICOIN	Mensual	Cuatrimestral	Cuatrimestral	Personas con alta vulnerabilidad reciben alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de su comunidad (avance físico acumulado)	SIPLAN Y SICOIN	Personas con alta vulnerabilidad reciben alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de su comunidad (Meta física anual)	SIPLAN Y SICOIN	MAGA
2. Porcentaje de personas con alta vulnerabilidad a riesgo y desastres reciben alimento	Persona	Año 2016 96.27 %	SICOIN	Mensual	Cuatrimestral	Cuatrimestral	Personas con alta vulnerabilidad a riesgo y desastres reciben alimento (avance físico acumulado)	SIPLAN Y SICOIN	Personas con alta vulnerabilidad a riesgo y desastres reciben alimento (Meta física anual)	SIPLAN Y SICOIN	MAGA
3. Porcentaje de personas capacitadas para producción de alimento para autoconsumo	Persona	Año 2016 100 %	SICOIN	Mensual	Cuatrimestral	Cuatrimestral	Personas capacitadas para producción de alimento para autoconsumo (avance físico acumulado)	SIPLAN Y SICOIN	Personas capacitadas para producción de alimento para autoconsumo (Meta física anual)	SIPLAN Y SICOIN	MAGA
4. Porcentaje de mujeres con prácticas del hogar mejoradas	Persona	Año 2016 88.22 %	SICOIN	Mensual	Cuatrimestral	Cuatrimestral	Mujeres con prácticas del hogar mejoradas (avance físico acumulado)	SIPLAN Y SICOIN	Mujeres con prácticas del hogar mejoradas (Meta física anual)	SIPLAN Y SICOIN	MAGA
5. Porcentaje de agricultores con mejoras en sus sistemas	persona	Año 2016 84.47%	SICOIN	Mensual	Cuatrimestral	Cuatrimestral	Agricultores con mejoras en sus sistemas productivos (avance físico)	SIPLAN Y SICOIN	Agricultores con mejoras en sus sistemas productivos (Meta)	SIPLAN Y SICOIN	MAGA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

Indicador	Unidad de medida	Dato y Año Línea de Base	Fuente dato Línea de Base	Periodicidad para el registro institucional	Periodicidad para el reporte	Periodicidad para su ingreso en SIPLAN	Numerador	Fuente de donde se obtendrá el numerador	Denominador	Fuente de donde se obtendrá el denominador	Institución responsable del indicador
productivos							acumulado)		física anual)		
6. Porcentaje de productores con encadenamiento o productivos	persona	Año 2016 93.24%	SICOIN	Mensual	Cuatrimstral	Cuatrimstral	Productores con encadenamiento productivos (avance físico acumulado)	SIPLAN Y SICOIN	Productores con encadenamiento productivos (Meta física anual)	SIPLAN Y SICOIN	MAGA
7. Porcentaje de mujeres rurales con asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos	persona	Año 2016 0%	SICOIN	Mensual	Cuatrimstral	Cuatrimstral	Mujeres rurales con asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos (avance físico acumulado)	SIPLAN Y SICOIN	Mujeres rurales con asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos (Meta física anual)	SIPLAN Y SICOIN	MAGA
8. Porcentaje de Familias beneficiarias con crédito y subsidio de arrendamiento de tierras para la producción de granos básicos.	Familias	Año 2016 87.59%	Sistema Informático de Arrendamiento de Tierras. Puntos Resolutivos Consejo Directivo del Fondo de Tierras	Mensual	Cuatrimstral	Cuatrimstral	Número Familias con créditos y subsidios aprobados para la producción de granos básicos.	SIPLAN Y SICOIN	Número de familias con créditos y subsidios programados para la producción de granos básicos en el año (Meta física anual)	SIPLAN Y SICOIN	FONTIERRAS
9. Manejo de alimentos	Tonelada métrica	10,949 Año 2,009	Registros Sección de Inventario de Alimentos	Mensual	Mensual	Cuatrimstral	Toneladas métricas manejadas	Registros Sección de Inventario de Alimentos	Toneladas métricas manejadas (Meta física anual)	Planificación institucional	INDECA
10. Porcentaje de personas con promoción y transferencia de tecnología	persona	2016	informes mensuales, cuatrimestrales Informes finales	Mensual	Cuatrimstral	Cuatrimstral	Personas con promoción y transferencia de tecnología	SICOIN, SIPLAN	Personas con promoción y transferencia de tecnología (Meta	SIPLAN	ICTA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

Indicador	Unidad de medida	Dato y Año Línea de Base	Fuente dato Línea de Base	Periodicidad para el registro institucional	Periodicidad para el reporte	Periodicidad para su ingreso en SIPLAN	Numerador	Fuente de donde se obtendrá el numerador	Denominador	Fuente de donde se obtendrá el denominador	Institución responsable del indicador
		13290	de proyectos.						física anual)		
11. Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad	Raciones	2012 3234600	Memoria de labores 2012 MIDES	Mensual	Cuatrimestral	Cuatrimestral	Número de raciones servidas	SICOIN, SIPLAN	1	SICOIN, SIPLAN	MIDES
12. Niños y niñas del nivel pre primario atendidos con alimentación escolar	Persona	Año 2016 411,765	SICOIN-WEB	Anual	Anual	Anual	N/A		N/A		MINEDUC
13. Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar	Persona	Año 2016 1,977,119	SICOIN-WEB	Anual	Anual	Anual	N/A		N/A		MINEDUC

18. CLASIFICADOR TEMÁTICO DE GÉNERO

DESCRIBIR COMO LO ABORDA LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Indicadores para el seguimiento de los progresos	Metas al 2018	Línea de base	Última medición	Responsable
Atendiendo a jefas de hogar que se dedican a actividades agropecuarias en beneficio de su comunidad	Entrega de alimentos a Jefas de hogar por acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad	Número de personas beneficiadas / número de personas identificadas	500	3,500	2,015	Alimentos por Acciones
A través de la atención a mujeres	Entrega de alimentos a Jefas de hogar por situación de vulnerabilidad a riesgo y desastres	Número de productoras beneficiadas con bolsas avícolas	500	3,500		Asistencia Alimentaria
A través de la atención a mujeres	Personas con capacidad de producción de alimentos para autoconsumo	Número de Jefas de hogar en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria con insumos para implementación de huertos la producción de alimentos de autoconsumo	7,000	7,000	215	Producción Comunitaria de Alimentos
A través de la fabricación y entrega de silos y estructuras mejoradas para almacenamiento de granos básicos	Agricultoras con silos y estructuras mejoradas para almacenamiento de granos básicos	Número de agricultoras beneficiadas con la entrega de silos metálicos, priorizando en municipios con alta vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.	7,888	6,108	Años 2013-2014	Almacenamiento de Alimentos

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

DESCRIBIR COMO LO ABORDA LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMATICO	Indicadores para el seguimiento de los progresos	Metas al 2018	Línea de base	Última medición	Responsable
Capacitando y asesorando técnicamente a las mujeres del área rural, en cuanto a prácticas de casa hogar saludable y para mejorar sus sistemas productivos	Mujeres con prácticas del hogar mejoradas	Mujeres mejoran sus prácticas del hogar	133,237	0		DICORER
A través de la atención a mujeres	Entrega de bolsas avícolas a productoras de subsistencia para el incremento de la economía familiar.	Número de productoras beneficiadas con bolsas avícolas	7,520	12,000	2,015	Desarrollo Agropecuario de Petén
Capacitando y asesorando técnicamente a grupos de mujeres en cuanto a sistemas de mejora y comercialización de sistemas productivos	Grupos de mujeres rurales reciben asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos	Grupos de mujeres rurales reciben asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos	3,856	0		DICORER
Se apoya a grupos organizados mixtos sin discriminación alguna	Productores y organizaciones con sistemas de producción y comercialización mejorados	Productores y Productoras reciben fortalecimiento organizacional, capacitación y asistencia técnica	50 Entidades conformadas por Mujeres-(y Hombres)	30	2,017	DIFOPROCO
A través de la atención a mujeres con aportes financieros	Asistencia financiera no reembolsable a organizaciones de productoras para implementar proyectos productivos agropecuarios	Número de organizaciones de mujeres atendidas	20	15	2,015	FONAGRO

19. PROYECTOS DE ALTO IMPACTO

El MAGA ha definido la producción para el alcance de prioridades presidenciales 2018-2019 la cual se presenta a continuación:

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	UNIDAD EJECUTORA	DIRECCION RESPONSABLE	PRIORIDAD PRESIDENCIAL
11 Apoyo a la agricultura familiar	01 Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	1. Incrementar el número de raciones de alimentos, como apoyo al consumo adecuado de alimentos, con relación al 2017	<p>Personas con alta Vulnerabilidad reciben Alimentos a cambio de realizar trabajos en beneficio de su comunidad.</p> <p>Entrega de alimentos a Jefes de hogar por acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad</p> <p>Personas con alta vulnerabilidad a riesgo y desastres reciben alimentos</p> <p>Entrega de alimentos a Jefes de hogar por situación de vulnerabilidad a riesgo y desastres</p>	204 VISAN	Alimentos por Acciones y Asistencia Alimentaria	SALUD: Disminución de la desnutrición crónica
12 Desarrollo sostenible de los recursos naturales	00 Sin subprograma	2. Productores forestales certificados por MAGA/MINEDUC	Productores y grupos de productores agropecuarios y forestales fortalecidos en el manejo y conservación	208 VIPETEN	Recursos Naturales y Agroturismo	DESARROLLO: Fomento de turismo

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	UNIDAD EJECUTORA	DIRECCION RESPONSABLE	PRIORIDAD PRESIDENCIAL
			<p>de recursos naturales</p> <p>Productores forestales con asesoría técnica para fortalecer sus capacidades de protección y producción de su patrimonio productivo.</p>			EDUCACION: Educación alternativa extraescolar
13 Apoyo a la productividad y competitividad agropecuaria e hidrobiológica	00 Sin subprograma	3. Incrementar las áreas de producción agrícola bajo riego.	<p>Agricultores con áreas incorporadas a sistemas de riego o miniriego</p> <p>Productores agropecuarios con reservorios de agua, aljibes captadores de agua de lluvia y sistemas de conducción y distribución para riego</p>	205 VIDER y 207 FIDA ORIENTE	Infraestructura productiva (DIPRODU) y FIDA Oriente	DESARROLLO: Infraestructura SALUD: Disminución de la desnutrición crónica
13 Apoyo a la productividad y competitividad agropecuaria e hidrobiológica	00 Sin subprograma	4. Incrementar el número de servicios en cumplimiento de la normativa fitozoosanitaria.	<p>Informes de servicios de sanidad agropecuaria para la competitividad de usuarios beneficiados</p> <p>Informes de servicios de sanidad agropecuaria y regulaciones para la protección del patrimonio productivo y comercial a usuarios</p>	209 VISAR	Sanidad Vegetal, Sanidad Animal, Recursos Fitozoogenéticos	<p>SALUD: Disminución de la desnutrición crónica</p> <p>DESARROLLO: Nuevas empresas</p>

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	UNIDAD EJECUTORA	DIRECCION RESPONSABLE	PRIORIDAD PRESIDENCIAL
11 Apoyo a la agricultura familiar	02 Asistencia para el mejoramiento de los ingresos familiares	5. Atención a familias con niños menores de dos años en capacitación y asistencia técnica para conservación de suelos (ENPDC)	<p>Promotores y agricultores de infra y subsistencia y familias con niños menores de dos años de edad, con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar</p> <p>Familias con niños menores de dos años con asistencia técnica para el incremento de ingresos en el hogar</p>	201	DICORER	SALUD: Disminución de la desnutrición crónica
11 Apoyo a la agricultura familiar	02 Asistencia para el mejoramiento de los ingresos familiares	6. Atención a familias con niños menores de dos años en capacitación y asistencia técnica en vacunación de aves de corral (ENPDC)	<p>Promotores y agricultores de infra y subsistencia y familias con niños menores de dos años de edad, con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar</p> <p>Familias con niños menores de dos años con capacitación y asistencia técnica para incrementar su disponibilidad y consumo de alimentos en el hogar</p>	201	DICORER	SALUD: Disminución de la desnutrición crónica

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	UNIDAD EJECUTORA	DIRECCION RESPONSABLE	PRIORIDAD PRESIDENCIAL
11 Apoyo a la agricultura familiar	202 Asistencia para el mejoramiento de los ingresos familiares	7. Atención a familias con niños menores de dos años en capacitación y asistencia técnica para el establecimiento de huertos en plantas nativas (ENPDC)	Promotores y agricultores de infra y subsistencia y familias con niños menores de dos años de edad, con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar Familias con niños menores de dos años con capacitación y asistencia técnica para incrementar su disponibilidad y consumo de alimentos en el hogar	201	DICORER	SALUD: Disminución de la desnutrición crónica
11 Apoyo a la agricultura familiar	02 Asistencia para el mejoramiento de los ingresos familiares	8. Atención a familias con niños menores de dos años en capacitación y asistencia técnica en almacenamiento y procesamiento de alimentos (ENPDC)	Promotores y agricultores de infra y subsistencia y familias con niños menores de dos años de edad, con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar Familias con niños menores de dos años con capacitación y asistencia técnica para incrementar su disponibilidad y consumo de alimentos en el hogar	201	DICORER	SALUD: Disminución de la desnutrición crónica

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	UNIDAD EJECUTORA	DIRECCION RESPONSABLE	PRIORIDAD PRESIDENCIAL
11 Apoyo a la agricultura familiar	02 Asistencia para el mejoramiento de los ingresos familiares	9. Atención a familias con niños menores de dos años en capacitación y asistencia técnica en viveros frutales (ENPDC)	Promotores y agricultores de infra y subsistencia y familias con niños menores de dos años de edad, con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar Familias con niños menores de dos años con asistencia técnica para el incremento de ingresos en el hogar	201	DICORER	SALUD: Disminución de la desnutrición crónica
11 Apoyo a la agricultura familiar	02 Asistencia para el mejoramiento de los ingresos familiares	10. Atención a familias con niños menores de dos años en capacitación y asistencia técnica en cosecha de agua (ENPDC)	Promotores y agricultores de infra y subsistencia y familias con niños menores de dos años de edad, con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar Familias con niños menores de dos años con asistencia técnica para el incremento de ingresos en el hogar	201	DICORER	SALUD: Disminución de la desnutrición crónica

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	UNIDAD EJECUTORA	DIRECCION RESPONSABLE	PRIORIDAD PRESIDENCIAL
11 Apoyo a la agricultura familiar	02 Asistencia para el mejoramiento de los ingresos familiares	11. Atención a familias con niños menores de dos años en capacitación y asistencia técnica para vincularse a mercados (ENPDC)	Promotores y agricultores de infra y subsistencia y familias con niños menores de dos años de edad, con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar Familias con niños menores de dos años con asistencia técnica para el incremento de ingresos en el hogar	201	DICORER	SALUD: Disminución de la desnutrición crónica
NO ESTA EN POA 2018		12. Implementación del SIGOB. Organizar, coordinar, dirigir y administrar el Sistema de Programación y Gestión de Metas y Resultados SIGOB-MAGA.		Comisión SIGOB		TRANSPARENCIA y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO: Gobierno abierto y transparente
NO ESTA EN POA 2018		13. Gestión y contratación de sedes propias para las 341 Agencias Municipales de Extensión Rural		Administración General DICORER		Disminución de la Desnutrición y Transparencia y Modernización del Estado.
NO ESTA EN POA 2018		14. Ampliación de la cobertura e innovación de herramientas de intervención del CADER		DICORER		SALUD: Disminución de la desnutrición crónica EDUCACION: Educación alternativa extraescolar

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	UNIDAD EJECUTORA	DIRECCION RESPONSABLE	PRIORIDAD PRESIDENCIAL
NO ESTA EN POA 2018		15. Implementación del Sistema Integrado de Información Institucional para atención de Usuarios, SIII.		VISAR		Transparencia y Modernización del Estado
NO ESTA EN POA 2018		16. Verificación y clasificación del registro de agricultores familiares en: Infra subsistencia, subsistencia y excedentarios, para el cumplimiento de la Ley de Alimentación Escolar		DICORER INFORMATICA		TRANSPARENCIA: Gobierno abierto y transparente SALUD: Disminución de la desnutrición crónica
NO ESTA EN POA 2018		17. Creación de 340 plazas 011 para extensión rural. .		Administración General DICORER		Disminución de la Desnutrición y Transparencia y Modernización del Estado

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

20. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CENTRALES

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE			TOTAL	Presupuesto al 19 de marzo 2018 Q.
		Denominación			Total Primero	Total Segundo	Total Tercero		
01 ACTIVIDADES CENTRALES									177,982,500.00
001 Servicios de Dirección y Coordinación Superior									13,244,002.00
	Despacho Superior								
1	Aprobar el POA Institucional de acuerdo a presupuesto aprobado.	Documento	abr-18	abr-18	1	0	0	1	
2	Aprobar transferencias presupuestarias internas (INTRA 2) para operativizar el Plan Operativo Anual	Documento	ene-18	dic-18	36	36	36	108	
3	Revisión y firma de transferencias presupuestarias externas para su gestión en el MINFIN	Documento	ene-18	dic-18	10	10	13	33	
4	Evaluar periódicamente el avance físico y financiero de los POA's asignados a cada Dependencia.	Documento	ene-18	dic-18	3	4	4	11	
5	Realizar reuniones de coordinación y retroalimentación con los Coordinadores y Directores de las dependencias del MAGA	Evento	ene-18	dic-18	6	7	7	20	
6	Participar en Gabinetes y Consejos de Gobierno para dar tratamiento a lo que corresponde al MAGA	Evento	ene-18	dic-18	16	16	16	48	
7	Participar en Juntas Directivas de Entidades Descentralizadas donde se requiere la participación del MAGA	Evento	ene-18	dic-18	8	10	10	28	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE			TOTAL	Presupuesto al 19 de marzo 2018 Q.
		Denominación			Total Primero	Total Segundo	Total Tercero		
8	Coordinar con Cooperantes Internos y Externos para la ejecución de programas y proyectos que permitan solucionar problemas del Sector Agrícola	Evento	ene-18	dic-18	12	16	16	44	
9	Atender reuniones de coordinación y explicación de temas relacionados al MAGA con otras instituciones públicas y privadas.	Evento	ene-18	dic-18	8	12	12	32	
10	Representar a solicitud de la Presidencia de la República en Foros Nacionales e Internacionales.	Evento	ene-18	dic-18	15	15	12	42	
002 Servicios de Planeamiento									10,503,003.00
1	Reprogramación POA 2018 con base al presupuesto aprobado.	Documento	mar-18	mar-18	1	0	0	1	
2	Capacitación en la elaboración del Plan Operativo 2019, Plan Multianual 2019-2023 y Planificación Municipal	Evento	abr-18	abr-18	1	0	0	1	
3	Elaboración de Plan Operativo Anual 2019 y Multianual 2019-2023	Documento	abr-18	abr-18	1	0	0	1	
4	Elaboración del Plan Operativo Anual Institucional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN 2019	Documento	abr-18	abr-18	1	0	0	1	
5	Integración de la planificación a nivel municipal vinculada al Plan Operativo anual 2019	Documento	abr-18	abr-18	1	0	0	1	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE			TOTAL	Presupuesto al 19 de marzo 2018 Q.
		Denominación			Total Primero	Total Segundo	Total Tercero		
6	Apoyar técnicamente en el diseño y formulación de las políticas vinculadas al Sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico	Documento	abr-18	dic-18	1	0	1	2	
7	Reportes de avance mensual de productos y subproductos	Documento	abr-18	dic-18	1	4	4	9	
8	Informes analíticos de avance físico	Documento	abr-18	dic-18	1	4	4	9	
9	Informes cuatrimestrales de ejecución física del MAGA	Documento	abr-18	dic-18	1	1	1	3	
10	Informe de Logros del MAGA 2018	Documento	jul-18	dic-18	0	0	1	1	
11	Informes de gestión institucional sobre temas estratégicos del Sector Agropecuario	Documento	abr-18	dic-18	1	2	2	5	
12	Informe semanal de actividades relevantes para la Secretaria de Comunicación de la Presidencia	Documento	ene-18	dic-18	15	16	16	47	
13	Elaboración de manuales normas y procedimientos conforme al Reglamento Orgánico Interno o actualización	Documento	feb-18	dic-18	6	5	4	15	
14	Participar en las rondas de negociación de tratados y acuerdos internacionales de comercio internacional en representación del Ministerio, en el exterior e interior del país.	Evento	ene-18	dic-18	4	4	4	12	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE			TOTAL	Presupuesto al 19 de marzo 2018 Q.
		Denominación			Total Primero	Total Segundo	Total Tercero		
15	Coordinar con instancias del MAGA, del sector público y privado procesos de consultas sectoriales y difundir a lo interno del MAGA los resultados alcanzados en las negociaciones comerciales internacionales de productos agrícolas, pecuarios e hidrobiológicos.	Evento	ene-18	dic-18	8	8	8	24	
16	Elaboración de certificados de compra de cosecha nacional por parte de empresas importadoras.	Documento	dic-18	dic-18	0	0	35	35	
17	Elaboración del cuadro justificante de ayuda interna sobre notificaciones a OMC.	Documento	dic-18	dic-18	1	0	0	1	
18	Supervisión de la compra de cosecha nacional del arroz a nivel departamental. Con visitas de campo a molinos y plantaciones para verificar producción y cosecha	Evento	mar-18	mar-18	0	3	3	6	
19	Elaboración de Informes para el establecimiento de los contingentes en el marco de la OMC	Documento	oct-18	oct-18	0	0	4	4	
20	Recepción de expedientes de toda persona individual o jurídica interesada en solicitar el Certificado de Compra de Cosecha Nacional de Arroz Granza -CCC-	Evento	ene-18	oct-18	35	0	0	35	
21	Auditoría de la Compra de Cosecha Nacional de Arroz Granza de toda persona individual o jurídica que solicitó el Certificado de Compra de Cosecha Nacional de Arroz Granza -CCC-	Documento	dic-18	dic-18	0	0	35	35	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE			TOTAL	Presupuesto al 19 de marzo 2018 Q.
		Denominación			Total Primero	Total Segundo	Total Tercero		
22	Informe mensual del sistema de monitoreo de cultivo, producto de reuniones ordinarias	Documento	ene-18	dic-18	4	4	4	12	
23	Informe del Agro en cifras	Documento	ene-18	dic-18	0	1	0	1	
24	Informes semanales de precios de productos agropecuarios	Documento	ene-18	dic-18	15	17	15	47	
25	Informes mensuales de precios agropecuarios, mayoristas a nivel departamental al consumidor.	Documento	ene-18	dic-18	8	8	8	24	
26	Informes de situación de maíz y frijol	Documento	ene-18	dic-18	2	2	4	8	
27	Elaboración del estadístico anuario de precios 2016	Documento	ene-18	may-18	0	1	0	1	
28	Elaboración de hoja de balances de abastecimiento y utilización de granos básicos para el Consejo Agropecuario Centroamericano	Documento	feb-18	sep-18	1	0	1	2	
29	Elaboración de Informe de Situación y Perspectivas de la Agricultura	Documento	nov-18	dic-18	0	0	1	1	
30	Participar en las mesas del Pronóstico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, reuniones ordinarias y extraordinarias	Evento	ene-18	dic-18	4	4	4	12	
31	Actualizar Fichas de mercado de productos agropecuarios	Documento	ene-18	ago-18	91	91		182	
32	Costos de producción de cultivos	Documento	ene-18	ago-18	15	15		30	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE			TOTAL	Presupuesto al 19 de marzo 2018 Q.
		Denominación			Total Primero	Total Segundo	Total Tercero		
33	Actualizar fichas de mercado, del catálogo panamericano de productos agropecuarios	Documento	may-18	ago-18		38		38	
34	Elaborar informe mensual de series históricas de precios	Documento	ene-18	dic-18	20	20	20	60	
35	Elaborar informe mensual de precios al productor	Documento	jun-18	dic-18		2	4	6	
36	Elaborar informe de precios mayoristas, para el informe regional centroamericano	Documento	ene-18	dic-18	4	4	4	12	
003 Servicios de Administración General									58,152,722.00
Administración y Recursos Humanos									
1	Gestión de Personal	Documento	ene-18	dic-18	360	320	335	1,015	
2	Prestaciones Laborales	Documento	ene-18	dic-18	40	40	40	120	
3	Elaboración de nóminas de los salarios de los trabajadores del -MAGA-	Documento	ene-18	dic-18	10	8	8	26	
4	Control del Personal en sus distintos renglones	Registro	ene-18	dic-18	5	5	5	15	
5	Acciones de Personal	Documento	ene-18	dic-18	30	30	30	90	
6	Aplicaciones de Personal	Documento	ene-18	dic-18	30	15	15	60	
Administración Financiera									0
7	Formulación del Anteproyecto de Presupuesto del -MAGA-	Documento	jun-18	jul-18	0	1	0	1	
8	Elaboración de Transferencias Internas	Documento	ene-18	dic-18	36	36	36	108	
9	Elaboración de Transferencias Externas	Documento	ene-18	dic-18	10	10	13	33	
10	Elaboración y presentación de Cajas Fiscales	Documento	ene-18	dic-18	4	4	4	12	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE			TOTAL	Presupuesto al 19 de marzo 2018 Q.
		Denominación			Total Primero	Total Segundo	Total Tercero		
11	Ejecución del Presupuesto	Unidad Monetaria	ene-18	dic-18	4	4	4	12	
12	Conciliaciones bancarias	Documento	ene-18	dic-18	4	4	4	12	
13	Recepción de documentos para registros contables	Documento	ene-18	dic-18	4,000	4,000	4,000	12,000	
14	Integración de cajas contables mensuales	Documento	ene-18	dic-18	4	4	4	12	
Comunicación Social e Información Pública									
15	Programa de radio	Evento	ene-18	dic-18	0	96	96	192	
16	Spots de radio	Evento	ene-18	dic-18	0	3,000	3,000	6,000	
17	Sistema de Divulgación de Información actualizado en medios digitales y vía página electrónica	Evento	ene-18	dic-18	80	80	75	235	
18	Atención de Eventos del Despacho Ministerial	Evento	ene-18	dic-18	83	86	82	251	
Administración Interna									
19	Eventos de cotización y licitación	Evento	ene-18	dic-18	5	1	0	6	
20	Compras directas	Evento	ene-18	dic-18	200	120	80	400	
21	Actualización de inventarios	Evento	ene-18	dic-18	1	0	0	1	
22	Regularización de bienes adquiridos por organismos internacionales	Evento	ene-18	dic-18	1	1	1	3	
23	Limpieza y Mantenimiento de Edificio Planta Central y Anexos, 7Av. Zona 13, Ciudad	Evento	ene-18	dic-18	240	240	240	720	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE			TOTAL	Presupuesto al 19 de marzo 2018 Q.
		Denominación			Total Primero	Total Segundo	Total Tercero		
24	Limpieza y mantenimiento de Edificios Flor del Café, 19 Calle y 12 Av. Zona 1 y Edificio La Ceiba, Km 22 1/2 Carr al Pacífico	Evento	ene-18	dic-18	240	240	240	720	
25	Transporte/ Taller. Aseguramiento de Vehículos, Mantenimiento y reparación interna y externa.	Evento	ene-18	dic-18	75	75	75	225	
26	Servicios básicos, pagos de los servicios de Agua, Luz, telefonía móvil y fija, contrataciones de servicios anexos, Seguridad, fotocopiado, telefonía móvil y fija.	Evento	ene-18	dic-18	24	24	24	72	
004 Servicios de Auditoría Interna									4,105,556.00
1	Auditorías Financieras	Documento	ene-18	dic-18	4	12	5	21	
2	Auditorías de Gestión	Documento	ene-18	dic-18	4	16	21	41	
3	Examen Especial	Documento	ene-18	dic-18	0	1	0	1	
005 Servicios de Coordinación Departamental									68,638,847.00
1	Atender a nivel de Departamento las solicitudes de necesidades de la población	Documento	ene-18	dic-18	23	23	0	23	
006 Servicios de Asesoría Jurídica									4,990,656.00
1	Diligenciamiento de expedientes que se conocen en esta Unidad	Documento	ene-18	dic-18	450	450	450	1,350	
2	Asesorar a las dependencias del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Evento	ene-18	dic-18	384	384	384	1,152	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE			TOTAL	Presupuesto al 19 de marzo 2018 Q.
		Denominación			Total Primero	Total Segundo	Total Tercero		
3	Prestar asesoría y auxiliar en los trámites judiciales que se plantean en contra del Ministerio	Documento	ene-18	dic-18	177	177	177	531	
4	Elaboración de providencias y dictámenes y oficios	Documento	ene-18	dic-18	560	560	560	1,680	
5	Coordinar a través del reparto de expedientes, la forma de trabajo equitativamente	Documento	ene-18	dic-18	560	560	560	1,680	
6	Tener un registro de ingreso de los diferentes expedientes a través de libros de control y conocimientos que ingresan a la Asesoría Jurídica	Documento	ene-18	dic-18	560	560	560	1,680	
007 Servicios de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos									1,819,990.00
1	Gestión de operaciones de cooperación	Documentos	ene-18	dic-18	3	3	3	9	
2	Presentación, análisis de resultados y prospección de la cooperación. (para cooperantes)	Eventos	jun-18	dic-18	0	1	1	2	
3	Seguimiento de programas y proyectos de la cooperación en territorio	Eventos	feb-18	dic-18	2	2	2	6	
4	Mapeo de la cooperación por eje temático	Documento	nov-18	dic-18	0	2	2	4	
5	Participación en la formulación de planes estratégicos de país de cooperantes.	Documento	jun-18	dic-18	0	2	2	4	
6	Traslado de informes oficiales a entes rectores de cooperación internacional y otras instituciones de gobierno (cooperación)	Documento	ene-18	dic-18	6	6	6	18	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE			TOTAL	Presupuesto al 19 de marzo 2018 Q.
		Denominación			Total Primero	Total Segundo	Total Tercero		
7	Elaboración de informes para la cooperación (Programas de préstamos y donación)	Documento	jun-18	dic-18	0	2	2	4	
8	Participación en reuniones de coordinación Institucional (Cooperación)	Documento	ene-18	dic-18	18	20	20	58	
9	Traslado de informes oficiales del área de fideicomisos	Documento	ene-18	dic-18	224	224	224	672	
10	Formulación de Instrumentos Legales para la extinción, liquidación y finiquito de fideicomisos	Documento	may-18	dic-18	0	3	3	6	
11	Seguimiento de auditorías a fideicomisos	Documento	may-18	dic-18	0	8	8	16	
12	Seguimiento a recomendaciones de auditorías a fideicomisos.	Documento	ene-18	dic-18	4	4	8	16	
13	Revisión y análisis de registros contables del fiduciario	Documento	ene-18	dic-18	12	12	12	36	
14	Participación a reuniones sobre fideicomisos	Documento	ene-18	dic-18	25	25	25	75	
15	Informe financiero de los fideicomisos	Documento	ene-18	dic-18	4	4	4	12	
16	Informe del estado actual de los fideicomisos	Documento	ene-18	dic-18	4	4	4	12	
008 Servicios de Informática									1,957,086.00
1	Atención a los usuarios de las diferentes dependencias del MAGA Zona 13 y sus anexos para atender fallas a nivel de aplicativos y sistema operativo	Caso	ene-18	dic-18	1,400	1,400	1,200	4,000	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE			TOTAL	Presupuesto al 19 de marzo 2018 Q.
		Denominación			Total Primero	Total Segundo	Total Tercero		
2	Mantenimiento Preventivo y Reparación de Equipo de Cómputo de las diferentes dependencias del MAGA, Monja Blanca Zona 13 y Anexos	Aparato de Cómputo	ene-18	dic-18	0	350	350	700	
3	Mantenimiento Preventivo de planta eléctrica, la cual provee energía eléctrica al DATACENTER de la Dirección de Informática, en caso de fallo en la red comercial.	Caso	ene-18	dic-18	3	3	3	9	
4	Mantenimiento Preventivo para la SAN ubicados en el DATA CENTER del MAGA Zona 13.	Aparato de Cómputo	ene-18	dic-18	6	6	6	18	
5	Mantenimiento a Enlaces de Datos de Sedes Departamentales y Sedes en Área Metropolitana	Caso	ene-18	dic-18	4	16	4	24	
6	Mantenimiento preventivo en la planta telefónica.	Aparato de Cómputo	ene-18	dic-18	3	3	3	9	
7	Mantenimiento al UPS primario y secundario, los cuales protegen los equipos del DATACENTER en cualquier falla eléctrica.	Caso	ene-18	dic-18	4	4	4	12	
8	Mantenimiento de Aires Acondicionados del DATACENTER, los cuales evitan el sobrecalentamiento de los equipos.	Caso	ene-18	dic-18	4	4	4	12	
9	Licenciamiento de Fortinet, el cual sirve para administrar el ancho de banda de Internet y el filtrado de contenido.	Documento	ene-18	dic-18	0	0	2	2	
10	Licenciamiento de Antivirus, el cual sirve para la protección del sistema operativo y documentos de los usuarios del MAGA.	Documento	ene-18	dic-18	0	850	0	850	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE			TOTAL	Presupuesto al 19 de marzo 2018 Q.
		Denominación			Total Primero	Total Segundo	Total Tercero		
11	Adquisición de Librería para backups.	Aparato de Cómputo	ene-18	dic-18	0	1	0	1	
12	Mantenimiento al Core Switch, el cual sirve para distribuir la red en el Edificio Monja Blanca y Anexos.	Caso	ene-18	dic-18	3	3	3	9	
13	Cableado estructurado para el Edificio Monja Blanca zona 13	Evento	ene-18	dic-18	0	1	0	1	
14	Módulos para el Sistema de planificación estratégica	Sistema Informático	ene-18	dic-18	1	1	1	3	
15	Módulos para el Sistema de Agricultura Orgánica	Sistema Informático	ene-18	dic-18	1	2	2	5	
16	Módulos para sistemas informáticos de Importación de productos agropecuarios	Sistema Informático	ene-18	dic-18	0	1	1	2	
17	Módulos para Sistema de Insumos Agrícolas VISAR	Sistema Informático	ene-18	dic-18	1	1	0	2	
009 Servicios de Información Geográfica, Gestión de Riesgos y del Uso de Suelos Rurales									3,859,782.00
1	Estudio semidetallado de los suelos del departamento de Escuintla finalizado y divulgado	Documento	ene-18	dic-18	0	1	0	1	
2	Trabajo de campo de los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos finalizado	Documento	ene-18	dic-18	0	0	2	2	
3	Informe final de los estudios geomorfológicos de El Progreso y Zacapa, terminados	Documento	ene-18	dic-18	0	1	1	2	
4	Fichas municipales de apoyo a la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica (Fase II)	Documento	ene-18	dic-18	57	0	0	57	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE			TOTAL	Presupuesto al 19 de marzo 2018 Q.
		Denominación			Total Primero	Total Segundo	Total Tercero		
5	Mapas con emplazamientos de actividades sectoriales (proyectos agropecuarios SNER, CADER's, planes de manejo de cuencas - apoyo PROBOSQUE, programa de resarcimiento Chixoy y otros)	Mapa	ene-18	dic-18	25	15	20	60	
6	Mapas nacionales de cobertura vegetal y usos de la tierra (2012 y 2014) preparados para la estrategia REDD+	Mapa	ene-18	dic-18	0	1	1	2	
7	Actualización del Plan Institucional de Respuesta MAGA 2018	Documento	ene-18	abr-18	0	1	0	1	
010 Servicios de Cartografía Nacional									9,330,418.00
1	Mantener y monitorear la red de 17 estaciones CORS , de tal forma que estas estaciones siempre estén recibiendo y transmitiendo datos e información general por el sistema de GPS .	kilómetro cuadrado	ene-18	dic-18	36,296	36,296	36,296	108,888	
2	Realizar el mantenimiento geodésico y actualización de coordenadas geodésicas con tecnología del Sistema de Posicionamiento Global GPS en 16 estaciones geodésicas pasivas.	Kilometro lineal	ene-18	dic-18	120	120	120	360	
3	Utilizar el Sistema de Posicionamiento Global GPS para las observaciones que se realizarán en 4 puntos del Volcán Pacaya en cuatro sesiones al año.	Evento	ene-18	dic-18	220	220	440	880	
4	Recuperar 60 BMs de la segunda fase línea B y re nivelar un total de 18 Bancos de Marca que forman parte de las líneas de re nivelación B (10) C 8 8) segunda fase.	Evento	ene-18	dic-18	11	22	9	42	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE			TOTAL	Presupuesto al 19 de marzo 2018 Q.
		Denominación			Total Primero	Total Segundo	Total Tercero		
5	Reconocimiento y geo posicionamiento de los vértices geodésicos utilizados en la demarcación de la frontera Guatemala-Honduras, Guatemala México.	Kilómetro lineal	ene-18	dic-18	650	650	0	1,300	
6	Caracterización del uso del suelo urbano del Totonicapán.	Documento	ene-18	dic-18	3	4	4	11	
7	Caracterización el uso, cobertura y capacidad productiva del suelo de la cuenca del Siscan	Documento	ene-18	dic-18	27	4	4	35	
8	Caracterización del uso y cobertura y capacidad productiva del suelo de la cuenca del río María Linda.	Documento	ene-18	dic-18	27	4	4	35	
9	Caracterización del uso y cobertura y capacidad productiva del suelo de la cuenca del río Acomé.	Documento	ene-18	dic-18	27	4	4	35	
10	Capacidad del uso y cobertura, y capacidad productiva del suelo de la cuenca del río La Paz.	Documento	ene-18	dic-18	27	4	4	35	
11	Implementar, actualizar y dar mantenimiento a la base de límites municipales y departamentales de tal manera que se pueda dar apoyo a nivel nacional.	Documento	ene-18	dic-18	8	11	5	24	
12	Revisión y actualización cartográfica de shapés limítrofes del departamento de Escuintla.	Documento	ene-18	dic-18	3	8	2	13	
13	Realizar estudio preliminar documental de los municipios del departamento de El Progreso.	Documento	ene-18	dic-18	3	4	1	8	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE			TOTAL	Presupuesto al 19 de marzo 2018 Q.
		Denominación			Total Primero	Total Segundo	Total Tercero		
14	Generación de la base de datos de hojas topográficas escala 1:50:000 actualizada en base de datos vectoriales con atributos (HRVD)	Documento	ene-18	dic-18	4	4	2	10	
15	Generación de mapas urbanos de cabeceras departamentales de la república de Guatemala a escala grande.	Documento	ene-18	dic-18	2	2	2	6	
16	Generación de cartografía básica de hojas a escala 1:25:000	Documento	ene-18	dic-18	8	16	12	36	
17	Generación de Cartografía mapa hipsométrico de la República de Guatemala.	Documento	ene-18	dic-18	1	1	2	4	
18	Actualización de la toma de la fotografía aérea digital en toda la república de Guatemala con sus 22 departamentos y 340 municipios, en 108,889 Kms cuadrados.	Kilómetro cuadrado	ene-18	dic-18	0	0	19,428	19,428	
19	Generación y vectorización fotogramétrica de mapas urbanos de diferentes cabeceras municipales a escala 1:10:000	plano	ene-18	dic-18	6	6	5	17	
20	Generación de orto foto digital en 80 Kms 2 de cabeceras departamentales y cabeceras municipales.	Kilómetro cuadrado	ene-18	dic-18	20	40	20	80	
21	Escaneo fotogramétrico y digitalización de los rollos de película de fotografía aéreas análogas en áreas urbanas y rurales de cabeceras municipales y departamentales.	plano	ene-18	dic-18	8	8	6	22	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE			TOTAL	Presupuesto al 19 de marzo 2018 Q.
		Denominación			Total Primero	Total Segundo	Total Tercero		
011 Servicios de Asesoría para la Incorporación del Enfoque de Género									
1	Proceso de Institucionalizar la perspectiva de género dentro del MAGA de la Implementación de Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014-2023, a nivel central	Evento	feb-18	dic-18	11	10	10	31	
2	Proceso de incorporación del Enfoque de Igualdad de Género en la Seguridad Alimentaria y Nutricional, según Política de Género del MAGA	Evento	feb-18	dic-18	21	0	0	21	
3	Proceso de promoción de participación y el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo rural, según política de género del MAGA	Evento	feb-18	dic-18	19	0	0	19	
4	Proceso de generación de oportunidades para mujeres rurales en el acceso de recursos productivos que potencien el crecimiento y desarrollo económico productivo.	Evento	feb-18	dic-18	14	14	14	42	
5	Proceso de fortalecimiento al Sistema Nacional de Extensión Rural con metodologías y criterios con enfoque de género	Evento	feb-18	dic-18	29	0	0	29	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE			TOTAL	Presupuesto al 19 de marzo 2018 Q.
		Denominación			Total Primero	Total Segundo	Total Tercero		
012 Servicios de Asesoría para la Incorporación del Enfoque de Interculturalidad									60,438.00
1	Grupos de indígenas y no indígenas campesinos con alta Vulnerabilidad, en coordinación con el MAGA; desarrollan mecanismos estratégicos para el combate a la inseguridad alimentaria, considerando su pertinencia cultural.	Persona	mar-18	dic-18	500	550	500	1,550	
2	Grupos de indígenas y no indígenas campesinos, personas con alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y personal MAGA, con conocimientos para dar respuestas y atención pertinente a las necesidades básicas de las comunidades rurales del país.	Persona	mar-18	dic-18	100	250	175	525	
3	Herramienta práctica de medición del impacto de los servicios que presta MAGA a todos los usuarios desde la interculturalidad	Persona	mar-18	dic-18	5	10	5	20	
4	Instrumentos prácticos y participativos para mejorar la atención a las demandas y necesidades de los grupos de indígenas y no indígenas campesinos en las comunidades rurales del país.	Persona	mar-18	dic-18	100	450	350	900	
5	Grupos de Mujeres indígenas contribuyen con su participación a la generación de políticas y medidas institucionales en el tema agropecuario, para atender sus demandas y necesidades con pertinencia sociocultural.	Persona	mar-18	dic-18	250	750	500	1,500	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE			TOTAL	Presupuesto al 19 de marzo 2018 Q.
		Denominación			Total Primero	Total Segundo	Total Tercero		
6	Grupos de indígenas y no indígenas campesinos, con sistemas agro productivas eficientes y altamente productivos, con el uso de tecnología convencional junto a sus conocimientos ancestrales	Persona	mar-18	dic-18	200	500	300	1,000	
013 Servicios de Asesoría para la Incorporación del Enfoque de Cambio Climático									360,000.00
1	Personal del MAGA capacitado y actualizado en técnicas de adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático	Persona	feb-18	nov-18	150	225	175	550	
2	Estudios e investigaciones realizadas para la adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático	Documento	feb-18	jul-18	0	4	0	4	
3	Material didáctico generado para la comprensión y aplicación de técnicas y/o prácticas para la adaptación y mitigación del cambio climático en la agricultura	Documento	feb-18	sep-18	5,000	5,000	5,000	15,000	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

21. PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE PARTIDAS NO ASIGNALES A PROGRAMAS (ENTIDADES DESCENTRALIZADAS)

DESCRIPCIÓN		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA
INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES - INAB			
PRODUCTO	Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo forestal.	622,207	Hectárea
SUBPRODUCTOS	Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo forestal aprobado y certificado a través de los mecanismos de incentivos y Licencias forestales.	263,366	Hectárea
	Plantaciones forestales y bosque natural bajo manejo, se encuentran libres de la incidencia y daños económicos ocasionados por plagas e incendios forestales.	358,841	Hectárea
	Bosque natural bajo manejo, con Licencias y plantaciones por compromisos de repoblación vigentes, monitoreadas y evaluadas.	13,315	Hectárea
PRODUCTO	Empresas forestales son capacitadas y asistidas técnicamente en procesos de industrialización y comercio forestal.	200	Entidad
SUBPRODUCTOS	Empresas forestales con asistencia técnica para mejorar sus capacidades en los procesos que promueven la competitividad de los productos y servicios forestales.	200	Entidad
	Productores y empresarios forestales capacitados en procesos de transformación y comercialización de productos forestales para mejorar su capacidad de gestión empresarial.	100	Persona
PRODUCTO	Población en general informada y sensibilizada sobre el uso sostenible del bosque.	45,000	Personas
SUBPRODUCTOS	Municipalidades con oficina de gestión forestal municipal implementadas para promover acciones de manejo sostenible de sus recursos naturales.	295	Entidad

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

DESCRIPCIÓN		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA
	Campañas de comunicación y divulgación forestal sobre los principales logros y servicios institucionales; y, jornadas de reforestación para sensibilizar a la población en el uso y cuidado del bosque.	500	Personas
	Fiscalizaciones y operativos de control coordinados con autoridades competentes.	4,255	Evento
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS - ICTA			
PRODUCTO	Dirección y Coordinación	14	Documento
SUBPRODUCTO	Dirección y Coordinación	14	Documento
PRODUCTO	Informes científicos de tecnologías para la producción agrícola en beneficio de personas	80	Documento
SUBPRODUCTO	Informes científicos de tecnologías para la producción agrícola en beneficio de personas	80	Documento
PRODUCTO	Agricultores y entidades beneficiadas con semillas mejoradas y servicios técnicos	510	Persona
SUBPRODUCTOS	Semilla de granos básicos y papa producida en beneficio de agricultores y empresas	115.00	Tonelada métrica
	Semilla registrada y certificada de tubérculos, estacas y esquejes para beneficio de agricultores	500,000	Plantas
	Árboles frutales, plantas medicinales y de bambú producidas para beneficio de agricultores y entidades	6,500	Plantas
	Semilla de granos básicos acondicionada para beneficio de empresas, personas y entidades	550	Tonelada métrica
PRODUCTO	Personas capacitadas en técnicas de producción y procesamiento agrícola	14,850	Persona
SUBPRODUCTOS	Jornadas de transferencia de tecnología agrícola para beneficio de personas	7	Evento
	Capacitación en tecnología agrícola para beneficio de personas	125	Evento
	Días de campo para difundir la tecnología agrícola en beneficio de agricultores	72	Evento

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

DESCRIPCIÓN		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA
	Publicaciones técnicas en beneficio de personas	6	Documento
ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA - ENCA			
PRODUCTO	Formar a través de la capacitación académica, técnica y práctica, los recursos humanos que capta la Escuela Nacional Central de Agricultura - ENCA- en técnicas agrícolas, forestales e industriales, a través del fortalecimiento de la educación media en este ámbito	460	Persona
SUBPRODUCTO	Formar a través de la capacitación académica, técnica y práctica, los recursos humanos que capta la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- en técnicas agrícolas, forestales e industriales, a través del fortalecimiento de la educación media en este ámbito	460	Persona
INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA - INDECA			
PRODUCTO	Dirección y coordinación	12	Documento
SUBPRODUCTO	Dirección y coordinación	12	Documento
PRODUCTO	Internación, traslado, almacenamiento y despacho de alimentos	48,000	Tonelada Métrica
SUBPRODUCTO	Manejo de alimentos para beneficio de personas	48,000	Tonelada Métrica
PRODUCTO	Beneficiado de granos básicos	1,500	Tonelada Métrica
SUBPRODUCTOS	Almacenamiento y procesamiento de granos básicos para beneficio de personas	1,500	Tonelada Métrica
FONDO DE TIERRAS - FONTIERRAS			
PRODUCTO	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para a compra de tierras	408	Familia
SUBPRODUCTO	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras.	408	Familia
	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda.	408	Familia

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

DESCRIPCIÓN		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA
PRODUCTO	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras	64,541	Familia
SUBPRODUCTO	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	25,000	Familia
	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	25,000	Familia
	Familias campesinas con subsidio para capital semilla.	39,541	Familia
PRODUCTO	Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado	6,000	Familia
SUBPRODUCTO	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado.	473	Familia
	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado.	5,527	Familia
PRODUCTO	Familias campesinas con asistencia técnica y capitales de trabajo para ejecución de proyectos productivos	1,096	Familia
SUBPRODUCTO	Familias campesinas con subsidio de asistencia técnica para la ejecución de proyectos productivos.	1,096	Familia
	Familias campesinas con subsidio de capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos.	1,096	Familia
PRODUCTO	Familias campesinas beneficiadas con reestructuración social y económica del crédito	703	Familia
SUBPRODUCTO	Familias campesinas con reestructuración social y económica del crédito.	619	Familia
SUBPRODUCTO	Familias campesinas con reestructuración social y económica del crédito otorgadas en copropiedad.	84	Familia

22. SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL POA 2018

Seguimiento y Evaluación de la DIPLAN realiza el proceso de seguimiento y evaluación del POA, a través del Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación, SIPSE/MAGA, el cual se diseñó e implementó a partir del año 2015, asimismo se utiliza una matriz en formato Excel (ver formato adjunto), donde se describen los productos y subproductos, la meta programada, el avance físico y financiero, el avance acumulado, así como los municipios atendidos por departamento, los beneficiarios (hombre, mujer) y pueblo; así como se consulta el Sistema Integrado de Contabilidad SICOIN-Web del Ministerio de Finanzas Públicas y el Sistema de Planes SIPLAN de la SEGEPLAN. El proceso se desarrolla mediante una serie de pasos, de la manera siguiente:

- i) Capacitación permanente a los enlaces de planificación y seguimiento de las unidades ejecutoras del MAGA, sobre el uso y manejo del SIPSE/MAGA.
- ii) Socialización del formato de seguimiento y evaluación, así como del cronograma anual de entrega de informes mensuales.
- iii) Seguimiento y Evaluación recibe los informes de avance físico, los cuales son enviados por el enlace de seguimiento de cada departamento, de las distintas Direcciones, de los Viceministerios y de los programas estratégicos del MAGA.
- iv) Seguimiento y Evaluación consolida la ejecución física de los diferentes informes recibidos, y la coteja con la información cargada en SICOIN-Web, en SIPLAN y en SIPSE/MAGA, para finalmente medir el avance por Departamento, Dirección, Viceministerio y programas especiales, así como fideicomisos como FONAGRO;
- v) Posteriormente se redactan informes integrados por Unidad Ejecutora, con comparativos históricos de ejecución física, y se emiten alertivos a las autoridades ministeriales que correspondan, con énfasis en los productos y subproductos que presenten un avance que no corresponda al esperado y se encuentren en retraso.
- vi) El Informe es enviado al Despacho superior y a los Viceministerios, para la toma de decisiones.

Además, se elaboran informes de seguimiento, tales como:

- * Informes cuatrimestrales de avances de metas e indicadores de desempeño y calidad del gasto público
- * Clasificadores temáticos
- * Informes cuatrimestrales de avances físicos y financieros registrados en el Sistema de Planes, SIPLAN.

- * Informes mensuales de avances físicos registrados en el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SINSAN
- * Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, entre otros.

Así como informes a requerimiento de la Unidad de Información Pública, Congreso de la República, entre otros, a solicitud de las autoridades superiores.

El SIPSE/MAGA se constituye en un fundamento básico del proceso de actualización de las funciones del Ministerio, ya que favorece una apropiada estructura de planificación y otorga soporte a las intervenciones para el desarrollo, impulsadas por la cartera. Así mismo facilita los procesos de seguimiento en línea, lo cual permite a las instancias de Dirección y operación, conocer los avances y las acciones para mejorar el escenario agrícola nacional, los resultados de las acciones y sus correspondientes efectos e impactos.

A continuación se muestran imágenes de ingreso al SIPSE/MAGA y matrices en que se ingresa información correspondiente al Plan Operativo Anual vigente, tanto a nivel institucional como municipal.





Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación - SIPSE MAGA -

Log Out

Administración Catalogos Planificación Canícula Reportes Cuenta

Noticias Sipse

INGRESO DE AVANCE FÍSICO JULIO 2017

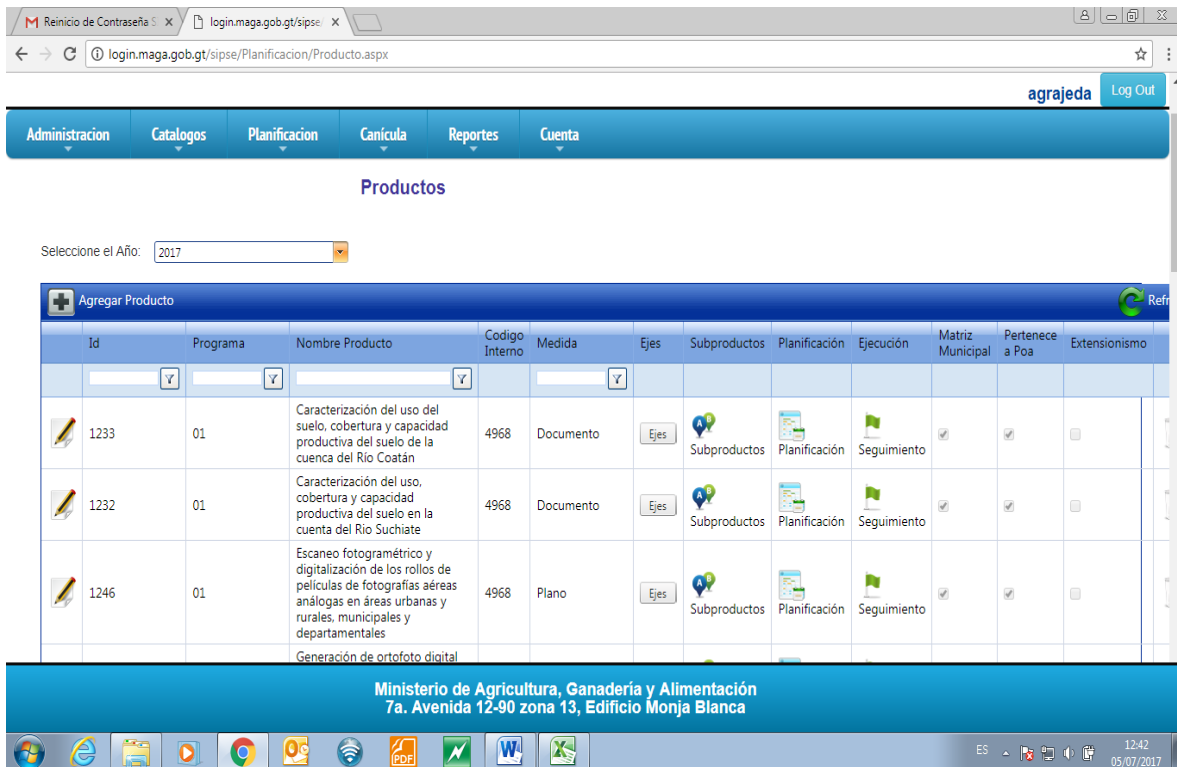
A partir del 6 de JULIO de 2017 el SIPSE estará habilitado para ingresar el avance físico de JULIO 2017, finalizando esta habilitación el 5 de AGOSTO del 2017 próximo. Se le recuerda que el período de ingreso de avance físico va del 6 del mes en curso al 5 del mes siguiente. Cualquier duda que surja al respecto, por favor comunicarse a los teléfonos ...

[leer más...](#)

Dudas, nuevos usuarios o reinicio de contraseñas

Si tiene alguna duda respecto al uso del SIPSE, necesita crear nuevos usuarios o que se le reinicie las contraseñas por favor escribanos a cgodínez@maga.gob.gt

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
7a. Avenida 12-90 zona 13, Edificio Monja Blanca



Log Out

Administración Catalogos Planificación Canícula Reportes Cuenta

Productos

Seleccione el Año: 2017

+	Agregar Producto												Refr
Id	Programa	Nombre Producto	Código Interno	Medida	Ejes	Subproductos	Planificación	Ejecución	Matriz Municipal	Pertenece a Poa	Extensionismo		
	1233	01	Caracterización del uso del suelo, cobertura y capacidad productiva del suelo de la cuenca del Rio Coatán	4968	Documento	Ejes	Subproductos	Planificación	Seguimiento	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	1232	01	Caracterización del uso, cobertura y capacidad productiva del suelo en la cuenca del Rio Suchiate	4968	Documento	Ejes	Subproductos	Planificación	Seguimiento	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	1246	01	Escaneo fotogramétrico y digitalización de los rollos de películas de fotografías aéreas análogas en áreas urbanas y rurales, municipales y departamentales	4968	Plano	Ejes	Subproductos	Planificación	Seguimiento	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			Generación de ortofoto digital										

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
7a. Avenida 12-90 zona 13, Edificio Monja Blanca

Reinicio de Contraseña | login.maga.gob.gt/sipse | login.maga.gob.gt/sipse/Planificacion/MatrizMunicipal.aspx?prodInd=1

MAGA Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación - SIPSE MAGA - agrajeda Log Out

[Administración](#) | [Catalogos](#) | [Planificación](#) | [Canícula](#) | [Reportes](#) | [Cuenta](#)

Matriz Municipal

Seleccione un Departamento: SANTA ROSA
 Seleccione un Municipio: CHIQUIMULILLA

Producto	Medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Caracterización del uso, cobertura y capacidad productiva del suelo en la cuenta del Rio Suchiate	Documento	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
 7a. Avenida 12-90 zona 13, Edificio Monja Blanca

12:44 05/07/2017

Reinicio de Contraseña | login.maga.gob.gt/sipse | login.maga.gob.gt/sipse/Reportes/Consultas/Consulta_Geografica.aspx

MAGA Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación - SIPSE MAGA - agrajeda Generar Sesión

[Administración](#) | [Catalogos](#) | [Planificación](#) | [Canícula](#) | [Reportes](#) | [Cuenta](#)

Mapa de Ejecución Física Promedio de Subproductos Afectos al POA

Año: 2017 | Mes: Julio |

Límite Inferior >=	Límite Superior <	Evaluación
0%	19.44 %	Baja
19.44 %	38.89 %	Media
38.89 %	100 %	Normal

Sin Planificación Municipal:

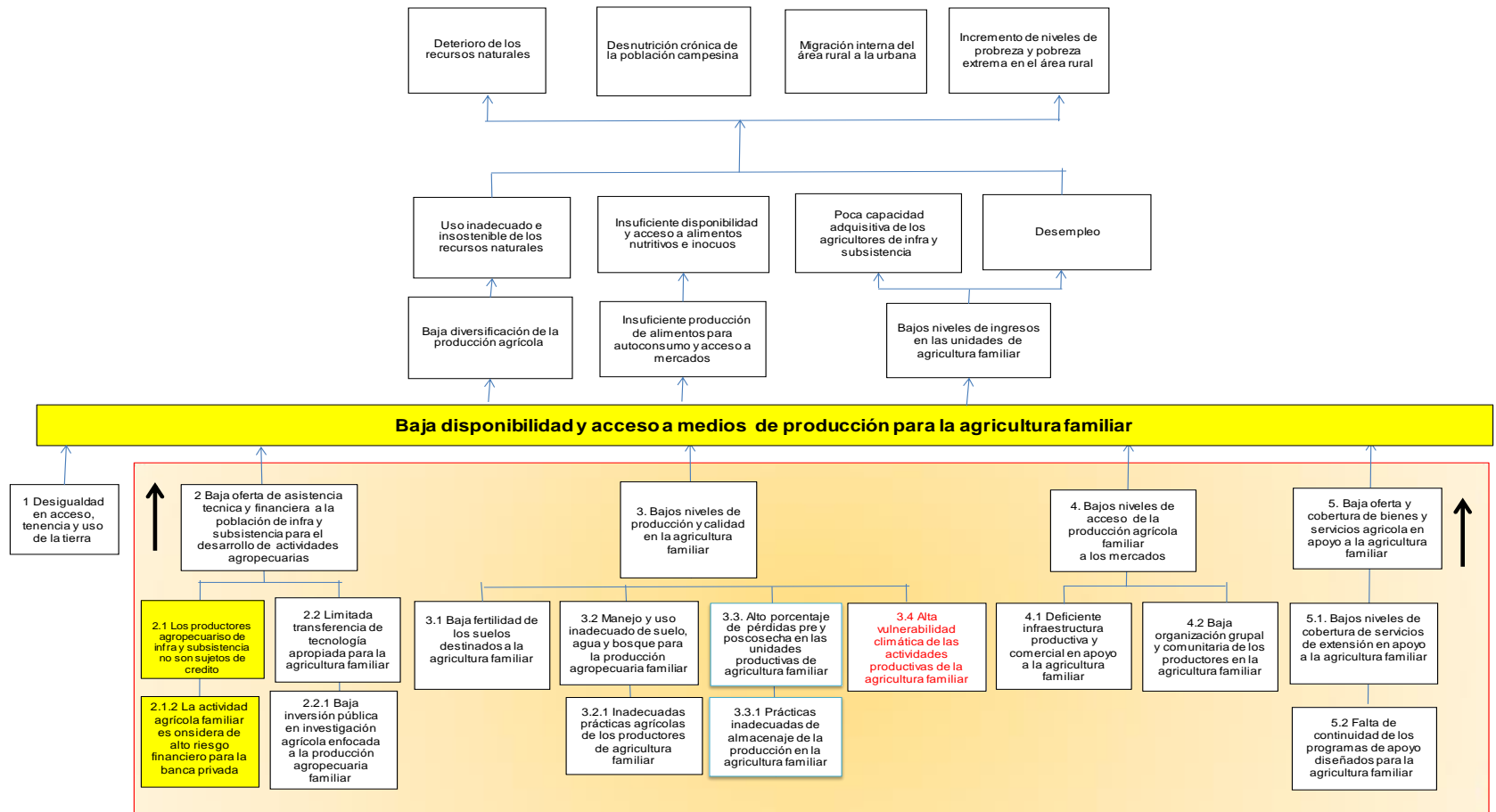


Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
 7a. Avenida 12-90 zona 13, Edificio Monja Blanca

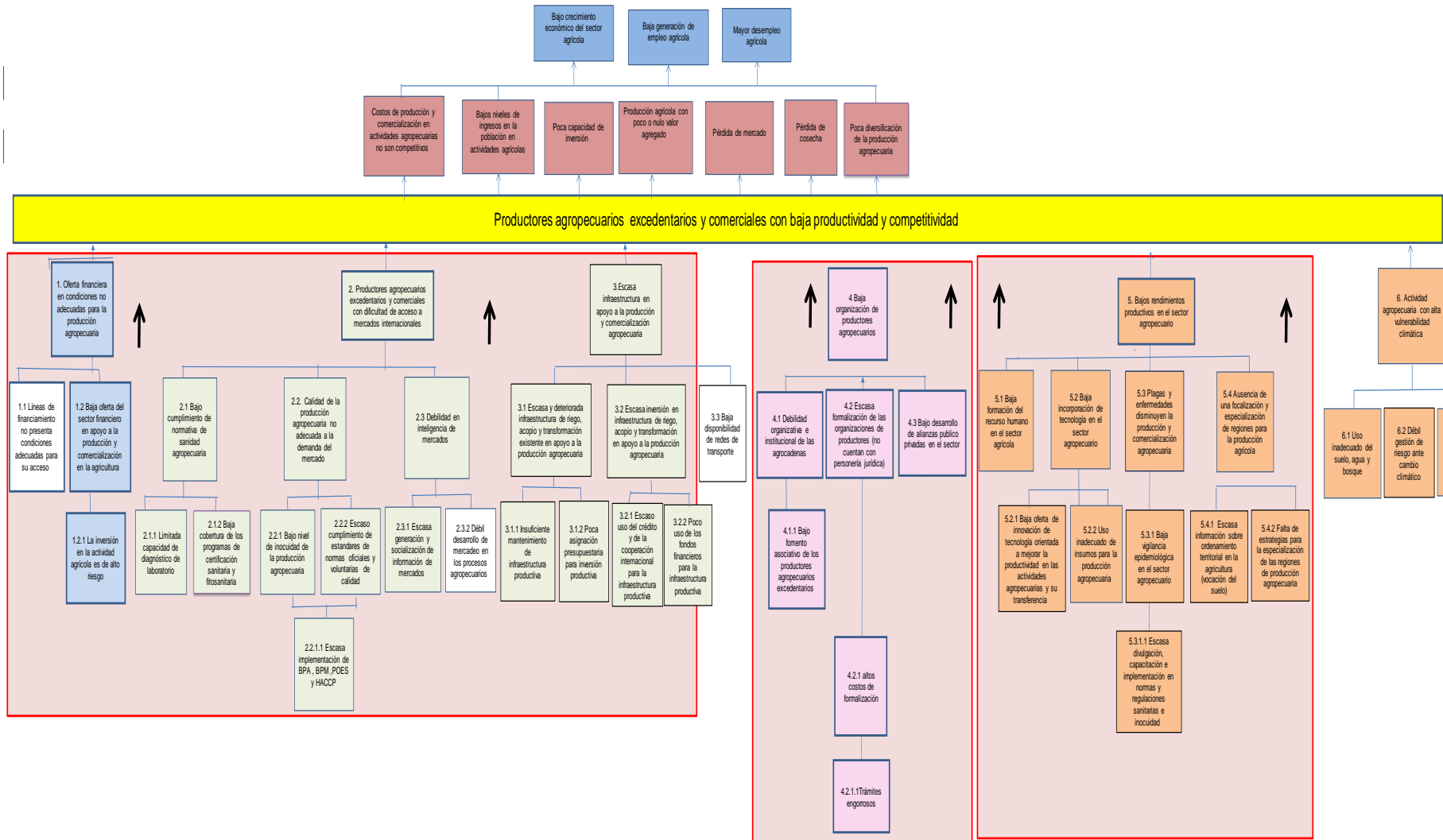
12:45 05/07/2017

ANEXOS

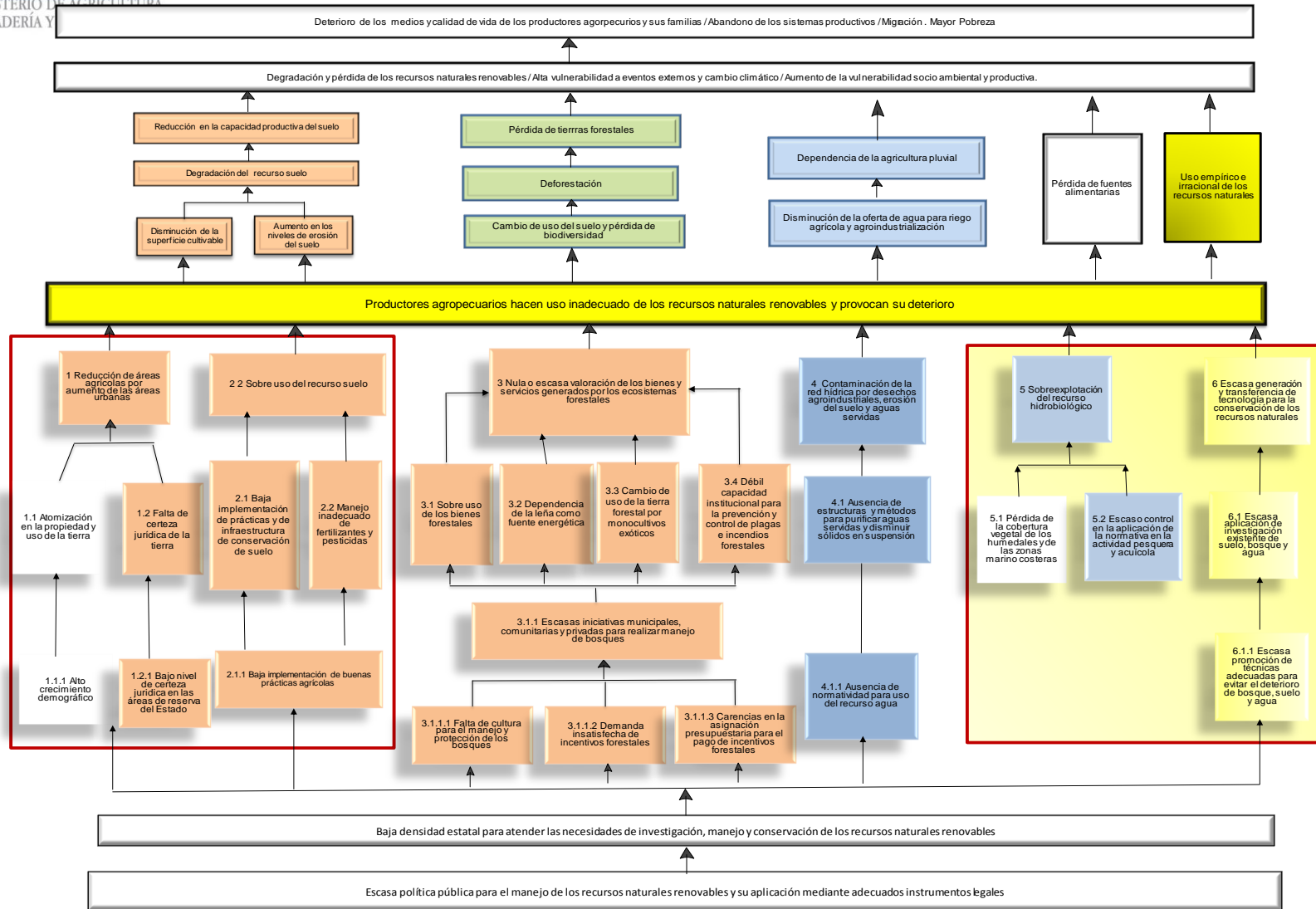
ANEXO 1: Arboles de problemas según Plan Estratégico Institucional 2016-2021



PLAN OPERATIVO ANUAL 2018



PLAN OPERATIVO ANUAL 2018



BIBLIOGRAFÍA

CONRED. (2011). *Política nacional para la reducción de riesgo a los desastres en Guatemala*. Guatemala.

Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC). (2010). *Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030, ECADERT*.

Consejo Agropecuario Centroamericano, CCAD, SICA. (2008). *Estrategia Regional Agroambiental y de Salud de Centroamérica 2009-2024 ERAS*. CA.

Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC). (2007). *Política Agrícola Centroamericana 2008-2017*. Guatemala.

Gobierno de Guatemala. (2006). *Política pública para la convivencia y la eliminación del racismo y la discriminación racial*. Guatemala.

Gobierno de Guatemala. (2016). *Política general de gobierno 2016-2020*. Guatemala. Guatemala.

Gobierno de la República de Guatemala. (2009). *Política de desarrollo rural integral PNDRI*. Guatemala.

Gobierno de la República de Guatemala. (2009). *Política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres PNPDIM y Plan de equidad de oportunidades PEO 2008-2023*. Guatemala: Secretaría presidencial de la mujer.

INE. (2008). *Guatemala: Estimaciones de la población total por municipio. Período 2008-2020*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.

MAGA. (2017). Informe: Resultado estratégico de país “Para el 2019 se ha disminuido la población subalimentada en un punto porcentual (de 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)”. Guatemala

MAGA. (2012). *Plan estratégico institucional PEI MAGA 2016-2021*. Guatemala: Dirección de Planeamiento DIPLAN (Documento para discusión).

MAGA. (2017). *Plan operativo anual*. 2017: Dirección de Planeamiento DIPLAN MAGA.

MAGA. (2015). *Política institucional para la igualdad de género y Marco estratégico de implementación 2014-2023*: Unidad especial de ejecución de equidad de género.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN). (2009). *Política Nacional de Cambio Climático*. Guatemala.

MAGA (2017). *Programa de agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina -PAFFEC- 2016-2020*. Guatemala: MAGA.

SEGEPLAN. (2002). *Manual de Formulación y Evaluación de Proyectos*. Guatemala.

SEGEPLAN. (2017). *Lineamientos generales de política 2018-2022*. Guatemala.

SEGEPLAN, MINFIN. (2013). *Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados para el sector público de Guatemala*. Guatemala.

SESAN (2012). *Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional*. Guatemala.